



Octava época

Volumen II

Número 36

Ciudad Universitaria

19 de junio de 1986

El doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, dio posesión como coordinador de Humanidades al licenciado Jorge Madrazo Cuéllar, en sustitución del licenciado Federico Reyes Heróles, quien presentó su renuncia para dedicarse a labores académicas.

(pasa a la página 26)

El licenciado Jorge Madrazo Cuéllar

Coordinador de Humanidades

- **Le dio posesión el Rector de la UNAM; sustituye al licenciado Federico Reyes Heróles**



El doctor Jorge Carpizo dio posesión al licenciado Jorge Madrazo Cuéllar como coordinador de Humanidades, en sustitución del licenciado Federico Reyes Heróles.

Suplemento extraordinario

*Respuesta de la
comunidad
universitaria:
propuestas y
alternativas*

Presentación de cuatro proyectos del Programa Académico 1986

- **Reconocimiento a los 258 alumnos más destacados del bachillerato de la UNAM, que alcanzaron una calificación de diez en todas sus asignaturas dentro del ciclo escolar 1984-1985**



El Rector de la UNAM entregó distinciones a los alumnos más destacados del bachillerato de esta Institución.

El doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, presentó a la comunidad universitaria cuatro de los proyectos del Programa Académico 1986, dirigidos a los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades; los mismos estarán en pleno desarrollo durante las próximas semanas.

En el acto, el doctor Carpizo también otorgó un reconocimiento a los 258 alumnos más destacados del bachillerato de la UNAM, que alcanzaron una calificación de diez en todas sus asignaturas dentro del ciclo escolar 1984-1985. Adicionalmente reconoció que existen 5,050 alumnos cuyo rendimiento puede considerarse sobresaliente, por haber obtenido en sus estudios un mínimo de nueve de promedio y un avance regular en la cobertura de sus créditos.

(pasa a la página 27)

Convenio de colaboración científica

La FMVyZ y la IBM desarrollarán un modelo de explotación pecuaria

- Se instrumentará en el Centro de Investigación, Enseñanza y Extensión en Ganadería Tropical de Martínez de la Torre, Veracruz
- Uno de sus objetivos es simular cambios producidos al sistema de finca cuando se incorporan innovaciones y evaluar sus resultados

La Universidad Nacional e IBM de México establecieron el 27 de mayo un convenio de colaboración científica para realizar un proyecto de investigación y desarrollo de un modelo de explotación pecuaria titulado: Sistema Integral de Análisis de Información y Generación de un Modelo de Simulación para el Centro de Investigación, Enseñanza y Extensión en Ganadería Tropical (CIEEGT).

El proyecto contempla entre sus objetivos simular cambios producidos al sistema de finca cuando se incorporan innovaciones, y evaluar si éstas tienen los resultados previstos.

Firmaron el convenio los doctores José Narro Robles, secretario general de la UNAM, y José Manuel Berruecos Villalobos, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, así como el licenciado Antonio Pascacio Noriega, apoderado de IBM de México, SA, y el ingeniero Arturo Gómez Barrero, subdirector de Evaluación y Análisis de la Dirección General de Transferencia de Tec-



Con la presencia del Secretario General de la UNAM, el doctor José Manuel Berruecos Villalobos dio a conocer aspectos del convenio de cooperación que la FMVyZ estableció con la IBM.

nología de la SECOFI, institución que sancionó el establecimiento del acuerdo.

Durante el acto, efectuado en el quinto piso de la Torre de Rectoría, el doctor José Narro expresó que para esta Casa de Estudios la firma del convenio es importante, en virtud de que muestra la factibilidad de poner en comunicación a la Universidad con otros sectores del país.

El funcionario destacó que uno de los mecanismos para lograr el propósito de ligar la investigación y formación de recursos humanos con las necesidades del país son las actividades de extensionismo, como las desarrolladas en el CIEEGT de la FMVyZ.

(pasa a la página 31)

Para la prestación de servicios de mantenimiento al equipo de computación

Contrato entre la FES Cuautitlán y la empresa Hewlett Packard, SA

Para efectos de proporcionar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de computación de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, la UNAM firmó un contrato de prestación de servicios con la empresa Hewlett Packard de México, SA de CV.

En acto efectuado recientemente, firmaron por la UNAM los doctores José Narro y José Luis Galván Madrid, secretario general de la UNAM y director de la FES Cuautitlán, respectivamente, mientras que por la Hewlett Packard la CP María Araceli Anaya Castañeda, gerente de soporte administrativo de la misma, signó el documento.

Momentos antes de firmar el contrato el Director de la FES Cuautitlán destacó la importancia que representa el mismo, pues al mantener al día el funcionamiento de la Unidad de Cómputo del plantel se beneficia el nivel académico del mismo.

También hizo notar que si la Universidad, en su gran variedad de carreras, no utilizara los sistemas computarizados se quedaría rezagada.

El documento firmado por la UNAM y la Hewlett Pac-

kard destaca en sus cláusulas que la empresa proporcionará los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo de la FES Cuautitlán, a efecto de conservarlos en condiciones de funcionamiento, de acuerdo a las especificaciones oficiales publicadas por el fabricante; suministrará servicios educativos, de soporte y otros que se especifican en el contrato.

Los precios de los servicios, que se encuentran debidamente registrados en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, estarán vigentes durante el ejercicio fiscal correspondiente.

La duración del contrato está estipulada por ambas partes; sin embargo, la UNAM tendrá la facultad de terminarlo en cualquier momento. Asimismo, podrá prorrogarlo una o varias veces, siempre y cuando, en ambos casos notifique a la empresa con 30 días de anticipación.

Tras la firma del contrato de servicio, el doctor Narro Robles expresó su beneplácito por este tipo de colaboración, y aseguró que indudablemente la FES Cuautitlán sabrá aprovecharlo en beneficio de su comunidad. ■

Inauguración del Taller de Análisis de la Economía Mexicana

- En estos momentos es trascendente cambiar nuestras perspectivas con la participación de los sectores público y privado
- El Gobernador de Yucatán comentó aspectos del desarrollo económico de ese estado

Los avances generados en el estado de Yucatán han sido producto de la participación de todos los sectores de la sociedad y no sólo de un grupo, mucho menos de una sola persona, manifestó el señor Víctor Cervera Pacheco, gobernador de Yucatán, al comentar el desarrollo de la entidad a su cargo durante la ceremonia en la que el doctor José Narro Robles, secretario general de la UNAM, en representación del Rector de esta Institución, puso en marcha los trabajos del Taller de Análisis de la Economía Mexicana.

Agregó que no se podrá sacar adelante al país si no se apuntalan las microeconomías nacionales. Los destinos de un estado, dijo, no se pueden regatear en una hora, ni en un minuto, sino que exigen una disciplina para señalarlos.

El Gobernador de Yucatán hizo notar las posturas de los funcionarios que hablan de la crisis, los cuales se dividen en los que reconocen la existencia de la coyuntura económica, pero que sin embargo no hacen nada para aliviarla, y los que se preocupan por superarla con imaginación y perspectiva. "Hay que imponer las reglas del juego", señaló.

En estos momentos es trascendente cambiar nuestras perspectivas con la participación conjunta de los sectores público y privado.

Al referirse concretamente al estado de Yucatán, el señor Cervera Pacheco dijo que a la entidad se le reconoce únicamente por su producción henequenera, y que de este producto han surgido fortunas bien y mal habidas; en él se sostiene gran parte de la economía del campesino; sin embargo, tal producto se ha ido acabando.

En Yucatán hay muchos más productos que el henequén, dijo, y agregó que a la crisis ancestral de éste se sumó la económica que nos agobia actualmente. La península cuenta con más de 300 kilómetros de costa, también con canteras, industrias, producción de miel y un alto índice de turismo.

Tampoco se ha abandonado al sector educativo, pues se han construido jardines de niños y escuelas secundarias, mismas que significan fuerte gasto presupuestal.

Pese a los avances, el Gobernador señaló que la provincia mexicana sufre las repercusiones de la concentración ciudadina en la capital de la República. También hizo notar la necesidad de reforzar la infraestructura estatal de servicios y recursos regionales.

El estado de Yucatán ha ido superando día a día problemas que lo aquejaban, como eran bajos índices de ga-



Aspecto general de la ceremonia en la que el doctor José Narro Robles puso en marcha los trabajos del Taller de Análisis de la Economía Mexicana.

nado vacuno, porcino y avícola; la ropa era comprada fuera del propio estado, se consumía leche en polvo y los productos lácteos se compraban en otros estados.

Ante ello, la economía yucateca se estaba haciendo cada vez más dependiente de lo que la Federación le proporcionaba.

El estado ha buscado la autosuficiencia

Entre otras cosas, el gobernador Cervera Pacheco criticó a las economías que se atienen únicamente a los subsidios federales, y no buscan alternativas propias. Al respecto enfatizó que la economía yucateca ha buscado, durante su gestión, la autosuficiencia y vías propias de subsidio.

Anteriormente, el licenciado Juan Pablo Arroyo Ortiz, coordinador del Taller de Análisis de la Economía Mexicana de la Facultad de Economía, explicó que ante la necesidad de aportar, desde la Universidad, elementos de análisis y alternativas a los grandes problemas nacionales, un grupo de profesores y estudiantes de la facultad iniciaron las actividades que dieron origen al taller.

Niveles de acción del taller

El taller funcionará en tres niveles: la formación de estudiantes interesados en actividades extracurriculares, el impulso y discusión de trabajos relacionados con los problemas nacionales y una sesión mensual de los integrantes del taller e invitados, en lo cual se comentará un tema sobre la problemática nacional, que será expuesto por destacadas personalidades en los diversos ámbitos de la sociedad. ■

Vinculación de la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico

- México cuenta con investigadores distinguidos, pero en número escaso
- La UNAM pone al servicio de la industria el resultado de sus investigaciones*

Buena parte de la fortaleza económica de los países desarrollados se basa en su avance científico y en la manera en que permite la creación de nuevas tecnologías.

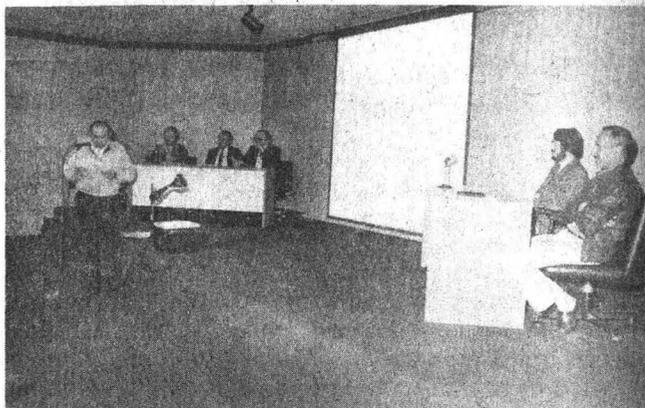
En México, tanto la ciencia como la tecnología son incipientes con relación a lo que ocurre en el Primer Mundo. La ciencia mexicana cuenta con distinguidos investigadores, pero en número escaso.

En los últimos años se ha comenzado a explorar en el país la vinculación entre la ciencia y la tecnología, buscando que la industria nacional desarrolle paquetes tecnológicos propios. Esto le permitirá no pagar por el uso de patentes muy costosas, y a la vez lograr productos competitivos en el mercado internacional. A su vez, el desarrollo tecnológico impulsa a la ciencia, pues le proporciona instrumentación más poderosa.

Estos y otros temas se discutieron durante el Tercer simposio de la Academia de la Investigación Científica, AC, efectuado el pasado 29 de mayo, en el que participaron los doctores Mario Weissbluth, Luis F. Rodríguez, Pablo Mulás, Gianfranco Bisiacchi, Jesús Alvarez y Julián Villarreal, miembros de diversas instituciones de investigación.

En los últimos tres años se firmaron 60 contratos

En somera exposición, el doctor Mario Weissbluth, titular del Centro para la Innovación Tecnológica de la UNAM, informó que en los tres últimos años se ha logrado firmar 60 contratos de licenciamiento de trabajos científicos y tecnológicos universitarios.



Momento de la intervención del doctor Luis F. Rodríguez en el "Tercer simposio de la Academia de la Investigación Científica, AC".

Aseguró que la UNAM no se ha guardado ninguna tecnología generada en sus centros, sino que, por el contrario, la ha contratado para su producción. Tal tecnología es de muy alta calidad.

Sin embargo, la propiedad intelectual de la tecnología contratada sigue siendo de la Universidad.

El doctor Weissbluth puntualizó que no se pretende tecnologizar a la Univesidad en un corto plazo, sino que se trata de canalizar a la industria los productos generados por la Institución. "Estamos preocupados por poner al servicio del país lo que se hace en la UNAM", dijo.

Por su parte, el doctor Luis F. Rodríguez, director del Instituto de Astronomía, dijo que la relación entre ciencia y tecnología se establece cuando la primera produce conocimientos básicos y recursos humanos, los cuales pueden alimentar a la tecnología. A su vez, la tecnología puede fructificar en productos que satisfacen las necesidades de una sociedad.

(pasa a la página 28)

Fideicomiso Somex - UNAM

Financiamiento a Proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico

Con el propósito de establecer la vinculación permanente entre el conocimiento generado en la UNAM y su aplicación para los intereses prioritarios nacionales y, de acuerdo con el objetivo del Fideicomiso SOMEX-UNAM de otorgar apoyos financieros a las labores de investigación tecnológica que realiza la UNAM, se convoca a la comunidad universitaria a presentar propuestas preliminares de proyectos de investigación tecnológica que tengan incidencia, principalmente, en las siguientes áreas:

- a) Industria química
- b) Industria petroquímica
- c) Industria electrónica
- d) Industrialización de la vivienda
- e) Empaque y embalaje

Las propuestas preliminares serán evaluadas con base en los siguientes criterios:

- El carácter interdisciplinario y el grado de vinculación de las dependencias de la UNAM, involucradas en el proyecto.
- La originalidad del planteamiento y la calidad del trabajo propuesto.
- La relevancia del proyecto con base en criterios, tales como:
 - a) Participación en la solución de problemas nacionales de importancia.
 - b) Contribución al conocimiento en temas de interés específico para el sector productivo del país.
 - c) Relación con la frontera del conocimiento o del estado del arte a nivel internacional.

(pasa a la página 28)

Distinción a universitarios que participarán en los XV Juegos Centroamericanos y del Caribe

Veinticuatro deportistas, dos árbitros, un entrenador y un delegado de la UNAM, que fueron seleccionados para integrar la delegación mexicana que asistirá a los XV Juegos Centroamericanos y del Caribe, a celebrarse del 24 de junio al 25 de julio en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, recibieron una felicitación del ingeniero José Manuel Covarrubias, secretario general Administrativo de esta Casa de Estudios.

Durante el acto, efectuado el 29 de mayo en el séptimo piso de la Torre de Rectoría, el ingeniero Covarrubias expresó que la Universidad tradicionalmente ha aportado al país deportistas representativos en competencias de nivel internacional.

El funcionario consideró que ante las circunstancias adversas por las que atraviesa el país, representarlo dignamente en esta justa deportiva será un reto difícil, aunque confió en que lo lograrán, como lo hicieron en épocas pasadas otros deportistas universitarios.

La licenciada Elena Subirats, directora general de Actividades Deportivas y Recreativas, destacó por su parte que haber sido seleccionados significa para los deportistas universitarios competir con atletas que se dedican casi exclusivamente a hacer deporte; por ello, dijo, es doblemente meritorio el esfuerzo de estudiar y prepararse para ser los mejores deportistas.

Finalmente el ingeniero Covarrubias entregó a los seleccionados cartas de reconocimiento.

Cabe señalar que aún faltan por integrarse al contingente otros deportistas y entrenadores. Hasta el momento se tiene registrada la participación en atletismo de Luis Karim Toledo Cuesta, en 400 metros planos, especialidad en la cual posee la marca nacional; Cristina Fink, en salto de altura, poseedora también del máximo registro mexicano; Héctor Flores, en carrera de relevos 4x400, y Emilia Lenk, en salto de longitud.

En esgrima figuran Lourdes Lozano y Luis Monroy, cuyas especialidades son florete y sable; en lucha olímpica, estilos libre y grecorromano, se encuentran Gustavo Delgado, en 48 kilos, Alfonso Hessel, en 82, Julián Flores en 90, Guillermo Díaz en 100, y Adrián Ponce, en 57 kilos. En esta disciplina participarán como árbitros Ariel

• Esta justa deportiva se efectuará del 24 de junio al 25 de julio en Santiago de los Caballeros, República Dominicana



El ingeniero José Manuel Covarrubias, acompañado por la licenciada Elena Subirats, recibió a los deportistas universitarios que asistirán a los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Hernández y Romer Martínez, y como delegado el profesor Alfonso Loarca.

El equipo de voleibol lo integran Teresa Velázquez, Claudia Rivero, Danira Aragón, Eréndira Segovia y Leticia Rodríguez. Como entrenador asistirá Jorge Medina Salinas. En el equipo de remo quedaron incluidos Guillermo Pérez y Armando Barrón.

En el conjunto de waterpolo están Luis de la Mora, Oscar Moguel, Raúl de la Peña, Roberto Aguilar, Miguel Fernández y José Gómez. En tiro con arco están incluidos Omar Bustani y Adolfo González Jiménez; en basquetbol irá como entrenadora Elsa Flores Sánchez, y en judo Carlos Espinoza; como competidor asistirá Hugo Vilchis.

Con respecto a levantamiento de pesas, fueron convocados los universitarios José Luis Rences Montealván y José Luis Pacheco García. ■

CURSO DE VERANO 1986

Se informa a la comunidad universitaria que el **Curso de verano 1986** se desarrollará de la siguiente manera: Inscripciones: del 20 al 28 de junio de 10:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:00 h.

Curso: del 3 de julio al 27 de agosto.

Horario: 8:00 a 15:00 h (actividades programadas de 9:00 a 14:00 h).

Requisitos: niños y niñas de 6 a 13 años.

Presentar: solicitud, copia del Acta de nacimiento, certificado médico con tipo de sangre, 2 fotografías tamaño infantil y copia de talón de cheque de la UNAM.

Informes al 550-54-12 o al 550-52-15, extensión 2285, o acudir a la Alberca Olímpica de CU, de 10:00 a 14:00 h.

MONITORES

Se solicitan monitores con disponibilidad de horario de 8:00 a 15:00 h, del 2 de julio al 28 de agosto.

El curso de capacitación será del 23 al 28 de junio de 13:00 a 17:00 h, y el sábado 28 de 8:00 a 14:00 h. Gratificación mínima por curso: \$80,000.00.

Inscripciones al teléfono 550-54-12 o al 550-52-15, extensión 2285, de 10:00 a 14:00 h, o presentarse en la Alberca de CU en el mismo horario.

Los derechos y obligaciones del estudiante universitario

- En breve serán distribuidos 40 mil ejemplares de la legislación, en la cual están contenidos los aspectos relativos a los alumnos

Dentro de la Semana de la Legislación Universitaria, organizada por la Oficina del Abogado General, del 26 al 30 de mayo, el licenciado Braulio Ramírez Reynoso, director general de Asuntos Jurídicos, expuso la ponencia "Los derechos y obligaciones del estudiante universitario".

Inicialmente disertó acerca de los derechos de índole académica, entre los cuales mencionó el que tienen los alumnos a que los estudios realizados en otros niveles del sistema escolar sean revalidados, siempre y cuando no se aparten del marco educativo nacional.

Igualmente, en este punto hizo referencia a los derechos que tiene el alumnado de libre expresión, de obtener certificados parciales, grados y títulos, el de variar el orden establecido para las asignaturas, cuando lo permita el plan de estudios, y a elegir grupos.

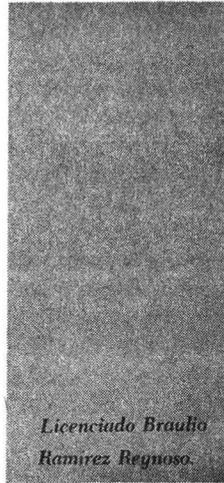
El alumno, señaló más adelante, tiene derecho a conocer en un plazo máximo de siete días resultados de exámenes, y solicitar su revisión y rectificación. Destacó, por otra parte, el derecho a recibir reconocimientos o distinciones, como la Medalla Gabino Barreda, otorgados por el óptimo aprovechamiento académico. Advirtió que el alumnado del Sistema de Universidad Abierta y del sistema escolarizado tienen los mismos derechos y obligaciones.

El estudiantado puede formar organizaciones con independencia de las autoridades, hacer uso del lema y escudo de la Universidad, y plantear observaciones, a través de sus representantes, al Consejo Universitario, e iniciativas y proyectos al Consejo Técnico de su facultad o escuela. En este sentido, cualquier alumno regular puede ser representante, o estar representado, ante los consejos Universitario, Técnico o Interno.

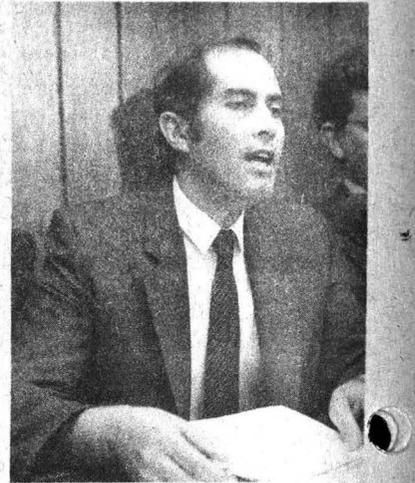
En cuanto a medios de defensa, recordó que los estudiantes pueden acudir a la Defensoría de los Derechos Universitarios si se producen afectaciones a derechos individuales por actos, resoluciones u omisiones no fincadas en el derecho universitario. Aclaró que para cuestiones disciplinarias está el Tribunal Universitario.

Al finalizar, el licenciado Ramírez Reynoso llamó a reflexionar sobre aspectos de su competencia relacionados con el documento **Fortaleza y debilidad de la UNAM**, particularmente acerca de los exámenes extraordinarios *ad infinitum*, la ambigüedad de las equivalencias numéricas en las siglas de calificación, las dos vueltas en exámenes ordinarios; acerca del pase reglamentado, los planes anual y semestral, así como lo referente a las cuotas. Sobre estos aspectos, se cuestionó. "¿Hasta qué punto, además de destinatarios, son los alumnos realmente beneficiarios de las disposiciones que los contienen en su estado actual?", e invitó a enviar propuestas sobre éstos y otros puntos a la Dirección General de Planeación.

En el mismo acto, el licenciado Eduardo Andrade, abogado general de la UNAM, momentos antes de clausu-



Licenciado Braulio Ramírez Reynoso.



rar el ciclo de conferencias, afirmó que es necesario divulgar ampliamente la Legislación Universitaria. Por lo que anunció que en breve serán distribuidos 40 mil ejemplares de una síntesis de dicha legislación, en la cual están contenidos los principales derechos y obligaciones de los estudiantes; este esfuerzo de divulgación es una de las acciones del Programa Académico de la Institución para el presente año, puntualizó. ■

Revisa casos definidos en el Estatuto General

El Tribunal Universitario en el proceso jurisdiccional de la UNAM

- Funge como uno de los organismos que mantienen el poder disciplinario al lado de la H. Junta de Gobierno y del Rector

El Tribunal Universitario, como parte del proceso jurisdiccional de la UNAM, funge como uno de los organismos que mantienen el poder disciplinario al lado de la H. Junta de Gobierno y del Rector, además de atender los casos legales de profesores y alumnos de esta Casa de Estudios.

Explicó lo anterior el licenciado José de Jesús López Monroy, presidente del Tribunal Universitario y profesor de la Facultad de Derecho, en la conferencia que sobre dicho organismo expuso el 27 de mayo en el Aula Magna Jacinto Pallares de la FD.

Después de considerar que la Universidad, según el artículo 25 del Código Civil, como un organismo moral que se puede regir por sí misma, el licenciado López Monroy destacó los avances de esta Institución, la cual aparte de cumplir sus funciones de educación e investiga-

Las relaciones de trabajo del personal administrativo

Se apoyan primordialmente en la negociación y pretenden, básicamente, el establecimiento de condiciones de trabajo mutuamente benéficas entre el empleado y el empleador

La administración de las relaciones laborales, como disciplina, parte del conocimiento de la dignidad y calidad humanas de trabajadores y empleadores, señaló el licenciado Jorge Riva Palacio, director general de Relaciones Laborales.

Durante su conferencia *Las relaciones de trabajo del personal administrativo*, sustentada en el Auditorio Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho, en el marco de la *Semana de la Legislación Universitaria*, el licenciado Riva Palacio añadió que las relaciones laborales son una expresión de las que se dan a nivel social y comprenden diversos aspectos de éste, desde elementos técnicos hasta costumbres, creencias, aspiraciones e ideologías políticas.

El establecimiento de relaciones entre quien presta y quien recibe el trabajo, en el cual interviene el factor humano, está sujeto a diferencias, desacuerdos y una serie de imponderables, que de no superarse pueden generar conflictos que impidan la cabal realización de los objetivos y metas de las partes.

Por ello, dijo, la administración al respecto se apoya

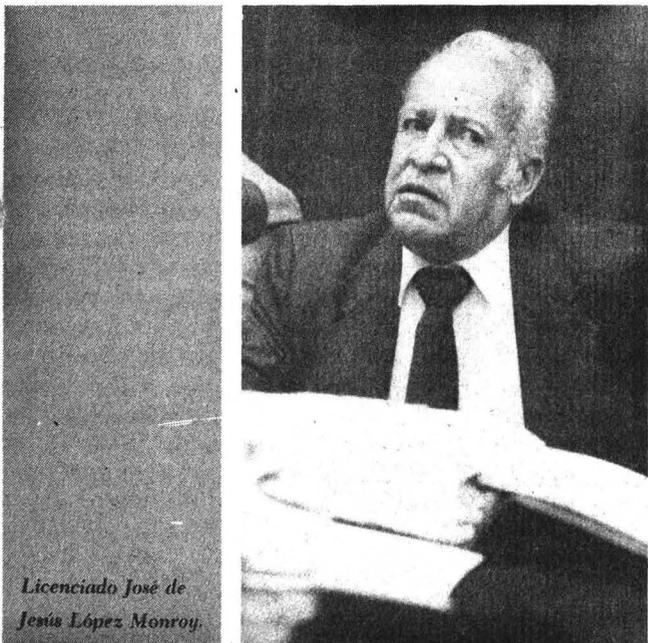


Licenciado Jorge Riva Palacio Nieto.

primordialmente en la negociación y pretende, básicamente, el establecimiento de condiciones de trabajo mutuamente benéficas.

En su acepción más general, explicó, se entiende por relaciones laborales el conjunto de estructuras y procedimientos a través de los cuales se establecen y aplican normas de trabajo y se adoptan decisiones en torno a los beneficios de la producción o de las actividades institucionales.

(pasa a la página 29)



Licenciado José de Jesús López Monroy.

ción, conforme su marco legislativo, puede mantener su poder disciplinario y administrar su patrimonio.

Las funciones del Tribunal, señaló, se centran en la revisión de casos en los que sean protagonistas maestros y alumnos; es decir, cuando hayan cometido éstos alguna falta definida por el Estatuto General de la UNAM.

Se juzgará a los alumnos a causa de desórdenes dentro de la Institución, por haber cometido fraude entre la comunidad universitaria, así como por falsificación de documentos, extendiéndose hasta la expulsión del estudiante en forma definitiva, dependiendo de la magnitud del hecho.

El licenciado López Monroy aseveró que el carácter del Tribunal Universitario es deambulante. Por la permanencia de su configuración humana es móvil y dialéctico.

Se conforma por un presidente, que es la persona con más antigüedad en la FD; un secretario, representado por el Abogado General de la UNAM, y un vocal, perteneciente al Consejo Técnico de la escuela o facultad en cuestión, así como dos vocales alumnos de la misma escuela, en caso de tratarse de algún caso de estudiantes.

Proceso sencillo a todos los casos

Por otra parte, mencionó, inserto en el marco de trabajo se desarrolla un proceso sencillo en el trato de los casos que a él ocurren, escuchando y permitiendo que el protagonista del hecho presente su defensa lo más amplia posible y sólo en casos de suma importancia su revisión pasará a manos del Rector, quien dictaminará, junto con la Comisión de Honor, su fallo. Aun considerando que las resoluciones del Tribunal Universitario son inapelables.

(pasa a la página 30)

Inconformidad de maestros preparatorianos con la Temporada extraordinaria de teatro 1986



Licenciada Guadalupe Gorostieta y Cadena
Directora general de la Escuela Nacional Preparatoria:

Los firmantes, maestros de la Sección de Teatro del Colegio de Actividades Estéticas de la Escuela Nacional Preparatoria, adscritos en diferentes planteles, por medio de la presente manifestamos nuestra inconformidad con la llamada Temporada extraordinaria de teatro 1986, que anunció por medio de carteles la Coordinación Cultural, y exponemos los siguientes motivos:

A) El día 19 de marzo del presente año tuvo lugar la última junta de maestros de teatro; los presentes dimos títulos y fechas de presentación de las obras con que culminamos el ciclo actual y que constituyen nuestra temporada ordinaria que año con año efectuamos en nuestros respectivos planteles, en la cual la mayoría de los diecisiete

maestros presenta tres o cuatro funciones de la obra correspondiente a cada grupo a su cargo.

B) En la misma junta se nos comunicó la invitación de la Dirección de Teatro de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM para participar en la Muestra de teatro preparatorio, organizada por dicha dirección para presentarse en el Teatro Legaria durante el mes de mayo; algunos manifestamos interés por concurrir con una de nuestras obras cuyo nivel merece mayor difusión. Se nos indicó que las gestiones se harían de dependencia a dependencia, pero se tuvo que programar en el teatro a un grupo profesional durante mayo porque la Coordinación de nuestra Sección no hizo las gestiones correspondientes.

C) Aparece un cartel en el que la Coordinación Cultural anuncia como Temporada extraordinaria de teatro 1986 tres funciones de tres de nuestros compañeros, cada una un viernes, el 25 de abril, el 9 y el 16

de mayo, en su plantel de adscripción.

D) No se proporcionó ninguna ayuda ni apoyo "extraordinario" a los maestros participantes.

E) No se invitó a participar ni se informó ni se tomó en cuenta a los catorce restantes maestros.

Anunciar como "extraordinarias" tres funciones de tres grupos de tres maestros y no hacer programas, carteles o relación de alrededor de treinta o cuarenta grupos de diecisiete maestros de nueve planteles, la falta de apoyos presupuestales o técnicos y la ausencia de estímulos académicos, nos obligan a cuestionar los criterios que se están aplicando a la actividad teatral preparatoria, para en su caso revisarlos y poder mantener el prestigio de su tradición que la llevó a ser digno antecedente de todo el teatro universitario.

Juan Francisco Arellano
(se anexan 6 firmas más).

Aviso de GACETA UNAM

Con el fin de que este órgano informativo divulgue oportunamente las actividades tanto académicas y culturales como de interés general, se solicita que en los avisos y programaciones se especifiquen únicamente los datos más relevantes.

Las peticiones de publicación deberán efectuarse con una anticipación de por lo menos tres días hábiles.

Servicio para la comunidad universitaria

Información vía telefónica

- Información escolar: 550-50-80, con tres líneas
- Actividades académicas, artísticas y culturales: 550-51-55
- Trámites administrativos: 550-50-11

Secretaría de la
Rectoría/Dirección General de
Orientación Vocacional

CAMBIO DE CARRERA

Se comunica a los alumnos interesados en **Cambiar de carrera**, que deberán acudir a la Dirección General de Orientación Vocacional, como requisito del trámite, hasta el 4 de julio, de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h.

La DGOV se localiza entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura.

América Latina y el síndrome de Vietnam



- Exige sacrificar aliados, democratizar y liberar países, pero siempre a cambio de que esa acción pueda ser controlada

El síndrome de Vietnam exige sacrificar aliados, democratizar y liberar países, pero siempre a cambio de que esa acción pueda ser controlada, manifestó el doctor Leopoldo Zea, director del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, durante su ponencia **América Latina y el síndrome de Vietnam**, presentada en la "Conferencia internacional sobre problemas actuales de la América Latina y su aporte a la salvaguarda de la paz", efectuada recientemente en la URSS.

En su empeño por anular el "complejo de Vietnam", dijo, Reagan hará expresa una política agresiva: la política de la amenaza de la guerra como garantía de paz, y como consecuencia la desenfrenada carrera armamentista, cuyo costo pagarán los pueblos con el sacrificio de su propio bienestar; en ella triunfará la potencia que tenga mayor capacidad económica para sostenerla.

"La incidencia de ese síndrome en los Estados Unidos surge ahora ante la resistencia de los pueblos de América Latina —y de otros lugares del mundo— a la manipulación y explotación de la cual han sido objeto. Surge ante la resistencia a negociar con sus verdugos bajo la amenaza de la destrucción, como Nicaragua. Surge ante la insistencia de grupos pacifistas, como Contadora, que creen en la paz a partir del reconocimiento de los derechos de otros pueblos. Todo esto puede obligar, a quienes en los Estados Unidos se empeñan en el proyecto imperial, a buscar la paz que anhelan todos los pueblos de la Tierra".

El doctor Leopoldo Zea, quien también recibió recientemente la "Medalla de Honra" por parte de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, señaló que en Nicaragua se puede efectuar lo que no se quiso hacer en Vietnam, lo que la conciencia de culpa norteamericana impidió se hiciese en toda la Península Indochina. Pero para que sea más convincente la nueva hazaña se deberá, también, magnificar al enemigo. Así, se presenta a Nicaragua, que sólo

lucha en defensa de su derecho de autodeterminación, como una potencia capaz de poner en peligro la seguridad de los Estados Unidos y de todo el continente.

"Esta nación, una y otra vez agredida, es presentada como agresora a la que se debe detener con nuevos y más ataques. Respecto del resto de América Latina, no se tiene empacho en declarar modelo de democracia y libertad al Pinochet de Chile. Se hace de los **contras**, mercenarios y traidores de la región, héroes de la libertad".

El síndrome puede dañar el futuro imperial estadounidense

En fin, añadió, se busca —de alguna forma— dar satisfacción a la preocupación moral estadounidense, al mismo tiempo que se reactiva el ímpetu imperial (puesto en duda a partir de la experiencia de Vietnam) de ese mismo pueblo. "Esto es conciliar lo inconciliable, poniendo así fin al síndrome de qué tanto puede dañar al futuro imperial de Estados Unidos".

Sin embargo, todas las demostraciones de fuerza no han bastado para eliminar dicho síndrome. Sigue vivo como una llaga. Es el que ha obligado al gobierno estadounidense a abandonar a viejos servidores de su hegemonía en Haití y Filipinas. Se abandona a Duvalier y Marcos para evitar que la rebelión de esos pueblos resulte incontrolable. No debe suceder lo de Nicaragua e Irán.

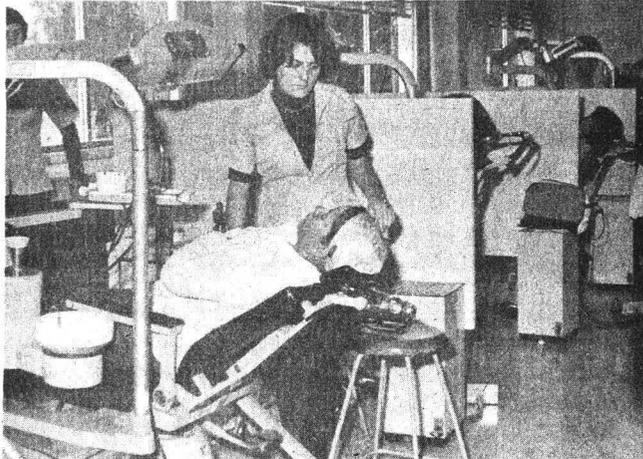
Ahora, explicó, ante la rebeldía del pueblo negro en Sudáfrica, se empieza a condenar a Botha como se condenó en Chile a Pinochet, por violar los derechos humanos.

El síndrome de Vietnam sigue vivo. Los esfuerzos de Reagan por "curarlo" han resultado inútiles, puntualizó.

"La Conferencia internacional sobre problemas actuales de la América Latina y su aporte a la salvaguarda de la paz" fue organizada recientemente por el Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias de la URSS con motivo de sus 25 años de fundación. ■

El servicio social en la Facultad de Odontología ofrece múltiples opciones

- En el último año se visitaron 66 comunidades rurales, en donde se atendieron 13,860 pacientes
- También se visitaron las áreas metropolitanas marginadas



El servicio social se concibe como el acto educativo temporal y obligatorio de proyección social que favorece la formación y el desarrollo profesional de los estudiantes por medio de la ejecución de actividades que contribuyan a la solución de necesidades nacionales.

La prestación del servicio social implica el desempeño de actividades propias de cada campo en situaciones y escenarios naturales.

La ley reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, en su capítulo VII relativo al ejercicio de las profesiones, establece el servicio social como actividad de carácter temporal que deberán prestar los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado, como requisito previo a la obtención del título profesional.

El servicio social podrá prestarse en cualquier institución u organismo público, descentralizado o de servicio social, fundación o asociación civil sin fines lucrativos, que tenga dentro de sus funciones la prestación de servicios en beneficio de los sectores débiles de la sociedad o en dependencias de servicio, investigación o académicas de la UNAM.

Podrán iniciar su servicio social los estudiantes de la carrera de cirujano dentista que hayan aprobado el 70% de créditos (310 créditos académicos). Las actividades que lleven a cabo los alumnos durante la prestación del servicio social deberán estar relacionadas directamente con alguna de las áreas de aplicación de la odontología y bajo supervisión profesional.

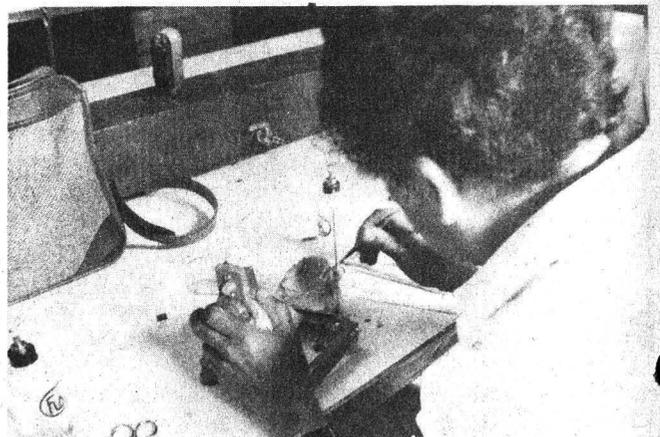
Para dar por terminado el servicio social, además de haber trabajado por lo menos seis meses, los alumnos deberán cubrir por lo menos 480 horas efectivas de trabajo. No se computará el tiempo que el estudiante interrumpa sus actividades por enfermedad o vacaciones.

El estudiante de odontología tiene entonces una gran variedad de opciones, de acuerdo con sus preferencias,

para prestar un servicio como retribución por la oportunidad de obtener una profesión universitaria.

En el último año, el servicio social ha reorganizado su estructura, diversificando su campo de acción. Se estableció la modalidad de prácticas de campo en los periodos intersemestrales y vacacionales, visitando las áreas rurales en 22 entidades federativas, con el objeto de vincular al estudiante con la problemática de salud en el país. Ante la imposibilidad de cubrir todas las necesidades se optó por visitar solamente los lugares que no cuentan con una escuela o facultad de odontología. Las áreas que se visitaron fueron: San Rafael Tlanalapan, Puebla; San Cristobal de las Casas, Chiapas; San Diego de Alejandría, Jalisco; Ciudad Altamirano, Guerrero; Naolinco de Victoria, Veracruz; Cuernavaca, Morelos; Ometepec, Guerrero; Iguala, Guerrero; Zacapu, Michoacán; Ajuchitlán del Progreso, Guerrero; Galeana, Morelos; Zihuatanejo, Guerrero; Calvillo, Aguascalientes; Atoyac de Alvarez, Guerrero; Tepuxtepec, Michoacán; Uruapan, Michoacán; Ayutla, Jalisco; Quitupan, Jalisco, y Concordia, Chiapas.

El resumen de trabajo fue el siguiente: se visitaron 66 comunidades en total, en donde se atendieron 13,860 pacientes y se elaboraron las 13,860 historias clínicas correspondientes. Entre los trabajos odontológicos que se realizaron destacan: 4,753 profilaxis, 2,595 eliminaciones de sarro, 1,940 aplicaciones de flúor, 4,134 amalgamas, 1,746 resinas, 6,302 extracciones. El total de los trabajos realizados fue 23,322.



Los problemas bucodentales afectan al 95% de la población

Es importante hacer notar que se debe tener atención y observar con claridad que los problemas bucodentales afectan al 95% de nuestra población, y que el Estado no considera dichas enfermedades como un problema de salud pública. Salvo las acciones que realizan la Facultad de Odontología y algunas otras instituciones de salud, no se hacen mayores esfuerzos al respecto. De ahí que la prevención y control adquieren relevancia en la protección de la salud de la población.

En el mismo renglón de atención se estableció la visita a las áreas metropolitanas marginadas, con asistencia los sábados y domingos, aprovechando los festivales del DDF, donde se proporciona servicio dental y difusión de las actividades de prevención a través del servicio social.

(pasa a la página 30)

El contenido proteínico de las leguminosas es superior al de los cereales

Las leguminosas tienen dos veces mayor contenido proteínico que los cereales; esto lo saben desde tiempos remotos los pueblos de América, Asia y Europa, asiduos consumidores de frijol, soya, garbanzo y lenteja, respectivamente. Sin embargo, en la superficie terrestre hay miles de leguminosas que no son utilizadas; hay alrededor de 1,300 especies en el mundo y se ingieren no más de diez, lo que significa que esta fuente no está siendo suficientemente aprovechada.

De acuerdo con la maestra Angela Sotelo López, investigadora de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química, una razón por la cual no son utilizadas muchas especies de dichos vegetales es su contenido de sustancias tóxicas.

La especialista, quien durante años se ha abocado a la investigación química de nuevas fuentes de alimentos, explicó que uno de los objetivos de su trabajo es conocer la composición de las leguminosas silvestres de México, averiguar el tipo de tóxicos que contienen y tratar de eliminarlos. En este sentido, dos posibilidades serían aislar proteínas libres de tóxicos, o bien utilizar esas plantas para elaborar alimentos para rumiantes, que por su constitución digestiva pueden degradar las sustancias dañinas.

Muchos tóxicos se destruyen por cocimiento

Al abundar acerca de la toxicidad de las leguminosas, la investigadora señaló que muchas sustancias nocivas se destruyen por cocimiento. Al respecto, explicó que dando frijol crudo a ratas de laboratorio, éstas mueren en algunos casos a los 3 días y en otros a los 10 o 15 días, lo que no sucede si se les da cocido. Es decir, las toxinas de

este grano, como las del haba o chícharo, son termolábiles, se destruyen por calor, contrariamente a lo que sucede con los tóxicos de numerosas leguminosas silvestres, que son termoestables.

Ante esto último, señaló, se han desarrollado métodos analíticos químicos y biológicos para evaluar la calidad nutritiva de los alimentos y detectar los tóxicos. Se refirió también a otra línea de investigación, encauzada a conocer la fisiología de las leguminosas y el efecto en el hombre de ciertos factores de estas plantas, llamados antifisiológicos. Dicha línea, aplicada a dos variedades de frijol, consiste en estudiar las fases de desarrollo de la planta: grano, plántula, floración, fruto y semilla seca.

Lo que se busca es determinar la concentración de tóxicos en cada una de las fases y el porcentaje de nutrimentos contenido en las diferentes partes del vegetal en cuestión. El trabajo, que se realiza en colaboración con el Instituto de Investigaciones Agrícolas de Chapingo, incluye el análisis bromatológico, que investiga las concentraciones de proteínas, minerales, grasas, fibra cruda y carbohidratos asimilables.

Igualmente, se pretende identificar el tipo de sustancias tóxicas presentes, así como hacer pruebas biológicas con animales para conocer la calidad nutritiva del material vegetal.

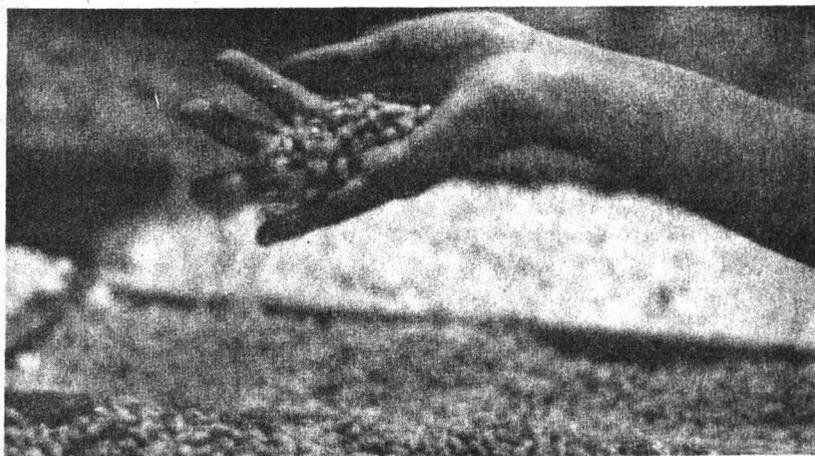
Informó que los resultados de la investigación mencionada se han venido publicando en alrededor de 25 revistas mexicanas y extranjeras especializadas. Por otra parte, el trabajo ha dado lugar a la realización de 40 tesis de licenciatura y una de maestría.

Mezclas de cereal-leguminosa de gran valor nutritivo

La maestra Sotelo López, quien por su trayectoria académica recibió el 7 de abril, Día Mundial de la Salud, el Premio Nacional Martín de la Cruz en Ciencias Farmacéuticas, ha desarrollado paralelamente estudios tendientes a la elaboración de mezclas cereal-leguminosa de alto valor nutritivo para alimentación infantil.

(pasa a la página 30)

- Hay alrededor de 1,300 especies de leguminosas y sólo 10 se utilizan como alimento humano
- Necesario conocer las sustancias tóxicas que contienen estos vegetales y su posible eliminación



Maestra Angela Sotelo López.

Renglón

• Año 1, volumen 1, número 1, Primavera 86

Acaba de aparecer el primer número de la revista trimestral **Renglón**, editada por alumnos del 5o. semestre de la Facultad de Derecho. En su editorial comienza señalando la crítica situación actual, tanto en lo que respecta a México como al conjunto de la humanidad, destacando "la creciente carrera armamentista, el terrorismo, el establecimiento de los imperios políticos y de los regímenes absolutistas en el gobierno de algunos estados, y en general la pauperización axiológica que vive la moral contemporánea".

"En medio de este ambiente de apatía y escepticismo que también impera en la comunidad universitaria aparece **Renglón**. Surge como el fruto del esfuerzo intelectual de un sector estudiantil que se rehúsa a caer en la inercia de la incredulidad y de la indiferencia". Entre otras consideraciones afirma que "la Universidad no sólo debe informar; debe también formar criterios y moldear conductas".

Democratización, reto vital, es un artículo de Erick Suzann Reed, donde se plantean principios generales y asimismo problemas particulares de la sociedad mexicana. "Con el congelamiento de la movilidad social y el petrificamiento de la redistribución de la riqueza que ha provocado, la crisis ha venido a debilitar el llamado 'factor esperanza', entendido como la creencia de que se puede salir adelante individualmente, resolver las necesidades

Democratización, reto vital

Dos Mexicanos en nuestra Política Exterior

Entrevista a Jorge Eduardo Navarrete

renglón

personales y familiares, y aspirar a un mejor nivel de vida, sin tener que recurrir a actitudes radicales", se afirma en el párrafo inicial.

En un esfuerzo por aprehender la esencia de la democracia, reconoce las dificultades de una definición exacta, y menciona el acerto de Pablo González Casanova: "La democratización se mide por la participación del pueblo en el ingreso, la cultura y el poder". A continuación afirma el autor del artículo: "La democracia no existe como un absoluto. Hay mayores o menores grados de democracia dependientes de los índices cualitativos y cuantitativos de esa participación efectiva", y pasa a analizar una cuestión de vital importancia, a saber, el "grado de democracia" existente en México. También se estudian los obstáculos que dificultan el proceso de democratización, los personalismos e intereses de grupo que se le oponen, y termina el artículo enfatizando la necesidad de la democratización en esta hora crítica para el país.

Otros trabajos que se publican en este primer número de **Renglón** son los siguientes: **Sobre la independencia intelectual**, por José Ma. Serna de la Garza; **Las ideas de la Constitución en México en el siglo XIX**, por Jesús J. Silva Herzog Márquez; **La inercia social**, por Federico Anaya Gallardo; **La seguridad nacional**, por Héctor Santana Suárez; **La asíntota democrática en el sistema político mexicano**, por Ulises Canchola G.; **Las dos crisis**, por Alexis Reimers; **La centralización administrativa**, por Eduardo Jaramillo Navarrete; **Baker vs. México**, por Javier Medina M.

Las relaciones exteriores de México son objeto de particular atención a través de una **Entrevista con Jorge Eduardo Navarrete**, realizada por Jaime Deschamps y Mauricio Farah, y de las entrevistas con Alfonso García Robles y Porfirio Muñoz Ledo, realizadas por Angela Quiroga y Pedro Aguirre, que se publican bajo el título **Dos mexicanos en nuestra política exterior**.

Se incluye también en esta entrega **Un mensaje de Enrique Krauze**, con el cual se inicia una serie de contactos con intelectuales mexicanos a los cuales **Renglón** pedirá opiniones sobre el compromiso de los universitarios con la sociedad y sobre el proceso de democratización.

En la sección **Libros** figuran comentarios sobre **Borges**, el **palabrista**, de Esteban Peicovich, y **Pasión crítica**, de Octavio Paz, a cargo de Jorge Lamoyi. ■

PUBLICACIONES DE LA DGADyR

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas pone a disposición de la comunidad universitaria y extrauniversitaria tres de sus publicaciones: **Folleto de nutrición**, en un solo tomo; **Psicología del deporte**, en dos fascículos, y el libro **La esgrima**.

El **Folleto de nutrición** versa sobre lo que es la composición de los alimentos, los nutrimentos, los grupos de alimentos, las fibras y características de una dieta normal, enfocado básicamente en servir como orientación y guía para llevar una nutrición adecuada, todo ello por medio de textos e ilustraciones a manera de caricatura deportiva.

El precio de esta obra es de \$300.00 y puede conseguirse en las librerías de la UNAM y en la Coordinación de Comunicación Social de la DGADyR, previo pago en la Unidad Administrativa de esta dependencia.

Los fascículos de **Psicología del deporte**, en tomos 1 y 2, tratan sobre las teorías del aprendizaje aplicadas al deporte y sobre la preparación del deportista para el manejo adecuado del triunfo y la derrota con base en una adecuación racional emotiva.

Estos folletos, preparados por la Subdirección de Medicina del Deporte de la DGADyR, tienen un valor de \$150.00 por ambos números y pueden adquirirse en los sitios mencionados.

La esgrima también puede obtenerse en los lugares señalados.

Pieza teatral de Mario Benedetti
“Pedro y el Capitán”:
introducción al alucinante mundo de la tortura

• Se presentará en el Auditorio Jullán Carrillo de Radio UNAM los fines de semana de junio y julio



Esta es una obra interesante, actual y dolorosa. En ella se demuestra, con agudeza y sentido actoral y autoral, que el conflicto planteado por Mario Benedetti también trasciende al sexo.



Tras haberse presentado en diferentes foros universitarios durante los últimos meses, y despertado una interesante polémica entre la crítica por la intervención de dos mujeres interpretando los polos opuestos que presenta la tortura: torturado y torturador, esta peculiar puesta en escena de la obra *Pedro y el Capitán*, escrita por el uruguayo Mario Benedetti, con una producción de la Dirección General de Actividades Socioculturales, se presentará en el Auditorio Julián Carrillo de Radio Universidad los fines de semana de junio y julio, después de haber realizado una temporada en el Teatro Legaria.

Pedro y el Capitán, interpretada por Selma Beraud y Susana Robles, con base en el evidente conflicto de intereses, crea la lucha dialéctica que promueve el drama o acción escénica. La relación torturador y torturado no sólo trasciende la dinámica de amo-esclavo; llega, en el momento del reconocimiento, a la estricta identificación, en un plano donde el dolor físico y la dignidad humana son expresiones no sólo escénicas o teatrales, sino, y en esto estriba su valor intrínseco, eminentemente políticas.

El espacio escenográfico es árido, casi vacío: por una parte una mecedora —picana— cuna; por la otra, una red —reja— cárcel, que unidas al trabajo actoral impregnan la escena con un tono de angustia que introduce al alucinante mundo de la tortura.

En esta obra de Mario Benedetti, dirigida por Carlos de Pedro, con Mauricio Altamirano como asistente de dirección y con música del maestro Mariano Balleste, encontramos un mundo donde la tortura no repara en hombres, mujeres o niños; un mundo en que los personajes son simplemente seres humanos y sensibles. El dolor, los golpes y la angustia no son cuestión de sexo; en ningún momento la dirección de la obra recurre al maquillaje, vestuario o imitación de personajes masculinos. Se suprime la violencia física, para dejar que el texto fluya suavemente en ocasiones, brutalmente en otras, por la boca de dos mujeres.

Personajes difíciles y complicados que durante setenta minutos nos conducen con entrega y profesionalismo a través de un texto poético, doloroso y nostálgico para Pedro, también doloroso, crudo y cruel para el Capitán. ¿Cuál es la tortura más cruel, la física o la mental? ■

Mayor apoyo a estudiantes deportistas destacados

Segunda reunión del Consejo Técnico del Deporte Universitario

El objetivo primordial de la DGADyR es atender y dar prioridad de servicio a la mayoría de los participantes en cada una de las actividades deportivas y recreativas en la Institución.

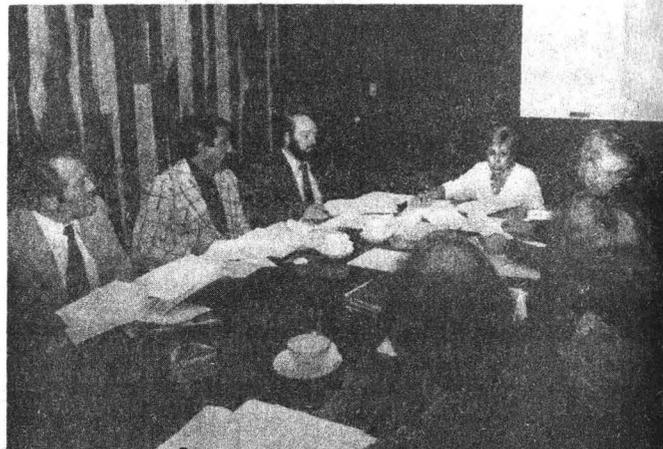
En el marco de la Segunda reunión del Consejo Técnico del Deporte Universitario, celebrada recientemente en la Sala de Juntas de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, también se puso de manifiesto que se debe atender a toda la población universitaria en la medida de las posibilidades y apoyar a aquellos estudiantes deportistas que destaquen y obtengan un buen nivel competitivo.

La licenciada Elena Subirats Simón, titular de la DGADyR, el profesor Andrés Llorente Izquierdo, el licenciado Sergio Pardo Galván, los profesores Rolando Isáis y Mary Joel de Márquez, el licenciado Alfredo Furland Malmud y el doctor Antonio Márquez Mora, integrantes del Consejo Técnico del Deporte Universitario, vertieron sus puntos de vista con respecto al significado del deporte y la recreación.

Se dijo que el deporte y la recreación física son funciones que van por separado y no deben confundirse, pues diferenciaron la participación deportiva de la recreativa. En éste último punto coincidieron en señalar que la actividad recreativa representa toda actividad física, cuya actitud primordial implica el juego y la distracción en forma sana sin reglamentos universales y sin compromiso de tiempo por parte del interesado.

Se habló de la necesidad de contar con la Licenciatura en Docencia del Deporte, misma que debe emanar del seno de la actividad académica y de investigación de la propia UNAM, para sentar las bases de la educación deportiva y recreativa, principalmente.

Con respecto a la actividad recreativa, se informó sobre



Aspecto de la Segunda reunión del Consejo Técnico del Deporte Universitario, encabezada por la titular de la DGADyR

los juegos interescolares que contempla la Conferencia Estudiantil Deportiva del Área Metropolitana (CEDAM), que pretenden celebrar diversidad de confrontaciones deportivas entre los diferentes equipos con deseos de participar, sin límite de cupo, entendidos de que no es requisito indispensable pertenecer a las selecciones representativas de sus instituciones educativas y que no signifiquen ningún costo, más que el arbitraje de las actividades programadas.

De este modo, la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM ha invitado al Instituto Politécnico Nacional, entre otras instituciones, para celebrar dichos juegos, hecho con extraordinaria respuesta al haberse inscrito 80 equipos de basquetbol.

La próxima reunión, tercera en el orden, se efectuará el 16 de julio a las 18:00 h.

De montañismo y exploración

CURSOS DE VERANO PARA PUMITAS

Con el objeto de encaminar a los niños por el respeto y el conocimiento de las bellezas naturales de nuestro país, y por acrecentar la defensa de los recursos naturales, la Asociación de Montañismo y Exploración de la UNAM, en coordinación con la DGADyR, ha organizado los Cursos de verano para Pumitas.

Los cursos están dirigidos para niños y niñas de entre 8 y 12 años de edad, con un cupo máximo de 40 integrantes.

El grupo "A" participará durante cinco semanas, de lunes a viernes, de julio 14 hasta agosto 17, de 10:00 a 15:00 h.

El grupo "B" tendrá actividades sábados y domingos,

para cubrir siete fines de semana, de julio 5 al 17 de agosto, de 10:00 a 15:00 h.

Los requisitos indispensables son: contar con mochila, manga protectora de agua, bolsa para dormir, zapatos tenis, linterna y cantimplora.

El costo será de \$12,500, más gastos de transporte, y comprende el préstamo de equipo para prácticas (tienda de campaña, cuerdas, etcétera), playera, tres salidas, capacitación física especializada, audiovisuales y películas, conocimientos de primeros auxilios, asistencia médica permanente, juegos y prácticas en contacto directo con la naturaleza y, sobre todo, absoluta seguridad, entre otras cosas.

Para mayores informes o inscripciones puede dirigirse al cubículo de Montañismo y Exploración de la UNAM, edificio intermedio de la Pista de Calentamiento de CU de lunes a viernes, de 11:00 a 15:30 h, con los entrenadores Manuel Casanova Becerra y Carlos Rangel.



RADIO
UNIVERSIDAD
DE
MEXICO

*Selección de programas
en la banda de Amplitud
Modulada, 860 kHz*

Jueves 19 y 26

11:00 h. **Los Universitarios y la Salud**, por la Dirección General de Servicios Médicos.
11:30 h. **Palabras sin reposo**, por Tomás Mojarro.
13:15 h. **Revista informativa**.
14:00 h. **Cartelera cinematográfica universitaria**, por el Departamento de Actividades Cinematográficas de la UNAM.
14:15 h. **Del plato a la boca**, por Elvira García y Yuriria Contreras.
17:15 h. **En la ciencia**, por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.
17:30 h. **Rock marginal**, por Walter Schmidt.
18:00 h. **Poesía al viento**, por Carlos Illescas.
19:00 h. **La opinión de los sucesos**.
19:30 h. **Panorama del jazz**, por Roberto Aymes.
20:00 h. **Control remoto desde el Auditorio Julián Carrillo**.
21:00 h. **Frente a la Universidad**, por Axel Didrikson.



Viernes 20 y 27

8:45 h. **Interacción Académica**, por la Dirección General de Intercambio Académico.
9:15 h. **Actualidades académicas**.
11:00 h. **La alimentación en el bienestar social y familiar**, por el PUAL.

11:30 h. **Pensamiento e ideas de hoy**, por Tomás Mojarro.
12:30 h. **Ventana al mundo**.
14:00 h. **Cartelera cinematográfica universitaria**, por el Departamento de Actividades Cinematográficas de la UNAM.
14:15 h. **Notas sobre notas**, por Juan Helguera.
17:15 h. **Radio UNAM en el mundo**, por Ramiro Ruiz.
17:30 h. **Música en imágenes**, por la Filmoteca de la UNAM.
18:00 h. **Filosofía contemporánea**, por Ricardo Guerra.
19:00 h. **América, ayer y hoy**, por Mario Salazar Valiente.
19:30 h. **Panorama del jazz**, por Roberto Aymes.
20:30 h. **Control remoto desde la Sala Nezahualcóyotl**.

Sábados 21 y 28

8:55 h. **Cartelera cinematográfica**, por el Departamento de Actividades Cinematográficas de la UNAM.
9:00 h. **Panorama deportivo**, por Edmundo Ruiz Velasco.
11:30 h. **Paliques y cabeceos**, por Tomás Mojarro.
12:00 h. **Universo musical**, por la Discoteca de Radio UNAM.
16:00 h. **Nuevas partituras**, por Mario Kuri Aldana.
17:00 h. **Retrato hablado**, por Elvira García.
17:30 h. **La dicha inicua**, por Manolita Alegría.
19:00 h. **La opinión de los sucesos**.

Domingos 22 y 29

9:15 h. **El rincón de los niños**, por Rocío Sanz.
11:00 h. **El domingo en el Chopo** (control remoto).
12:00 h. **Concierto diferido de la OFUNAM**.
14:00 h. **Cien años de tango**, por la Peña "Los muchachos de antes".
17:00 h. **Lírica internacional**.
18:00 h. **Opera en Radio UNAM**.

Del 19 al 22 de junio

**PROGRAMACION DE TELEVISION
UNIVERSITARIA**



Por IMEVISION:

Presencia universitaria, a las 7:45 h*, y a las 15:15 h**, días 19 y 20.

Gaya UNAM, domingo 22, a las 10:30 h.

Ingeniería

Autoconstrucción: Trabajos preliminares, jueves 19, a las 12:30 h*.
México en marcha: La explosión demográfica de la ciudad de México, jueves 19, 18:00 h**.

Lo mejor de presencia universitaria, viernes 20, a las 12:30 h*.

Desde la Universidad

De la alquimia a los materiales del futuro, viernes 20, a las 18:00 h**.

México 86, sábado 21, a las 17:30 h*.

Por Televisa:

Deportemas UNAM

Experiencia deportiva, por el profesor Jorge Molina Celis.

Atletismo, el rey de los deportes olímpicos, sábado 21, a las 8:00 h***.

* Canal 13

** Canal 7

*** Canal 9



Secretaría de la Rectoría
Comisión Coordinadora del Servicio Social
Programas de Servicio Social



NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA	INSTITUCIÓN PATROCINADORA Y HORARIO	CARRERAS
Regularización Jurídico-Administrativa del Patrimonio Inmobiliario Federal (1403, 1404, 1400, 1392 al 1398).	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Mutuo acuerdo.	Derecho, Ingeniería Topográfica y Geodesta, Administración, Arquitectura, Derecho e Ingeniería Civil.
Administración General de Desarrollo Urbano (1402).	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. De 9:00 a 13:00 h.	Derecho y Economía.
Planeación y Finanzas (1380).	CONASUPO. De 9:00 a 13:00 h.	Contaduría.
Participación de los Jóvenes en la Planeación de Programas de Prevención de Conductas Infractoras (1379).	Secretaría de Gobernación. De 9:00 a 13:00 h.	Psicología, Pedagogía, Sociología, Ciencias Políticas y Administración Pública (especialidad en Administración Pública) y Ciencias de la Comunicación.
Servicio Social en el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas (1195).	Secretaría de Educación Pública. Mutuo acuerdo.	Arquitectura, Diseño Industrial, Pedagogía, Actuaría, Economía, Sociología, Trabajo Social, Historia, Bibliotecología, Contaduría y Administración, Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico, Ingeniería en Computación, Matemáticas y Psicología.
Programa de Integración Laboral (1194).	Banco Obrero, SA. Mutuo acuerdo.	Contaduría, Administración, Derecho y Psicología.
Desarrollo de Nuevos Productos (1193).	Diesel Nacional, SA. Mutuo acuerdo.	Diseño Industrial e Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
Centro de Información y Documentación en Alcohol (1191).	Instituto Mexicano de Psiquiatría. Mutuo acuerdo.	Bibliotecología.
Encuesta Estatal de Empleo (1190).	Secretaría de Programación y Presupuesto. De 10:00 a 14:00 h.	Economía, Contaduría, Sociología, Relaciones Internacionales, Trabajo Social, Actuaría, Matemáticas, Ingeniería Civil, Ingeniería en Computación, Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Ciencias de la Computación.
IADE para el Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología (1106).	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Mutuo acuerdo.	Ingeniería Química e Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
Catálogo de Bienes Inmuebles del Patrimonio Cultural (1105).	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Mutuo acuerdo.	Arquitectura, Ingeniería Civil e Ingeniería en Computación.
Administración General de Desarrollo Urbano (1104).	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. De 9:00 a 13:00 h.	Periodismo y Comunicación Colectiva, Ciencias de la Comunicación y Diseño Gráfico.
Regulación Jurídico-Administrativa del Patrimonio Inmobiliario Federal (1103).	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Mutuo acuerdo.	Ingeniería Topográfica y Geodesta.
Agua Potable (1100 al 1102).	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. De 10:00 a 14:00 h.	Ingeniería en Computación, Bibliotecología, Actuaría, Ingeniería Civil, Economía, Administración, Comunicación Gráfica, Sociología, Psicología, Trabajo Social, Contaduría e Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
Oficinas de Quejas y Denuncias (1377).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 8:00 a 12:00 h.	Derecho, Administración y Economía.

NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA	INSTITUCION PATROCINADORA Y HORARIO	CARRERAS
Planeación y Programación del Desarrollo Urbano (1095 al 1099).	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Mutuo acuerdo.	Ingeniería en Computación, Ciencias Políticas y Administración Pública (especialidad en Administración Pública), Diseño Industrial, Lengua y Literatura Hispánicas, Economía, Arquitectura y Geografía.
Industria Paraestatal (1422).	SOMEX. Mutuo acuerdo.	Contaduría.
Planeación y Desarrollo Administrativo de los Recursos Humanos (1378).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 9:00 a 13:00 h.	Administración y Contaduría.
Organización y Funciones de la Coordinación Metropolitana (1376).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mutuo acuerdo.	Administración y Contaduría.
Sistema Integrado de Control y Evaluación (1375).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mutuo acuerdo.	Economía y Administración.
Contabilidad de Fondos Federales por Medios Electrónicos (1374).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mutuo acuerdo.	Contaduría e Informática.
Sistema Mecanizado de la Rendición de la Cuenta de Ingreso y Egreso (1373).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mutuo acuerdo.	Informática.
Reestructuración de la Tesorería de la Federación (1372).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 9:00 a 13:00 h.	Administración.
Análisis de las Causas Propiciantes en la Comisión de Delitos Fiscales (1371).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mutuo acuerdo.	Sociología y Derecho.
Compilación y Actualización de Disposiciones Jurídicas (1370).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mutuo acuerdo.	Derecho y Bibliotecología.
Traducción e Informática (1369).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mutuo acuerdo.	Informática y Lengua y Literatura Hispánicas.
Defensa de la Constitucionalidad de Leyes y Actos en Materia Hacendaria (1368).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mutuo acuerdo.	Derecho.
Defensa en Controversias Fiscales (1367).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mutuo acuerdo.	Derecho.
Manuales de Relaciones Industriales (1366).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 8:00 a 12:00 h.	Diseño Industrial.
Manual de Bienvenida (1365).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 8:00 a 12:00 h.	Administración.
Reglamento Interno de Seguridad e Higiene (1364).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 8:00 a 12:00 h.	Diseño Industrial.
Técnicas Aplicadas de Control de Calidad (1363).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 8:00 a 12:00 o de 14:00 a 18:00 h.	Diseño Industrial.
Diseño de Métodos (1362).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 8:00 a 12:00 h.	Diseño Industrial.
Investigación y Mejora de Procesos (1361).	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De 8:00 a 12:00 o de 12:00 a 16:00 h.	Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Pide informes e inscribete a estos programas en la unidad responsable del servicio social de tu escuela o facultad, o en la Comisión Coordinadora del Servicio Social, cuyo horario de atención a estudiantes es de 9:30 a 13:00 y de 17:30 a 19:00 h. La CCSS se ubica entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura.

EL COORDINADOR EJECUTIVO
Dr. Rafael Valdes Gonzalez.

Instituto de Geología

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, con un sueldo mensual de \$116,356.00, en el área de Preparación de muestras (láminas delgadas, cortes y superficies pulidas), para estudios geológicos y geoquímicos.

BASE:

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15, inciso b), del mencionado Estatuto, los interesados deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Examen escrito sobre técnicas de preparación de muestras y la influencia de éstas en la obtención de resultados.
- b) Examen práctico sobre preparación de cortes, superficies pulidas y láminas delgadas.
- c) Demostrar capacidad para operar y dar mantenimiento preventivo al equipo asociado al campo de trabajo.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Administrativa de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de investigador asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$182,044.00, en el área de Geología, Bioestratigrafía y Tectónica de las secuencias del Aptiano-Albiano de la Porción Noroccidental de México, con residencia en Hermosillo, Sonora, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o investigación.

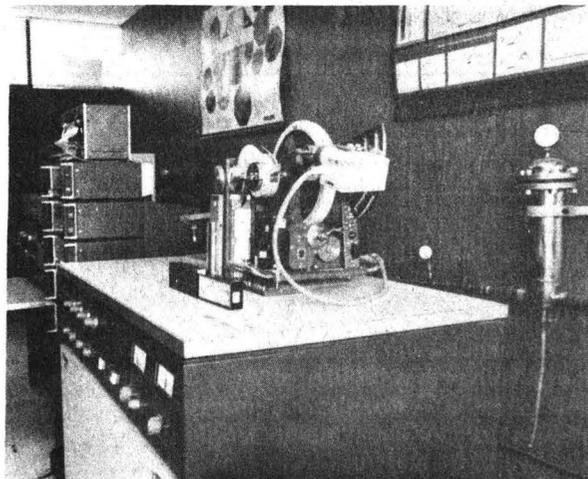
Además deberán de formular un proyecto de investigación sobre la geología de las unidades estratigráficas del cretácico temprano en la parte oriental del estado de Sonora.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Sección de Personal de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. En la misma sección se les comunicará de la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

*

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de investigador asociado "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$182,044.00, en el área de Geología, Petrología y Tectónica de los Complejos Metamórficos del sur de México, con especial énfasis en el estudio estructural de zonas de fallas potencialmente activas, de acuerdo a las siguientes



BASES:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o investigación.

Además deberán de formular un proyecto de investigación sobre las características de las relaciones estructurales entre los complejos metamórficos oaxaqueño, Acatlán y Xolapa.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Sección de Personal de esta dependencia dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. En la misma sección se les comunicará de la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 19 de junio de 1986.

EL DIRECTOR
Dr. Fernando Ortega Gutiérrez.

Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las **plazas de profesor de asignatura categoría "A" definitivo**, que se especifican a continuación:

División de Estudios Profesionales

Colegio de Bibliotecología

- 1 Plaza para la asignatura de Psicología de la educación I y II, área de Enseñanza de la bibliotecología.

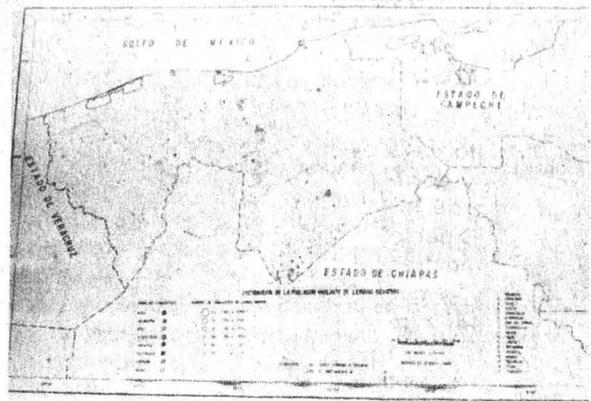
Colegio de Estudios Latinoamericanos

- 1 Plaza para la asignatura de Historia de América Latina, siglo XX, área de Tronco básico.

Colegio de Filosofía

- 1 Plaza para la asignatura de Didáctica de la filosofía, área de Materias propedéuticas e instrumentales.

ESTADO DE TABASCO



- 1 Plaza para la asignatura de Práctica Docente Dirigida, área de Materias propedéuticas e instrumentales.

Colegio de Geografía

- 1 Plaza para la asignatura de Cartografía matemática I y II, área de Cartografía y fotogrametría.
 - 1 Plaza para la asignatura de Geografía urbana, área de geografía humana.
 - 1 Plaza para la asignatura de Estadística aplicada a la geografía I-I, área de Metodología geográfica.
 - 1 Plaza para la asignatura de Historia de las ciencias geográficas, área de Metodología geográfica.
 - 1 Plaza para la asignatura de Geobotánica y prácticas, área de Geografía física.
 - 1 Plaza para la asignatura de Geología aplicada a la geografía física.
 - 1 Plaza para la asignatura de Geografía matemática I y II, área de Cartografía y fotogrametría.
 - 1 Plaza para la asignatura de Seminario de geografía médica I y II, área de Geografía de la salud.
 - 1 Plaza para la asignatura de Meteorología aplicada a la geografía y prácticas (observatorio meteorológico), área de Geografía física.
 - 1 Plaza para la asignatura de Análisis e interpretación de mapas, área de Cartografía y fotogrametría.
 - 1 Plaza para la asignatura de Geografía rural, área de Geografía humana.
 - 1 Plaza para la asignatura de Fotogeografía aplicada I y prácticas I, áreas de Cartografía y fotogrametría.
 - 1 Plaza para la asignatura de Prácticas de fotogrametría I-I, área de Cartografía y fotogrametría.
 - 1 Plaza para la asignatura de Prácticas de Fotogrametría I-II, área de Cartografía y fotogrametría.
- #### Colegio de Historia
- 1 Plaza para la asignatura de Arte colonial mexicano, área de Historia del arte.
 - 1 Plaza para la asignatura de México contemporáneo, área de México independiente.

Departamento de Letras Clásicas

- 1 Plaza para la asignatura de Etimología superior grecolatina del español, área de Formación didáctica.
- 1 Plaza para la asignatura de Latín II y Cultura latina, área de Latín.

Colegio de Letras Hispánicas

- 1 Plaza para la asignatura de Literatura española medieval (curso general), área de Literatura española.
- 1 Plaza para la asignatura de Seminario de literatura medieval, área de Literatura española.
- 1 Plaza para la asignatura de Teoría literaria, área de Teoría.

Colegio de Letras

Departamento de Letras Inglesas

- 1 Plaza para la asignatura de Inglés prefacultativo, área de Lengua.
- 1 Plaza para la asignatura de Traducción I y II, área de Traducción.

Colegio de Pedagogía

- 2 Plazas para la asignatura de Antropología filosófica, área de Filosofía de la educación.
- 1 Plaza para la asignatura de Prácticas escolares I, área de Didáctica y organización escolar.

BASES:

1. Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área correspondiente a la materia convocada.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, por disposición del H. Consejo Técnico de la facultad, los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas en las fechas que se les comunicará oportunamente.

- a) Crítica escrita al programa de la asignatura o propuesta de otro.
- b) Exposición oral del punto anterior.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición, ante un grupo de alumnos, de un tema que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría del Profesorado de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud en los formularios elaborados al efecto, acompañada de los siguientes documentos:

- I. Currículum vitae actualizado.
- II. Copia de los documentos que acrediten los estudios, experiencia y grados requeridos.
- III. Si se trata de extranjeros, constancia vigente

de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En la misma Secretaría del Profesorado se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta Convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha que señale la correspondiente Comisión Dictaminadora.

Al concluir los procedimientos que se indican en el mencionado Estatuto se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha en que termine el contrato de los profesores que las ocupan interinamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 19 de junio de 1986.

EL DIRECTOR
Mtro. Arturo Azuela A.

Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar las **plazas de técnico académico no definitivo**, en la División de Estudios de Posgrado, que se especifican a continuación:

1 Plaza de técnico académico auxiliar "A" de medio tiempo, en el área de Unidad de Cómputo, con sueldo de \$32,498.00.

1 Plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo, en el área de Unidad de Cómputo, con sueldo de \$96,596.00.

BASES:

Para auxiliar "A":

- a) Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.



Para asociado "A":

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

PRUEBAS:

Para auxiliar "A":

- a) Examen de conocimientos y habilidades.

Para asociado "A":

- a) Examen de conocimientos y habilidades en el área.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría General, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito, acompañada de la siguiente documentación:

- I. Currículum vitae, por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y títulos requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

El Secretario de la Comisión Dictaminadora les comunicará las fechas de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados del concurso.

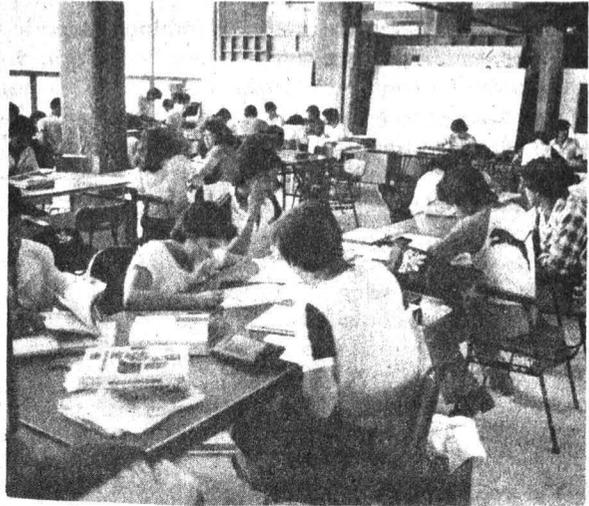
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 19 de junio de 1986.

EL DIRECTOR
Dr. Octavio A. Rascón Chávez.

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar la plaza de técnico académico que se especifica a continuación:

Una plaza de técnico académico ordinario asociado "A" de tiempo completo interino, en el área Reco-



pilación y análisis de información en la Hemeroteca Nacional, con sueldo mensual de \$127,508.00.

BASES:

1. Tener grado de licenciado o una preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
3. Tener conocimiento de un idioma diferente al español.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Presentar un anteproyecto sobre recopilación y análisis de información en la Hemeroteca Nacional.
- b) Presentar un examen sobre desarrollo y complementación de colecciones hemerográficas.

Para participar en este concurso los aspirantes deberán presentar en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- I. Currículum vitae.
- II. Copia de la documentación que acredite el currículum.

En la Secretaría Académica se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procesos establecidos en el mencionado Estatuto se dará a conocer el resultado del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

*

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar la plaza de técnico académico que se especifica a continuación: **Una plaza de técnico académico ordinario auxiliar "A" de tiempo completo interino**, en el área de Servicios de información hemerográfica en la Hemeroteca Nacional, con sueldo mensual de \$85,796.00.

BASE:

—Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

PRUEBAS:

- Presentar un anteproyecto para mejorar los servicios al público en la Hemeroteca Nacional.
- Presentar un examen sobre la programación reprográfica en la Hemeroteca Nacional.

Para participar en este concurso los aspirantes deberán presentar en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- I. Currículum vitae.
- II. Copia de la documentación que acredite el currículum.

En la Secretaría Académica se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procesos establecidos en el mencionado Estatuto se dará a conocer el resultado del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

*

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar la plaza de técnico académico que se especifica a continuación: **Una plaza de técnico académico ordinario auxiliar "A" de medio tiempo interino**, en el área de Procesamiento técnico de publicaciones periódicas en la Hemeroteca Nacional, con sueldo mensual de \$42,898.00.

BASE:

— Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Presentar un anteproyecto para el mejoramiento del procesamiento técnico de publicaciones periódicas en la Hemeroteca Nacional.
- b) Presentar un examen sobre complementación de revistas y periódicos.

Para participar en este concurso los aspirantes deberán presentar en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- I. Currículum vitae.
- II. Copia de la documentación que acredite el currículum.

En la Secretaría Académica se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Al concluir los procesos establecidos en el mencionado Estatuto se dará a conocer el resultado del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 19 de junio de 1986.

LA DIRECTORA

Mtra. Ma. del Carmen Ruiz Castañeda.

Nota aclaratoria:

Por un error no imputable a este órgano informativo, en la Convocatoria para ocupar una plaza de investigador asociado "A" TC, en el área de Procesos y prácticas educativas, del Centro de Estudios sobre la Universidad, publicada en la **Gaceta UNAM** del 22 de mayo del año en curso, se omitió el último párrafo que debe decir:

"Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les dará a conocer los resultados del concurso, que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del investigador con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida".

De junio y julio

CURSOS ABIERTOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

- **Metodología para el desarrollo de sistemas de información.** Coordinador: ingeniero Luis Cordero Borboa. Del 27 de junio al 25 de julio; viernes de 17:00 a 21:00 h, y sábados de 9:00 a 14:00 h.
- **Movimientos de tierras.** Coordinador: ingeniero Carlos Manuel Chávarri Maldonado. Del 30 de junio al 5 de julio; lunes a viernes de 9:00 a 18:00 h, y sábado de 9:00 a 13:00 h.
- **Instalaciones hidráulicas, sanitarias y de gas para edificios.** Este curso estaba programado para impartirse del 30 de junio al 5 de julio; se pospone hasta nuevo aviso.
- **Fundamentos de las técnicas de muestreo estadístico.** Coordinador: M en I Augusto Villarreal Aranda. Del 30 de junio al 8 de agosto; lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 h.
- **Introducción al lenguaje de programación Pascal.** Coordinador: M en C Ricardo Ciria Merce. Del 30 de junio al 18 de julio; lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 h.
- **Conceptos de informática para directivos.** Coordinador: ingeniero Alejandro Ramos Larios. Del 1o. al 29 de julio; martes y jueves de 17:00 a 21:00 h.
- **Análisis redaccional.** Coordinador: ingeniero Antonio Miguel Sad. Del 4 de julio al 2 de agosto; viernes de 17:00 a 21:00 h, y sábado de 9:00 a 14:00 h.
- **Electrónica de potencia.** Coordinador: M en I Hugo Calleja Gimlich. Del 7 al 18 de julio; lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h.
- **Topografía moderna.** Coordinador: ingeniero Antonio Hernández Navarro. Del 7 al 18 de julio; lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h.
- **Hidrología aplicada a la ingeniería.** Coordinador: doctor Rolando Springall Galindo. Del 8 al 17 de julio; lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h.
- **Proyecto de aire acondicionado.** Coordinador: ingeniero Rodrigo de Bengoechea Olgún. Del 14 al 25 de julio; lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h.
- **Círculos de calidad y control total de la calidad.** Coordinador: M

en I Rubén Téllez Sánchez. Del 2 al 15 de julio; lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h, y sábado de 9:00 a 14:00 h.

- **Telecomunicaciones vía satélite.** Coordinador: M en C Salvador Landeros Ayala. Del 21 de julio al 1º de agosto; lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h.
- **Introducción a los microprocesadores.** Coordinador: ingeniero Luis Cordero Borboa. Del 1º al 29 de agosto; viernes de 17:00 a 21:00 h, y sábados de 9:00 a 14:00 h.
- **Diseño de filtros digitales.** Coordinador: M en C Caupolicán Muñoz García. Del 4 al 9 de agosto; lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h, y sábado de 9:00 a 14:00 h.
- **Mantenimiento industrial aplicado.** Coordinador: ingeniero Jesús Avila Espinoza. Del 4 al 15 de agosto; lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h.
- **Selección, operación de bombas de agua y sistemas de bombeo.** Coordinador: ingeniero Jorge Amézcuca G. Del 4 al 27 de agosto; lunes a viernes de 18:00 a 21:00 h.
- **Ingeniería térmica de generadores de vapor.** Coordinador: doctor Jaime González de Gortari. Del 11 al 22 de agosto; lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h.
- **Inteligencia artificial.** Coordinador: ingeniero Daniel Ríos Zertuche. Del 4 de julio al 1º de agosto; viernes de 17:00 a 21:00 h, y sábado de 9:00 a 14:00 h.
- **Lenguaje de programación de las computadoras y sus áreas de aplicación.** Coordinador: ingeniero Antonio Pérez Ayala. Del 21 de julio al 8 de agosto; lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 21:00 h.

Informes e inscripciones en la División de Educación Continua, localizada en el Palacio de Minería: Tacuba No. 5, Centro, de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 h. Teléfonos 521-40-20 y 521-73-35.

Facultad de Psicología

CURSOS DEL CENTRO DE EDUCACION CONTINUA

Montessori y el niño preescolar en el medio urbano. Ponente: licenciada Luz María Chapela Mendoza. Del 30 de junio al 5 de julio, de 9:00 a 14:00 h.

Centros de evaluación: una alternativa en detección de potencial en recursos humanos. Ponente: licenciado Carlos Gómez Rebollar. **Módulo I: Bases teóricas del centro de evaluación.** 3, 4 y 5 de julio.

Módulo II: Desarrollo e implantación de un centro de evaluación. 10, 11 y 12 de julio.

Módulo III: Taller elemental (opcional). 7, 8 y 9 de agosto.

Horario: jueves y viernes de 18:00 a 21:00 h, sábado de 9:00 a 13:50 y de 15:00 a 19:00 h.

Taller de redacción I y II. Ponente: licenciada Lourdes Romero A. **Taller de redacción I,** del 9 al 30 de julio, y **Taller de redacción II,** del 2 al 30 de agosto, miércoles de 18:00 a 21:00 h, y sábado de 9:00 a 12:00 h.

Informes e inscripciones en el CEC, ubicado en Saturnino Herrán No. 135, colonia San José Insurgentes, o a los teléfonos 593-60-01 y 593-60-27.

Facultad de Química

CURSOS ESPECIALES

Bajo el rubro general **La estadística aplicada a la toma de decisiones en la industria,** la Coordinación de Extensión Académica del plantel, a través de su Departamento de Educación Continua y Cursos Especiales, organiza las siguientes sesiones:

Diseño estadístico de experimentos, del 23 de junio al 11 de julio.

Programación y control de proyectos, del 4 al 15 de agosto.

Mayores informes a los teléfonos 550-58-93 y 550-52-15, extensión 2896, con la señorita María del Rosario Pedraza O.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Ciclos de conferencias

EL MOVIMIENTO OBRERO LATINOAMERICANO EN LOS OCHENTA

Este ciclo se efectuará durante julio, de 11:00 a 13:00 h.

Programa:

Martes 1o. **Inauguración. Argentina**, por Adolfo Gilly, y **Chile**, por Jaime Osorio.

Miércoles 2. **Panamá**, por Jorge Turner; **El Salvador**, por Mario Salazar, y **Nicaragua**, por Mario Trujillo.

Jueves 3. **Brasil**, por Severo Salles; **Bolivia**, por Cayetano Llobet, y **México**, por José María Calderón.

ASPECTOS TEORICOS Y ECONOMICOS DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO

Este ciclo se realizará de 9:00 a 11:00 h.

Programa:

27 de junio. **El aspecto educativo como palanca ideológica del co-**

operativismo, por la licenciada Patricia Martínez Ascencio.

4 de julio. **Las cooperativas como organización social**, por los licenciados Enriqueta Mendoza Guillén y Víctor M. Zumaya Leo.

Es organizado por la Coordinación de Administración Pública de la FCPyS.

Curso

MEDIO SIGLO DE LA TEORIA GENERAL DE KEYNES

El profesor Ignacio Perrotini tendrá a su cargo las sesiones de este curso, de 17:00 a 19:00 h, los días 23, 24 y 25 de junio.

Programa:

Lunes 23. **El paradigma keynesiano: la teoría.**

Martes 24. **La práctica del keynesianismo.**

Miércoles 25. **El Estado keynesiano y la crisis.**

Todas las actividades tendrán como sede la Sala Isabel y Ricardo Pozas del edificio F de la FCPyS.

Dirección General de Servicios de Cómputo Académico

CURSOS DE PROGRAMACION

Estos cursos de complementación profesional sobre lenguajes y técnicas de programación se desarrollarán de julio a diciembre.

Programa:

Módulo introductorio. Lenguajes de programación: Algol, Basic, Cobol, Fortran y Pascal. Programación estructurada. Diseño de sistemas. Exámenes de clasificación (opcionales).

Calendario de actividades:

Exámenes de clasificación para ingresar directamente a los cursos de lenguaje y módulos orientados: 8 de julio, 10:00 h.

Para ingresar directamente al Cobol avanzado, Programación estructurada y Diseño de sistemas: 8

de julio, 12:00 h. Publicación de resultados: 11 de julio.

Módulo introductorio. Registro para selección de aspirantes: del 14 al 16 de julio. Publicación de aceptados: 25 de julio. Inscripciones: del 28 al 30 de julio. Duración: del 4 al 25 de agosto.

Cursos de programación. Algol, Basic, Fortran, Pascal, Cobol básico y avanzado, Programación estructurada, Diseño de sistemas y Módulos de programación orientados a áreas específicas. Inscripciones: del 8 al 12 de septiembre. Duración: del 22 de septiembre al 4 de diciembre.

Para mayores informes e inscripciones acudir a la Sección de Información y Relaciones de esta dependencia, ubicada en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, frente a la Facultad de Contaduría y Administración, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h. Teléfono 550-59-86.

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia/DEP

ENFERMEDADES METABOLICAS EN LOS BOVINOS

Este curso de actualización, organizado por el Departamento de Producción Animal: Rumiantes de la FMVyZ, en coordinación con la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma de Puebla, se efectuará en el auditorio de la escuela en Tecamachalco, Puebla, los días 10 y 11 de julio, de 9:00 a 18:00 h.

Cuota: \$6,000.00. Se entregará constancia cubriendo el 100% de asistencias. Cupo: 60 participantes.

Coodinadores del curso: doctores Francisco Alejo Domínguez y Eduardo Posadas Manzano.

TOPICOS SELECTOS EN REPRODUCCION

Además, la misma coordinación, la Secretaría Auxiliar de Producción Animal y los departamentos de Cirugía y Reproducción de la facultad, conjuntamente con el IMSS, organizan el curso **Tópicos selectos en reproducción**, el cual se verificará los días 30 de junio, y 1o. y 2 de julio de 9:00 a 14:00 h, en el auditorio de la UDUAL (teoría) y en el quirófano de Grandes Especies de la FMVyZ.

Cuota: \$12,000.00. Cupo: 50 participantes.

Informes e inscripciones en la coordinación o a los teléfonos 548-81-99 y 550-52-15, extensión 4957.

CURSO PARA ADMINISTRADORES PUBLICOS

El Gobierno de la República Popular de Bulgaria invita a dos administradores públicos mexicanos para que participen como observadores en el **Congreso Internacional sobre Preparación de Cuadros Superiores en Administración**, mismo que se realizará en la ciudad de Sofía, del 29 de septiembre al 4 de octubre.

Para obtener mayores informes, dirigirse a la Subdirección de Relaciones Internacionales de la DGIA.

Facultad de Medicina

Concurso de diagnóstico
radiológico

NEUMOLOGIA

Este concurso, sexto de diez, se realizará durante julio (lunes a viernes), de 17:00 a 19:00 h, en la Radioteca de la FM, ubicada en el Centro de Recursos de Apoyo al Aprendizaje (3er. piso del edificio "B").

Se pondrá al estudio un caso clínico, y al término de éste se discutirá el diagnóstico.

Se extenderá constancia a los alumnos que obtengan el primero y segundo lugares.

Curso extracurricular

LABORATORIO CLINICO

El Hospital General de México, SSA, será la sede de este curso, que se realizará del 1o. al 31 de julio, impartido por el doctor Marco Antonio González Salayandía.

Se entregará constancia.

Curso de capacitación

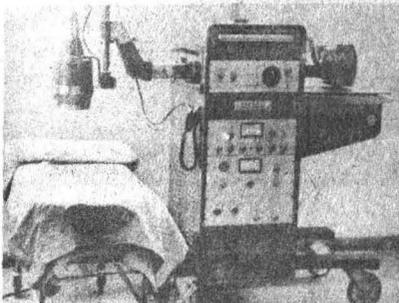
TECNICAS DE RADIOLOGIA

El doctor Antonio de la Rosa Tristán será el profesor titular de este curso, el cual se verificará del 28 de junio al 16 de agosto, todos los sábados de 8:00 a 14:00 h, en la Unidad de Radiología del Hospital General.

Cupo: 25 alumnos. Inscripciones y colegiaturas: \$4,500.00.

Se extenderá constancia.

Informes e inscripciones en la Secretaría de Enseñanza Clínica (3er. piso del edificio "B"), de la FM, o al teléfono 550-52-15, extensión 2161.



CURSOS DEL SISTEMA DE EDUCACION CONTINUA DEL MODULO DE PSIQUIATRIA

Segundo semestre 1986

El manejo de la depresión por el médico general. Profesor titular: doctor Alejandro Díaz Martínez. Del 14 al 18 de julio, de 8:00 a 14:00 h.

El alcoholismo y la farmacodependencia como problema de salud pública. Profesor titular: doctor Enrique Suárez Alvarez. Del 4 al 8 de agosto, de 8:00 a 14:00 h.

Familia y enfermedad. Profesor titular: doctor José Antonio Emerich. Del 25 al 29 de agosto, de 8:00 a 14:00 h.

Desórdenes psiquiátricos en la infancia. Profesor titular: doctor Guido Macías Valadez. Del 22 al 26 de septiembre, de 8:00 a 14:00 h.

Los trastornos y las disfunciones sexuales en el campo de la medicina general. Profesor titular: doctor Eusebio Rubio Auriolles. Del 13 al 17 de octubre, de 8:00 a 14:00 h.

Los problemas psiquiátricos de la senectud. Profesor titular: doctor Miguel Krassoievitch Z. Del 10 al 14 de noviembre, de 8:00 a 14:00 h.

Nota: los cursos se imparten en el Palacio de Medicina (Brasil, esquina Venezuela, Centro).

Informes e inscripciones: a los teléfonos 526-37-83 y 526-12-75.

CURSOS DE MEDICINA DEL TERCER TRIMESTRE DE 1986

Urgencias médico-quirúrgicas para el médico general. Doctor Mario A. Rodríguez León, en la UEC/MGF Doctor Francisco J. Balmis, SSA; del 7 al 11 de julio, de 8:00 a 14:00 h.

Taller de electrocardiografía clínica. Doctor Pedro Marín Avila, en la UEC/MGF Doctor Francisco J. Balmis, del 7 al 18 de julio, de 8:00 a 14:00 h.

Modular de medicina general. Doctor René Chavarría Morales, en la UEC/MGF Beatriz Velasco de Alemán, SSA; del 7 de julio al 3 de octubre, de 8:00 a 14:00 h.

ENEP Iztacala

INSCRIPCION A EXAMEN PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO



La ENEP Iztacala convoca a los alumnos egresados de la carrera de médico cirujano a inscribirse en la promoción de examen profesional que se efectuará el domingo 20 de julio en las instalaciones de la escuela.

Los interesados deberán acudir a la ventanilla de exámenes profesionales de la Unidad de Administración Escolar (planta baja del edificio A-1) para realizar su trámite, de acuerdo con el siguiente

Inscripción: 7, 8, 9 y 10 de julio, de 11:00 a 14:00 h, en la Administración Escolar.

1. Mostrar original y entregar fotocopia de la historia académica al 100% de créditos. Los alumnos que realizaron Internado en 1985, mostrar original y entregar fotocopia de la Historia Académica del 1o. al 8o. semestre.
2. Llenar la tarjeta de inscripción a examen profesional.
3. Entregar dos fotografías tamaño credencial, no instantáneas.
4. Entregar comprobante de pago por concepto de aplicación de examen profesional, cubierto en la caja de la ENEPI.

Examen profesional: domingo 20, a las 7:00 h, en el Edificio A-6 de la ENEPI.

Requisitos:

1. Comprobante de inscripción foliado.
2. Identificación.

Coordinador de Humanidades...

(viene de la página 1)

Ante el Consejo Técnico de Humanidades, congregado en el Auditorio Mario de la Cueva el pasado 29 de mayo, el doctor Jorge Carpizo manifestó que el periodo en el que el licenciado Reyes Heróles estuvo al frente de la coordinación fue extraordinariamente fructífero, caracterizándose por ser un leal y eficaz colaborador.

Durante los doce meses de su gestión, agregó el Rector, se descentralizó la labor editorial de la Universidad y empezó la reestructuración de la propia obra editorial; la *Revista de la Universidad* ha emprendido una nueva etapa que se representa en el aumento de su circulación y la cual cumple sus funciones que le dieron origen; también se creó el Centro Interdisciplinario en Humanidades y la revista *Voices of Mexico*, que se constituye como una publicación universitaria dirigida al público norteamericano en donde se muestra objetivamente el país plural que es México.

Por tanto, dijo, la labor del Coordinador saliente fue muy bien cumplida. Asimismo, manifestó su confianza por seguir contando con su apoyo como universitario en proyectos académicos concretos.

El doctor Carpizo informó que al dialogar con el Consejo Técnico de Humanidades se consideró saludable que el nuevo coordinador emergiera del seno del propio órgano colegiado, pues se encuentran en proceso proyectos y programas que se desea continuar.

Luego de la consulta se decidió elegir al licenciado Jorge Madrazo Cuéllar, quien ha estado vinculado a la Universidad desde estudiante y a través del desempeño de actividades académicas y administrativas. Además, en el área de humanidades ha realizado múltiples actividades.

Finalmente, el Rector expresó su agradecimiento al licenciado Reyes Heróles y su felicitación al licenciado Madrazo Cuéllar.

En su oportunidad, el licenciado Madrazo Cuéllar manifestó que actualmente la Universidad encara uno de los procesos más importantes de su desarrollo moderno, el cual es a la vez ajuste de su realización presente y construcción de su proyecto futuro.

Estamos, añadió, delante de una sociedad altamente tecnificada, donde los progresos de las ciencias exactas y sus manifestaciones tecnológicas ponen a prueba diariamente nuestra capacidad de asombro; donde el hombre y el grupo se empeñan en la preocupación fundamental por la conquista de las realizaciones materiales; donde pareciera revelarse un recóndito deseo de evadir los valores y principios que han sustentado y que actualizan nuestra originalidad.

Los grandes retos de las humanidades

Por otra parte, mencionó que los retos de las humanidades son: impulsar el reencuentro del hombre consigo mismo, orientar las necesidades nacionales, dar sentido al progreso, humanizar la crisis, recobrar la realidad humana de nuestra existencia y poner al hombre y no a las cosas en el eje de su universo.

Dijo que en este proceso las humanidades deben ser, más que actores, verdaderos protagonistas del cambio.

Las humanidades tienen un derecho de permanencia en la Universidad, derecho de origen, consustancial de la Institución, pero al fin y al cabo derecho que se actualiza todos los días, que se gana cotidianamente; espacio universitario que no puede ser dación gratuita sino conquista permanente.

“Ante este reto y este privilegio, este derecho y esta obligación —continuó—, las humanidades, que globalmente sólo pueden encontrar su morada en la Universidad, deben responder con el mayor vigor, con imaginación creativa, con humanismo renovado y revolucionario capaz no sólo de explicar el cambio, sino de proponerlo e impulsarlo; humanismo de vanguardia que contienda y reconduzca el debate social entre civilización y cultura; humanismo educativo que haga mantener en la mente de los hombres su razón de ser.

Más adelante hizo notar la necesidad de incidir en la problemática nacional, por lo cual consideró que es menester estar unidos.

Finalmente, agradeció al Rector la confianza depositada en él, a la cual, dijo, responderá con trabajo y esfuerzo, con la idea de servir a la Universidad. Asimismo, pidió a los miembros de los institutos y centros de la coordinación una colaboración más estrecha, para avanzar en la consolidación de un órgano renovado.

Palabras del licenciado Reyes Heróles

A su vez, el licenciado Reyes Heróles recordó que al tomar posesión de la Coordinación de Humanidades había afirmado provenir orgulloso del cubículo y desear el regreso al mismo. “Hoy me siento satisfecho de poder cumplir con aquella promesa que hice, de poder cumplir con el compromiso que asumí conmigo mismo”.

También dijo que al iniciar el desempeño de su cargo se propuso a colaborar con una gestión comprometida y dinámica, clara y audaz, que desarrolle el doctor Carpizo; aunque reconoció verse en la necesidad de posponer algunos proyectos personales y académicos.

“Para mí —continuó— fue claro desde entonces que tan sólo se abría un paréntesis en una serie de actividades que conforman una vocación irrenunciable”.

Al concluir, agradeció al personal que colaboró con él y expresó su felicitación y apoyo al nuevo Coordinador.

El licenciado Jorge Madrazo Cuéllar es egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM. En 1975 fue asesor del Abogado General de la propia Institución; fue auxiliar del Tribunal Universitario y asesor de la Coordinación de Humanidades; fungió como secretario del Consejo Técnico de Humanidades. Ocupó el cargo de Secretario Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Desde octubre de 1984 venía ocupando el cargo de Director de esta última dependencia.

El licenciado Madrazo Cuéllar, además, es miembro del Comité de Descentralización de la Comisión Nacional de Reconstrucción. En la actividad académica se desempeña como profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho y como Investigador titular “A” definitivo del IJ. Es autor de diversos trabajos en materia jurídica. ■

Presentación de cuatro proyectos...

(viene de la página 1)

Con respecto a los aspectos más relevantes de los proyectos presentados en esta ocasión, el Rector de la UNAM primero citó el de **Reconocimiento y estímulo a estudiantes sobresalientes**, el cual mediante acciones diseñadas en forma innovadora pretende destacar la presencia en nuestra comunidad de un número significativo de estudiantes que cumplen su desempeño con eficiencia y alto sentido de la responsabilidad, al tiempo que busca animar a otros muchos alumnos a que, con un esfuerzo adicional, se hagan merecedores de un reconocimiento particular.

Los estímulos que recibirán los alumnos a partir del mes de julio, además del reconocimiento honorífico respectivo, serán, entre los que más destacan: la inscripción anual gratuita o a precio reducido a revistas científicas y literarias; vales para asistir a diversas actividades culturales o para la adquisición de libros; descuentos especiales en los servicios de cómputo y de consulta a bancos de información; inscripción gratuita a cursos y congresos de su interés y la organización, para estos estudiantes, de clubes académicos en distintas áreas del conocimiento y la cultura.

Apoyo a la formación en matemáticas

Otro de los puntos del Programa Académico 1986 es el de **Apoyo a la formación en matemáticas**, con el cual se ofrecerá a los estudiantes ayuda mediante materiales de apoyo autosuficientes, una vez que se detecten las lagunas y áreas de deficiencia, indicó el doctor Carpizo.

El problema que representa la formación en matemáticas dentro del bachillerato se ha enunciado en numerosas ocasiones y es de sobra conocido; mediante este proyecto se pretende a mediano plazo, agregó, contar con un diagnóstico completo de esta problemática y sus orígenes, y a corto plazo establecer acciones que corrijan las deficiencias de los estudiantes que en la actualidad cursan el primer año de bachillerato y no hayan acreditado algunas de las asignaturas del área.

Es pertinente señalar, dijo, que en este proyecto se buscará contar con mecanismos de seguimiento y evaluación, con el propósito de corregirlo, ampliarlo y ofrecerlo de manera permanente y sistemática a la comunidad estudiantil; además, se llevarán a cabo acciones dirigidas a los programas de estudio y al personal académico y en breve serán puestos en marcha.

Grandes temas-grandes maestros

En el tercer proyecto, **Grandes temas-grandes maestros**, el cual comenzará su fase inicial el próximo 23 de junio, se organizarán, sistemáticamente en los 14 planteles del bachillerato, ciclos de conferencias, seminarios y cursillos sobre tópicos de interés para la comunidad, que serán impartidos por lo más selecto del personal universitario.

"Este tiene como objetivos nutrir el ambiente académico de la población estudiantil del bachillerato y fomentar

el contacto de la misma con los universitarios relevantes, cuya sólida carrera los distingue como parte notable de la comunidad académica nacional".

La Universidad Nacional ofrece a los estudiantes de educación media superior la posibilidad de ingresar a alguna de las 63 carreras profesionales que imparte, afirmó el doctor Carpizo. Sin embargo, añadió, es necesario recordar que el 50% de la demanda se concentra en sólo siete de ellas, por lo cual es indudable que, aun cuando a lo largo de los últimos años han habido mejoras en materia de orientación vocacional, es mucho lo que falta por hacer.

Por esta razón, aseveró, durante julio arrancará el proyecto de **Orientación vocacional**, que buscará, con el concurso de orientadores y expertos conocedores de sus campos profesionales, se lleven a efecto quince reuniones en los diversos planteles para exponer las posibilidades y limitaciones de seis campos profesionales. Mediante estos ciclos de mesas redondas se proporcionará al estudiante información sobre las distintas opciones que existen al respecto.

Finalmente, el Rector de la UNAM convocó a todos los universitarios a emprender una jornada de trabajo y superación en beneficio de esta Casa de Estudios y de la sociedad.

También en el acto tomó la palabra la licenciada María Guadalupe Gorostieta y Cadena, directora general de la Escuela Nacional Preparatoria, quien expresó que hasta ahora poco se había atendido al alumno brillante; sin embargo, agregó, se inicia en la UNAM una nueva etapa para la educación media superior, la cual destaca la excelencia educativa y pone atención en los estudiantes destacados, con la aspiración de una mejor vida académica que estimule a la juventud del bachillerato.

Responsabilidad social del universitario

Por su parte, el licenciado Javier Palencia Gómez, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades, destacó la gran responsabilidad social de los universitarios y exhortó a los estudiantes de nivel medio superior en general a la reflexión para que a través de una acción concreta participen en la convocatoria para la elaboración de un ensayo sobre la **Responsabilidad social del universitario** y se manifiesten en un ejercicio enriquecedor para esta Casa de Estudios y para el país.

También tomaron la palabra dos estudiantes preparatorianos: El primero, Marcos Gerardo Martínez C., en representación de los alumnos del CCH, y Verónica Fabiola Morán B., de parte de los de la ENP.

Se refirieron a la importancia de que la UNAM les abriera por primera vez sus puertas en una actividad como la ocurrida y agradecieron el reconocimiento hecho por la Rectoría. "La recibimos como un acto que refuerza la preparación recibida en las aulas universitarias hasta hoy y también como un justo y merecido homenaje a todos los maestros que con su esfuerzo, sus conocimientos y su pasión, han propiciado nuestra formación y nuestros éxitos".

Reconocieron, finalmente, que también en la ENP y el CCH existen problemas, pero ellos han sido señalados por el doctor Jorge Carpizo en una valiente crítica de aciertos y errores. ■

Vinculación de la ciencia y la tecnología...

(viene de la página 4)

Este enlace, según el Director del IA, es muy importante y se ha utilizado en repetidas ocasiones como ejemplo para justificar la importancia de la ciencia en situaciones de crisis como la que vivimos. Por supuesto, la ciencia tiene un valor cultural intrínseco que justifica plenamente su existencia, además de su papel de alimentadora de tecnología.

Sin embargo, hay otros enlaces menos mencionados, dijo. Y ejemplificó: a muchos científicos les interesa fuertemente la manera en que la tecnología puede alimentar a la ciencia mediante el diseño y construcción de instrumentos científicos más poderosos. El científico utilizará estos nuevos instrumentos para lograr nuevos conocimientos básicos y así sucesivamente, creándose un círculo de retroalimentación positiva que puede llevar a un país a tener excelente ciencia y excelente tecnología.

Necesaria mayor vinculación entre investigadores y sectores productivos

A su vez, el doctor Pablo Mulás, miembro del Instituto de Investigaciones Eléctricas, expuso que uno de los problemas entre los grupos de investigación y los sectores productivos es que existe poco conocimiento en la sociedad sobre la utilidad de la investigación y su desarrollo experimental. Además, el sector industrial busca apoyo técnico en el extranjero; también muchas industrias han

sido subsidiadas por grandes compañías extranjeras en investigación y desarrollo, lo que ha sido fomentado por la crisis.

Por otro lado, la crisis económica crea una situación financiera precaria para algunos sectores industriales. También se han detectado problemas legales en la contratación y no existe plena confianza en la tecnología nacional.

El científico agregó que es importante el enlace que pueda haber entre los grupos de investigación aplicada y los grupos empresariales. Además debe apoyarse al máximo la industria ya establecida para que se vuelva más competitiva.

Apuntó que con respecto a la tecnología de alta calidad y de largo plazo se requeriría una decisión gubernamental para impulsarla.

En su oportunidad, el doctor Giafranco Bisiacchi, miembro del Instituto de Astronomía, afirmó que es absurdo pensar en el desarrollo de la ciencia básica sin el desarrollo de tecnología. Dijo que por el contrario ambas se vinculan íntimamente.

La UNAM, señaló, ha seguido muy de cerca la problemática de la dependencia científica y tecnológica, pero en esta materia se está muy lejos de alcanzar las metas anheladas, pues se sigue importando mucha tecnología.

Concluyó manifestando que los investigadores universitarios deberían comprometerse a generar instrumental tecnológico, lo cual sería un gran aporte al progreso de la nación.

Los doctores Jesús Alvarez, de la Universidad Autónoma Metropolitana, y Julián Villarreal, del Instituto Politécnico Nacional, informaron acerca de sus experiencias y abogaron por el desarrollo de una mayor infraestructura científica nacional y un mayor apoyo a la creatividad de los científicos mexicanos. ■

Financiamiento a Proyectos...

(viene de la página 4)

d) Aportación a la adaptación, absorción o desarrollo de diversos componentes de paquetes tecnológicos a implantarse en la industria.

e) Producción de libros, normas o manuales de interés específico para necesidades nacionales o internacionales.

— La viabilidad técnico-económica del proyecto.

— La viabilidad de implantación de los resultados del proyecto en el sector productivo.

— Los antecedentes académicos del (los) investigador (es) responsable (s).

INFORMACION REQUERIDA

El Comité Técnico del Fideicomiso SOMEX-UNAM basa su procedimiento de evaluación en la información que contenga la propuesta preliminar, que deberá contener los siguientes elementos:

- Título del proyecto y dependencia (s) involucrada (s).
- Resumen del proyecto propuesto en un máximo de dos cuartillas, incluyendo los objetivos que se persiguen, así como el impacto de la tecnología en la solución de problemas del sector productivo nacional.
- Monto aproximado y plazo aproximado de ejecución.
- **Curriculum vitae** del investigador responsable del proyecto propuesto.

Las propuestas deberán ser enviadas antes del 31 de julio de 1986 y serán analizadas en la reunión del Comité Técnico del Fideicomiso SOMEX-UNAM el 14 de agosto de 1986.

En esta reunión se seleccionarán los proyectos que más se ajusten a los criterios del comité, para los cuales se solicitará mayor información. Se efectuarán, en éstos casos, reuniones con las personas que el Comité Técnico determine, con el objeto de involucrar usuarios potenciales de las tecnologías.

La documentación será recibida y revisada en el Centro para la Innovación Tecnológica, Edificio de Posgrado, 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Para mayores informes, dirigirse al doctor José Luis Solleiro o al ingeniero Anaximandro Flores, a los teléfonos 548-89-83, 548-69-28 y 550-51-78, o acudir a las oficinas del CIT. ■

Las relaciones de trabajo del personal...

(viene de la página 7)

Después de hacer un recuento histórico del origen y desarrollo de las relaciones laborales en la Universidad Nacional, el licenciado Riva Palacio anotó que ellas presentan en la Universidad características singulares, derivadas de la naturaleza misma de la Institución, del tipo de actividades que desarrolla y de los recursos que tiene asignados para el logro de sus fines.

Las características particulares se inician desde el hecho de que la Universidad no es una empresa, no organiza elementos de producción con fines de lucro ni busca provecho en sentido económico y tampoco se da la lucha de clases. Finalmente, la figura patronal, en su concepto tradicional, prácticamente no existe.

Sin embargo, aclaró, se presenta la relación de trabajo, y éste, como derecho y deber social, debe respetarse. No obstante las características señaladas, se procura otorgar a los trabajadores los derechos y prestaciones que como tales les corresponden de acuerdo a la normatividad vigente y en algunos casos superándolos en la medida de lo posible. En este sentido prevalece la idea de que no por el hecho de que la relación laboral se aparte del esquema tradicional las aspiraciones de los trabajadores son menos legítimas.

Operación del sistema de relaciones laborales

El licenciado Riva Palacio recordó que el 7 de enero de 1985, por acuerdo del Rector de la UNAM, se creó la Dirección General de Relaciones Laborales, que dependiendo de la Oficina del Abogado General tiene la función principal de operar el sistema de relaciones laborales en el ámbito de la Universidad.

La operación del sistema de relaciones laborales en la UNAM implica una serie de tareas entre las que por su importancia destacan las siguientes:

- Atención a los asuntos laborales que presentan los trabajadores;
- Reforzamiento de la política de comunicación con los trabajadores y sus representantes sindicales;
- Vigilancia permanente de la aplicación de las normas legales y contractuales, así como el seguimiento de los compromisos contractuales;
- Asesoría a los trabajadores y sus representantes, y a los funcionarios y dependencias de la Universidad, sobre los problemas y situaciones que afrontan con motivo del trabajo, y
- Participación en las acciones relativas a la negociación colectiva durante las revisiones del contrato colectivo de trabajo.

La negociación, como subsistema de relaciones laborales, es una acción que se desarrolla casi permanentemente, dada la complejidad de la Institución; a través de ella se llega a la solución de los problemas específicos que

enfrentan las diversas dependencias y constituye el paso previo para la firma del contrato colectivo de trabajo que rige las relaciones con el personal administrativo.

Sobre el contrato colectivo, el conferenciante dijo que es la expresión más tangible de las relaciones laborales. En él se manifiesta la voluntad de las partes, se sintetizan los acuerdos y convenios de las mismas, en los que por regla general se superan las disposiciones constitucionales y legales, en beneficio de los trabajadores.

Asimismo, indicó, el contrato colectivo de trabajo es el instrumento con el cual la Universidad y sus trabajadores renuevan periódicamente sus compromisos y establecen los acuerdos necesarios para garantizar la continuidad de los servicios que la Universidad debe prestar y el logro de los objetivos que tiene señalados.

Con respecto a la revisión que se hará en el mes de octubre del Contrato Colectivo actualmente vigente, el licenciado Riva Palacio señaló aspectos relevantes de dicho contrato, así como diversas prestaciones y estímulos establecidos en beneficio de los trabajadores, que dentro de las limitaciones que la Universidad enfrenta rebasan las señaladas por la Ley Federal del Trabajo. Señaló, entre otras:

- Jornadas de trabajo que permiten un margen superior para que el trabajador dedique su tiempo libre a la convivencia familiar y social;
- Periodos de descanso, vacaciones y días económicos, para nivelar el desgaste físico y mental que implica su labor diaria;
- Licencias y permisos para que puedan atender diversas necesidades y realizar actividades para su superación profesional y personal;
- Servicios que garantizan un medio ambiente laboral exento de riesgos que afecten su salud y su seguridad;
- Prestaciones diversas que fortalecen su economía, como son: despensa, gratificaciones por asistencia y puntualidad, aparatos e instrumentos médicos, gratificaciones por pensión, jubilación o renuncia, pago de marcha, compensación por antigüedad, etcétera;
- Servicio de guardería, para que realicen sus labores sin preocupación respecto al cuidado de sus hijos menores, y
- Prestaciones de carácter cultural, deportivo y recreativo, que permiten su superación e integración familiar, como son: becas, acceso gratuito a actividades culturales y deportivas, libros proporcionados gratuitamente o con descuento sobre su precio normal y programas de enseñanza abierta.

Por último, el licenciado Riva Palacio expresó que la experiencia acumulada a través del tiempo, la atención oportuna de los problemas y la previsión que se tiene de éstos, aunado a la buena disposición de las partes, son elementos que han permitido estructurar un sistema de relaciones laborales sólido, en el que se conjugan el mutuo respeto y la protección de los derechos de los trabajadores y los intereses de la Institución. ■

Centro de Enseñanza para Extranjeros

SESION DE VERANO

El Centro de Enseñanza para Extranjeros iniciará su Sesión de ve-

rano, de 6 semanas, el 23 de junio. Se impartirán cursos intensivos de español tres horas diarias, y diversas materias de cultura mexicana y latinoamericana en las áreas de arte, historia y literatura.

Las inscripciones se realizarán

del 17 al 20 de junio, de 10:00 a 13:00 h, en el local del centro, sito en avenida Universidad No. 3002, junto a la Facultad de Psicología.

Informes de 9:00 a 14:00 h, en el teléfono 550-51-72.

El servicio social en la Facultad...

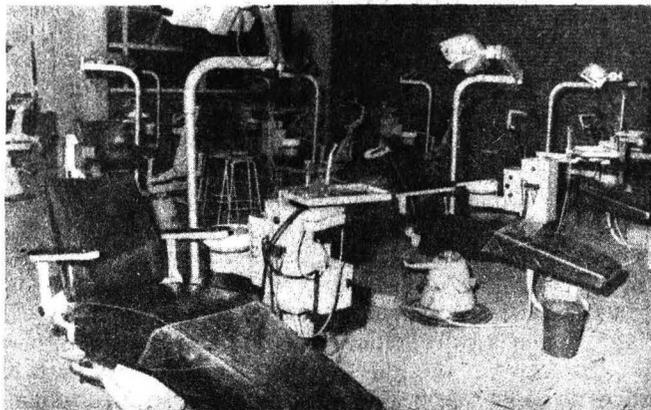
(viene de la página 10)

Los estudiantes que laboran cumpliendo su servicio social reciben un curso previo, donde unifican y calibran sus conocimientos y habilidades para proporcionar atención dental de primer nivel (prevención), segundo nivel (aplicación de sustancias y limpiezas dentales) y tercer nivel (procedimientos restaurativos).

Existe la atención también en los días laborables de la semana, asistiendo 50 alumnos en dos turnos para proporcionar atención de primer nivel en las escuelas con población infantil hasta de 13 años, así como actividades de primer y segundo nivel en las escuelas técnicas secundarias de la Secretaría de Educación Pública. Dentro de la Universidad también se envían grupos de estudiantes tanto al Centro Médico Universitario y a la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, brindando servicios de primer y segundo nivel.

También se estableció un programa para la escuela de la Federación Mexicana de Fútbol, donde se revisaron y atendieron 1,300 niños, así como la instalación permanente de pláticas de educación para la salud para los padres de familia.

Un punto muy importante que la Coordinación del Servicio Social de la Facultad de Odontología ha tomado



en consideración es la labor tan necesaria de encaminar y sensibilizar al estudiante de odontología hacia la docencia y la investigación, utilizando sus esfuerzos durante su servicio social, en donde el objetivo es capacitar al alumno para que contribuya en el proceso enseñanza-aprendizaje, orientando sus actividades en la obtención y elaboración de material didáctico, mediante un curso previo en pedagogía y didáctica.

Asimismo, se les capacita para la recolección de datos para las investigaciones epidemiológicas que se realizan en la facultad y en el desarrollo de criterios acordes con el método científico. ■

El contenido proteínico de las...

(viene de la página 11)

Ha empleado principalmente el garbanzo, y sobre éste afirmó que su valor nutritivo es similar al de la soya, aunque posee menos proteínas; además tiene menor contenido de sustancias tóxicas. Por otra parte, subrayó que México ocupa el tercer lugar de producción de esa leguminosa y el segundo en cuanto a exportación; no obstante, al interior es escaso su consumo.

El garbanzo, enfatizó, es muy adecuado para ser combinado con todo tipo de cereales, pues la mezcla obtenida es de calidad superior a las materias primas originales. Al respecto, la investigadora también está trabajando en la nixtamalización de una mezcla de maíz y garbanzo, la cual permite obtener una masa con características organolépticas (olor, sabor, cuerpo) necesarias para la elaboración de tortillas. Se ha demostrado con pruebas biológicas en animales que el valor nutritivo de este producto es notablemente superior al de las tortillas comunes.

Hasta el momento la estudiosa ha analizado nueve variedades de garbanzo cultivadas en México. Entre éstas se encuentra el llamado "garbanzo porquero", utilizado para alimentación animal, debido a su color oscuro y reducido tamaño. No obstante, dada su calidad nutritiva similar al grano de exportación, así como su bajo precio, puede ser utilizado en la elaboración de atoles y harinas para consumo humano.

La maestra Sotelo ha estudiado, igualmente, las once variedades de arroz que se cultivan en la República. Este cereal ofrece ventajas en la elaboración de mezclas cereal-leguminosa, debido a que México es autosuficiente en arroz y no en maíz y trigo. Pero además la proteína del arroz es de mejor calidad que la de los otros dos cereales, aun cuando su concentración proteica es inferior.

Finalmente, al hablar de las posibilidades de las leguminosas silvestres como alternativa alimentaria, la investigadora universitaria afirmó que su trabajo no pretende dar una solución inmediata a los problemas de desnutrición; pero, aclaró, conociendo la composición química de estas plantas es posible como un primer paso su utilización en alimentos para animales, principalmente rumiantes, que en la actualidad consumen una buena parte de la soya y el maíz de importación; es decir, compiten con el hombre en el consumo de estos granos básicos. ■

El Tribunal Universitario en el...

(viene de la página 7)

La UNAM, expresó, en su poder disciplinario no cumple funciones de facultad o de derecho, sino de potestad, pues protege los intereses de la comunidad universitaria y ello se desarrolla en forma jurisdiccional.

Con esto último, aseguró, no se pretende afirmar que su existencia o funcionamiento se apogetice, pues durante mucho tiempo ha resuelto conflictos que podrían haber llegado a instancias mayores al del orden universitario.

Al finalizar, el Presidente del Tribunal Universitario destacó que México posee en la UNAM un lugar donde sí se cumple el ideal de Aristóteles. Se combina, dijo, el gobierno de lo humano, la unidad en el Rector y el Consejo Universitario, así como la selección de la democracia, que recae en el funcionamiento de los Consejos Técnicos.

En esta sesión de la Semana de la legislación universitaria estuvieron en el presidium los licenciados Eduardo Andrade Sánchez, abogado general de la UNAM; Braulio Ramírez Reynoso, director general de Asuntos Jurídicos; Víctor Alaña Herrera, subdirector de Relaciones Laborales, y José Dávalos Morales, director general de Estudios de Legislación Universitaria. ■

La FMVyZ y la IBM desarrollarán...

(viene de la página 2)

Todo lo que sirva para incrementar dicha vinculación, como es el caso del presente convenio, necesariamente tendrá que impulsar las actividades extensionales, subrayó.

El doctor Berruecos, por su parte, explicó que el proyecto a realizarse en el centro extensionista de la facultad que dirige, ubicado en Martínez de la Torre, Veracruz, constituye una oportunidad para utilizar tecnologías sumamente modernas en una de las áreas más importantes de investigación en la Universidad por su relación con la problemática alimentaria.

En el centro de Martínez de la Torre, señaló, se trabaja fundamentalmente con ganado Holstein-cebú, a través de tecnologías muy accesibles a los campesinos de la región. Mencionó entre los principales logros el incremento de la producción lechera, de tres litros diarios, promedio en la región, a 8.

Esto es trascendente porque se trata de un producto del cual México está dependiendo del exterior; además, añadió, el pequeño agricultor se ve beneficiado al aumentar

el potencial de producción de ese alimento, tanto en términos de autoconsumo como de comercialización.

Según quedó establecido, para el cumplimiento del convenio se realizarán, entre otras actividades, el diseño de captura de información y el análisis de los datos que deberán capturarse para contar con la información adecuada para los requerimientos del proyecto.

Asimismo, se desarrollará un modelo por computadora de un sistema agrosilvo-pastoral de la región, para poder examinar y analizar alternativas tecnológicas tendientes a incrementar la productividad de la zona.

IBM se comprometió a proporcionar los recursos humanos necesarios, a permitir a las personas involucradas en el proyecto la utilización de las instalaciones de su centro científico y a donar a la UNAM una computadora personal que será usada en el CIEEGT para captura y análisis de la información.

Esta Casa de Estudios, a través de la FMVyZ, adquirió el compromiso de proporcionar los recursos humanos necesarios, recolectar la información referente a las áreas de investigación y realizar la captura de la misma. También desarrollarán labor de investigación de los diferentes componentes que integran los sistemas de producción animal propios del CIEEGT, y participará en el diseño y desarrollo del modelo de simulación propuesto en el plan de trabajo. ■

Facultad de Arquitectura

Curso de actualización

MINUSVALIDOS Y ANCIANOS COMO USUARIOS DE LA ARQUITECTURA

La Coordinación de Actualización de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura y la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la UNAM, en colaboración con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y del Instituto Nacional de la Senectud (INSEN), invitan al curso **Minusválidos y ancianos como usuarios de la arquitectura**, que se impartirá en el Aula de Actualización de Posgrado de Arquitectura de junio 30 a julio 11, de lunes a viernes, a partir de las 17:00 h.

Informes e inscripciones en la DEPFA. Unidad de Posgrado, anexo a la Torre II de Humanidades, 1er. nivel. CU. Teléfonos 550-62-09 y 550-52-15, extensión 3460.

Cuota: \$18,000.00. Se entregará constancia cubriendo el 80% de asistencia como mínimo.

III CURSO INFANTIL DE VERANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

El curso se realizará del 30 de junio al 1o. de agosto, de 9:00 a

13:00 h, en las instalaciones de la FA en CU, con el tema **El niño y la ciudad**.

Costo: \$25,000.00 (incluye material, refrigerio y transporte para las visitas guiadas a Chapultepec y al zoológico de Toluca). Cupo: 30 niños (8 a 12 años).

Informes e inscripciones en la Coordinación de Actividades Socioculturales, o a los teléfonos 548-81-95 o 550-35-74.

CURSO PROPEDEUTICO DE LA MAESTRIA EN ARQUITECTURA- URBANISMO

Se convoca a los interesados en realizar estudios de **Maestría en Arquitectura-Urbanismo**, a inscribirse al curso propedéutico de selección, que se realizará del 7 de julio al 29 de agosto.

Requisitos: certificado de estudios, título profesional, Acta de nacimiento, carta de exposición de motivos, currículum vitae, fotografía tamaño infantil (todo por duplicado); además, copia de un trabajo relacionado con el área.

Solicitudes: del 1o. al 4 de julio, de 19:00 a 21:00 h, con el coordinador del área.

Mayores informes: en la DEP/FA (junto a la Torre II de Humanidades), o a los teléfonos 550-62-09 y 550-66-64.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Ing. José Manuel Covarrubias
Secretario General
Administrativo

Act. Carlos Barros Horcasitas
Secretario de la Rectoría

Lic. Eduardo Andrade Sánchez
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves

Genaro García
Subdirector de Ediciones

550-59-06



universitaria
por ser mujer.

¿Te has enfrentado a alguno de los siguientes problemas?

discriminación
hostigamiento sexual
violencia sexual

No debes callar, exige tus derechos.

Compañera y compañero universitario.

¿Has sido testigo de alguno de estos actos de violencia?

No los ignores, denúncialos, solidarízate con tus compañeras.



COMISION DE SEGURIDAD



compañera
universitaria

Estudiante, Trabajadora, Maestra, Investigadora: **no estás sola,**

Eres importante para la universidad.

La comunidad universitaria se preocupa por tu seguridad y te apoya.



COMISION DE SEGURIDAD



Suplemento extraordinario No. 1, Ciudad Universitaria, 19 de junio de 1986.

FORTALEZA Y DEBILIDAD DE LA UNAM

*Respuesta de
la comunidad
universitaria:
propuestas y
alternativas*

Propuestas de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra

Propuestas de la División de Ingeniería en Ciencia de la Tierra, Facultad de Ingeniería, en respuesta a las exhortaciones del Rector de la UNAM, planteadas en el mural "Semana Universitaria" No. 39, correspondiente a la semana del 4 al 11 de noviembre de 1985, y en el documento "Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México", presentado ante el H. Consejo Universitario el 16 de abril de 1986.

En el primero de los documentos citados se señala:

"Como rector, me comprometo a tomar, dentro del campo de mi competencia, las medidas que sean necesarias y a proponer otras a los cuerpos colegiados con el fin de dar pasos adelante en la construcción de una universidad mejor.

En este camino, me encuentro con dos problemas:

1. Se eleva un clamor en nuestra Universidad en el sentido de que tenemos que mejorar los niveles académicos y todos estamos de acuerdo en que se tomen las pertinentes medidas para alcanzar este objetivo, siempre y cuando no se toquen nuestros privilegios particulares, prácticas indebidas o simples costumbres al margen de las normas jurídicas y académicas.

Esto no es posible. Por ello he invitado, y lo seguiré haciendo, a que prevalezcan el espíritu y la mística universitaria, a que todos juntos luchemos y alcancemos la Universidad Nacional que México requiere y debe tener.

2. El país vive tiempos económicos muy difíciles, todos lo sabemos, y algunas medidas tomadas dentro de la Universidad pueden servir de pretexto para agitarla. Nos enfrentamos, entonces, con un dilema y una paradoja: cuando la Universidad está tranquila, se aconseja que no se tomen medidas porque para ¿qué intranquilizarla?, y cuando tiene problemas, se argumenta que no es el momento propicio para tratar de mejorarla. En una palabra, para algunos, nunca hay que emprender acciones; es la filosofía del no-hacer, dejar que los niveles académicos se sigan deteriorando y que, en el año 2000 (a sólo 15 años de distancia), se pueda llegar a decir: ¡Qué bien estaba la Universidad Nacional en 1985!

Eso no lo permitiremos.

Los universitarios estamos actuando y continuaremos actuando pero sólo triunfaremos si a los intereses

personales anteponemos los de la Universidad; si frente a la abulia y a la indiferencia, trabajamos y defendemos a nuestra Casa de Estudios:

En el segundo documento se hace un diagnóstico realista (aunque aún hay mucho por decir de la situación de la Universidad, con el objeto de iniciar en la comunidad una auscultación general acerca de la forma cómo se va a hacer frente y cómo se van a resolver los principales problemas que enfrenta la UNAM). Se señala que todos debemos opinar y todos nos debemos responsabilizar para que en el área de competencia de cada autoridad y cada órgano colegiado, se tomen las medidas necesarias conducentes a superar dichos problemas.

Atendiendo a la invitación dirigida a toda la comunidad universitaria para que antes del 31 de julio del presente año se manifieste sobre este diagnóstico, la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra propone las siguientes medidas, para alcanzar el objetivo propuesto, que en síntesis sería: "Que todos juntos luchemos y alcancemos la Universidad Nacional que México requiere y debe tener", sin miedo a los problemas que puedan crearse, sino con la mística de quien sabe y está convencido de que se deben tomar medidas efectivas para mejorar los niveles académicos.

Estas medidas serían las siguientes:

1. Alumnos de primer ingreso

Considerando el bajo nivel de conocimientos de los aspirantes a ingresar a las licenciaturas de la Universidad y el problema del exceso de población, se sugiere realizar un examen de selección a todos los aspirantes, tanto los provenientes de las preparatorias y CCH oficiales como particulares, con el propósito de que solamente tengan acceso a las facultades y escuelas los mejor preparados, ya que su estancia en la Universidad es muy costosa y en caso contrario, sería una inversión que se pierde. Se considera que la deserción es consecuencia de la frustración del alumno que al no sentirse capacitado abandona la Universidad.

Otra proposición menos radical es que se conserve el pase automático para alumnos provenientes del bachillerato de la UNAM, siempre y cuando hayan terminado sus estudios en la duración normal del ciclo escolar (3 años) con una calificación mínima de 7.5. Quienes no cumplan con lo anterior deberán ser sometidos a concurso de selección. Los alumnos que provienen de otras escuelas se someterán también a dicho concurso, el cual deberá ser aprobado con una calificación mínima que deberá ser fijada, dependiendo de la licenciatura a que desee ingresar el aspirante.

2. Seriación obligatoria

Una inquietud que constantemente preocupa al profesorado de esta División y que irrumpe en cualquier

discusión que suscita en relación con el nivel académico de los alumnos, es el de la seriación indicativa. En especial, no hay reunión de los Comités de Carrera en que no surja este problema como uno de los puntos neurálgicos que afectan todos los esfuerzos realizados, provocando un sentimiento de frustración por considerar que todo el trabajo de revisión, corrección, modificación y actualización de los planes de estudio de las carreras y los programas de las diferentes asignaturas que se imparten en la División son en vano.

Por tanto, es una necesidad ineludible cancelar el experimento —que ya demostró su ineficacia— de conceder a los alumnos la facilidad de cursar sus materias en el orden que los acomode, sin respetar seriación académica alguna, y regresar sin dilación a la seriación obligatoria de las diversas carreras de la facultad, de acuerdo con los esquemas actualmente en vigor de una manera sólo “indicativa”, y poder impedir que se curse cualquier asignatura sin antes haber aprobado las materias antecedentes, requisito indispensable para un aprendizaje adecuado, que permita preparar mejor a los futuros ingenieros del siglo XXI, que el país requiere. Con ello se evitaría, además, la saturación de los grupos y se haría más eficaz el proceso enseñanza-aprendizaje.

3. Retiro de ciertas concesiones

Aparte de la supresión de la falta de seriación, se deben reconsiderar otras concesiones que han deteriorado el nivel académico como la supresión de las calificaciones numéricas, las dos vueltas de exámenes finales y los tres periodos de exámenes extraordinarios, ya que en este último caso el alumno tiene un número ilimitado de posibilidades de presentar dichos exámenes; se opina que debe limitarse a un examen final y a un examen extraordinario.

4. Exámenes extraordinarios

Abundando en lo anterior, se debería elevar el valor del costo real de inscripción a los exámenes extraordinarios en un determinado porcentaje del salario mínimo mensual vigente y reducir a un máximo de tres veces que el alumno se pueda inscribir al examen extraordinario de cada asignatura.

Por otro lado, aquel alumno que tenga más de 10 reprobadas en su carrera se le debe cancelar su inscripción, a menos que el H. Consejo Técnico de la facultad estudie su caso y en función del mismo, decida concederle una oportunidad más.

5. Establecimiento de requisitos mínimos para la permanencia de un alumno en la Universidad

En el caso de las carreras de la División, los respectivos planes de estudio presentan de 9 a 10 semestres de 5 a 6 asignaturas cada uno. El requisito mínimo de permanencia podría ser que el alumno acredite un mínimo de 3 ó 4 materias por semestre, dependiendo del número que contenga éste, con un promedio

mínimo de 7.0. Anualmente, es decir cada dos semestres, se revisaría el desempeño académico de cada alumno y si no se satisface el requisito señalado se suprimiría su inscripción en la Universidad.

6. Servicios

Se deben incrementar las cuotas por los servicios que presta la Universidad (inscripción, credenciales, exámenes médicos, certificados de estudios, exámenes extraordinarios, etc.) y mantener en lo futuro su valor real, aumentando las cuotas de acuerdo con la inflación anual registrada o con el salario mínimo anual en el Distrito Federal.

Al mismo tiempo se debe implementar un sistema de becas para aquellos alumnos de escasos recursos y buen aprovechamiento (con un promedio superior a 8.0).

7. Titulación

Realizar una campaña entre los egresados de la facultad que no se han recibido, por deber una o dos asignaturas o por no haber presentado tesis, para que lo hagan a la brevedad posible. Para ello se podrían otorgar ciertas facilidades administrativas, como por ejemplo abrir una oficina de servicios escolares en el Palacio de Minería, organizar cursos de asignaturas problemáticas, etc.

8. Interacción entre profesionistas y orientadores vocacionales

Con cierta periodicidad se solicita a profesores de carrera de la facultad que dicten conferencias sobre las carreras impartidas en la misma a alumnos de educación media superior. Se ha detectado que en muchas ocasiones los alumnos no están preparados para asimilarlas. Por tanto, se considera conveniente que exista una interacción entre los profesionistas y los expertos en orientación vocacional que podría traducirse en entrevistas, encuestas, etc., previa a dichas conferencias.

9. Perfiles de egresados

Con el objeto de conocer el tipo actual y el deseable de egresados de la facultad, sería conveniente que por cada área de la misma expertos en psicología y pedagogía, auxiliados por los profesionistas involucrados, elaboren un documento base que sirva para determinar los perfiles de egresados, mediante encuestas a empleadores, profesionistas, asociaciones profesionales, etc.

10. Profesores de tiempo completo

Si bien existen serias desviaciones en la nómina del personal académico, también es cierto que el nivel académico de la Universidad recibiría un sólido impulso si existieran un mayor número de profesores de tiempo completo, cuyo número en muchas dependencias de la Universidad es excesivamente reducido. Como ejemplo se señala el siguiente: el Departamento de Geofísica de la División de Ingeniería en Ciencias de la Tierra durante el segundo semestre de 1985 atendió a 317 alumnos en 15 asignaturas. Este departamento cuenta actualmente con 2 profesores y

un técnico académico de tiempo completo, lo cual da aproximadamente una relación de profesor de tiempo completo/alumnos de 1/100.

Por lo tanto se sugiere aumentar el número de profesores de tiempo completo en las dependencias que muestren mayores carencias, usando para ello los recursos económicos provenientes de la depuración de la nómina del personal académico por personal responsable de las actividades de los docentes, después de haber eliminado al personal que cobra sin trabajar.

11. Cumplimiento del estatuto por parte del personal académico

Que los profesores de carrera cumplan con el Estatuto del Personal Académico, con respecto al número de horas de clase que les corresponda. Asimismo, presenten los correspondientes programas e informes de actividades con toda oportunidad al H. Consejo Técnico.

Con relación a los profesores de asignatura se les debe dar facilidades para la entrega de su informe anual de actividades.

En el caso de los investigadores obligarlos a que cumplan el estatuto en lo referente a sus actividades docentes.

12. Planeación de actividades del personal académico (profesores e investigadores)

Las actividades del personal académico deben inscribirse dentro de los programas y proyectos de la Institución. Como ejemplo, se dan casos de la existencia de investigadores aislados que no forman recursos humanos. Por tanto, se debe hacer efectiva la vinculación investigación-docencia, sobre todo en aquellas carreras en donde existen institutos de investigación.

13. Burocracia universitaria

Con frecuencia, el personal académico de carrera se ve obligado a realizar actividades burocráticas que no le son propias, como es el llenado de un sinnúmero de documentos sobre programación e información de actividades, a saber: dos programas de actividades y dos informes de actividades (semestrales), dos programas y dos informes de actividades de los órganos, once informes mensuales, cuatro informes trimestrales, un informe anual, un programa de metas mínimas, una autoevaluación de metas mínimas, una elaboración de un anteproyecto de presupuesto tomando como base un programa anual de actividades que se elabora a mitad del año y un número variable de programas e informes de actividades que solicitan las instituciones que tienen algún convenio con la facultad. Ello redundará en perjuicio de las actividades académicas.

Para ello se debe crear un sistema de información sencillo y funcional que sea congruente con los programas institucionales y personales y además uniforme para toda la Universidad. Junto a este sistema se debe elaborar un documento de concientización en

donde se explique la importancia y bondades del sistema.

14. Personal administrativo

En virtud del aumento injustificado de la relación del personal administrativo respecto del personal académico sin aumento sustancial de la población escolar, sería deseable dar de baja a todo empleado que no muestre un verdadero espíritu universitario y al igual que las dependencias gubernamentales, congelar o desaparecer esas plazas. Los intereses laborales no deben estar por encima de los intereses de la Universidad.

15. Recursos materiales

Se deben utilizar adecuadamente los recursos materiales con que cuenta la Universidad y promover la generación de ingresos extraordinarios con ellos, por ejemplo mediante convenios con otras instituciones.

16. Ahorro

Se debe promover el uso racional y ahorro consecuente en los siguientes rubros:

- a) Agua.
- b) Electricidad.
- c) Papelería (folders, sobres, etc.)
- d) Fotocopiado (simplificar y reducir el número de formas de la administración académica y escolar y, además, eliminar el subsidio a los estudiantes).
- e) Invitaciones a eventos intrascendentes.
- f) Racionalizar la compra de publicaciones periódicas. Esto implica investigar qué biblioteca tiene una determinada publicación y evitar duplicidades innecesarias.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”
Ing. Mariano Ruiz Vázquez.

Apreciaciones sobre el diagnóstico que dio a conocer el Rector de la Universidad Nacional

Es un documento objetivo en que aborda los principales aspectos de la vida universitaria.

Al inicio explica que se ocupa de los logros para presentar en la segunda parte el diagnóstico de los problemas.

En su primera parte abunda lo que la Institución significa y ha significado nacionalmente, más tarde hace

una presentación objetiva, documentada con cifras y comparaciones sobre diversos aspectos.

Una apreciación inicial y general del documento es la que llevaría a situarlo en el contexto político en que se da a conocer, es decir el momento en que el país se encuentra y la vinculación que puede intentarse entre el contenido del discurso y el que se encuentra en otros documentos oficiales o el que se advierte en las acciones que han sido emprendidas recientemente por la administración pública.

Este diagnóstico aparece como el eslabón que relaciona a la Universidad como institución y las dependencias, secretarías de Estado y entidades de la administración pública que tienen que adoptar estrategias que les lleven a elevar su eficiencia y a hacer el ajuste de sus estructuras y en sus procedimientos con el fin de reducir su dimensión y por consecuencia adecuarse a la menor disponibilidad de recursos.

Una entidad gubernamental, diferente a la Universidad Nacional, debe adoptar las medidas que deriven de la estrategia gubernamental sin que medie ninguna explicación, o sin que tenga que hacerse alguna justificación a su interior de lo que se hará. La relación orgánica con el ejecutivo es directa y abierta, siendo así no hay posibilidad de que se presente algún cuestionamiento serio surgido de su propia comunidad. El caso de la UNAM debe ser abordado de acuerdo con otra forma y guardando especialmente la imagen de institución autónoma. Por ello se presenta este documento y alcanza rápida difusión en los medios de comunicación masiva. La noche misma en que se presentó el diagnóstico, el noticiero 24 Horas hizo la presentación y algunos comentarios sobre la crudeza del documento. El noticiero con teléfono abierto en que han comparecido secretarios de Estado, Monitor de Radio Red, dedicó su espacio al comentario de los párrafos que el señor Gutiérrez Vivó considera más importantes. Hubo la opinión de los escuchas que enriqueció los aspectos negativos de la actuación de profesores y empleados de la UNAM.

La prensa se ocupa del documento también; en primera plana, periódicos como el Excelsior lo califican como el más profundo diagnóstico hecho por la propia Universidad, habla de la valentía del Rector.

Independientemente de la objetividad con que se presentan los aspectos disfuncionales de la Universidad, la justificación puede encontrarse también en la necesidad que tiene la UNAM como parte de la administración pública de hacer un empleo más racional de los menores recursos que recibirá, y que conduzcan a la adopción de medidas que se traduzcan en su menor dimensionamiento. Toca la admisión y de paso exhibe la crisis que aqueja al sistema educativo a nivel básico, pues el promedio de calificación de los aspirantes a ingresar al bachillerato es una grave denuncia sobre la crisis en que se encuentra la educación secundaria y primaria oficial. Esto puede tener aplicación en otros ámbitos y de paso arroja una culpa sobre los profesores que en estos momentos se encuentran en reflujo después de la elección de sus dirigentes sin-

dicales y de la retirada de los profesores de Oaxaca, quienes se manifestaron en la capital de la República.

Es un documento importante, pero que deja la sensación de que como corresponde a la UNAM se trata de una retrospectiva profunda de su situación, pero por otro lado no penetró un poco más en las condiciones que al exterior de la Universidad han influido para que se tengan agravados los problemas que surgieron como consecuencia de la vinculación que la UNAM guarda con la sociedad. La masificación, el deterioro en los niveles de aprovechamiento, el ausentismo de profesores, son algunas de las consecuencias de lo que sobre la UNAM produjo la dinámica social y sobre todo la forma en que el propio sistema pretendió resolver problemas políticos y sociales en otros tiempos.

Por su esencia institucional, algunas de las acciones que se emprendieron, como respuesta al contexto político exterior, tuvieron mayor repercusión, dado que la situación tendió a cristalizarse y a provocar con el paso del tiempo mayores problemas. Cuando la situación financiera del país hace crisis por la insuficiencia de recursos, se opta por revisar la estructura total y el funcionamiento del aparato gubernamental. Se han tenido a nivel de opinión pública, opiniones en el sentido de que es necesario que el gobierno disminuya de tamaño, se pone en duda la posibilidad de que el gobierno decida sin una mayor participación de los sectores con interés en opinar o con peso real para influir, es decir los grupos de poder económico reclaman mayor presencia y ésta se resta al sector oficial.

Se ha hecho público que el gobierno vende o desaparece sus empresas no rentables. En este contexto, la UNAM no puede permanecer indiferente. Es una de las entidades gubernamentales que caen dentro del estatuto de organismo descentralizado. En ese ejercicio de adelgazamiento, la UNAM tiene que adoptar medidas que le orienten por dos vertientes:

Una, esta le llevaría a asumir a su interior las consecuencias derivadas de la menor disponibilidad de recursos, en esa condición habrá que hacer un recorte de personal. Esto implicará menor contratación de profesores o si es necesario liquidar a quienes teniendo una posición definitiva adquirida por los propios mecanismos de la Universidad, tengan que separarse por no resultar necesarios sus servicios.

Otra, la menos grave, sería la de mantener su funcionamiento con los mismos recursos y para justificarlo elevar la eficiencia en todos sus aspectos, para lo que tendrá que hacerse un esfuerzo de adaptación de la Universidad a la dinámica social.

Al variar las condiciones generales del país, cuando se habla de la necesidad de producir cambios estructurales, la Universidad tiene que reorientarse y actuar en el sentido en que se canaliza la acción gubernamental. Así, se viven momentos en que la disminución en los ingresos provenientes de la venta de petróleo han hecho caer los recursos gubernamentales y por ende los que destina al presupuesto de la UNAM. Al mismo tiempo se ha satanizado la operación ineficiente del sector público, y se le hace

responsable del dispendio que provocó que creciera el déficit público. En este sentido se ha acentuado la tendencia del gobierno a optimar la operación de sus agencias, o definitivamente a cederlas, venderlas o liquidarlas. La Universidad, así tiene que hacer un enorme esfuerzo por alcanzar una mejor justificación de su función social o corre el riesgo de ser cuestionada por los medios y disminuir o mellar su imagen pública. El mensaje crudo del Rector elimina la posibilidad de cuestionamiento pues es la propia UNAM la que hace evidentes los aspectos negativos que ya eran conocidos pero que no habían alcanzado esta difusión.

Ante eso es urgente que se revise por cada uno y por todos los que forman parte de esta comunidad, su acción, su área de competencia y se propongan los medios que permitirían mejorar en lo individual para lograr la mejoría total de la Institución.

Dentro del diagnóstico, los diferentes aspectos críticos que se toman no afectan de manera directa a la ENTS, no se encuentran algunas de las situaciones descritas como críticas. Sin embargo debe revisarse cada área y dar a conocer las medidas que manifiesten que la escuela tiene una situación relativamente sana.

Hay una situación particular en la ENTS por encontrarse en proceso de evaluación al Plan de Estudios que posibilita la reorientación curricular de acuerdo a las expectativas de un mercado de trabajo que se hará privatista, en que las oportunidades de empleo dentro del sector público disminuyen y para lo que se debe formar a trabajadores sociales operativos, objetivos, propositivos, no ideologizados excesivamente. Por otra parte se debe hacer mención de los mecanismos que se encuentran en marcha y que permitirán asegurar los niveles de cumplimiento adecuado en las diferentes áreas.

Hay la posibilidad de informar que por su dimensión y juventud relativa, la ENTS ha podido frenar o evitar la aparición de problemas con su planta docente y administrativa.

Comentarios sobre aspectos que menciona el documento Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México

El documento en general hace una defensa de lo que debe considerarse como universidad popular; mantiene la esencia de la libertad universitaria y hace un llamado para que la defensa de la Institución se traduzca en valla de una institución de esencia mexicana y realmente útil a las mayorías.

Sin negar en momento alguno que el diagnóstico arroja luz sobre problemas graves de la Universidad, la Escuela Nacional de Trabajo Social tiene en proceso acciones que

le permiten evitar el agravamiento de los aspectos que podrían llegar a afectar el cumplimiento de sus funciones. Esto seguramente se facilita por ser una comunidad pequeña en la que es amplio el conocimiento de lo que se hace y se ha hecho, en donde la comunidad de profesores es joven, dado que todavía no se ha constituido una planta con antigüedad mayor que llegara a provocar graves incumplimientos con relación a lo que son las obligaciones de sus miembros. Se producen ajustes positivos en la operación de sus órganos colegiados y la estructura administrativa responde a cargas de trabajo que evitan el burocratismo o la rutinización, dado que la mayoría del personal académico administrativo comparte esa condición con la de docentes y que los administrativos tienen claramente delimitada su área de competencia. Se puede confiar en que la administración no rebasa la dimensión deseable y que no constituye obstáculo, sino que hasta donde la inevitable interferencia sindical lo permite, se tiene un ambiente sano y cordial.

Sobre cada uno de los aspectos podría decirse lo siguiente:

1. El argumento de que la capacidad de la UNAM es la variable que determina la admisión y que ésta se hace dando cabida a jóvenes demandantes que no alcanzan la evaluación mínima, incluso atendidos al azar. Puede llevar a cuestionamientos serios que apoyen la menor admisión en la institución, toda vez que podría considerarse como un gasto injustificado el ofrecer educación a quienes de antemano se sabe que no responderán o que son los más seguros candidatos a desertar, o de no hacerlo, es difícil que superen su condición desventajosa y de ser profesionales lo sean con grave desventaja y poca utilidad para la producción, y en tal caso, la Universidad se convertiría en elitista.
2. En relación al ingreso de licenciatura, queda la duda sobre el porcentaje que de la admisión corresponde a los aspirantes procedentes de otras instituciones, sobre esto parecería reducido en comparación con el de quienes alcanzan lugar por haber cursado el bachillerato en la propia UNAM. Se menciona poco la calificación promedio, o no se menciona, y si se dice que hay como único requisito el haber completado los estudios, sin importar el tiempo que tardaron en hacerlos ni el historial académico. En esto hay varias inquietudes que surgen: se pone en entredicho el carácter nacional, la Universidad aparece como una institución cerrada sobre sí misma y que descuida el nivel de cumplimiento académico de quienes transitan hacia la licenciatura. En lo que respecta a la ENTS, el ingreso lo tiene con jóvenes procedentes de 22 entidades del país, el nivel de corte se ha elevado en los últimos años como consecuencia de un aumento en la demanda. No tiene espacios sin ocupar aún cuando recibe algunos solicitantes a quienes se les reubica en su carrera. Recibe

importante porcentaje de egresados de las Prepas Populares.

3. La eficiencia terminal fue un problema, dado que únicamente el 8% de los egresados hasta 1985 se habían titulado. Sin embargo la promoción de talleres de Tesis para egresados y la implantación del Seminario en Áreas Sustantivas de Trabajo Social, como opción de titulación, ha elevado sustancialmente el índice de titulados, pues en una primera promoción se han titulado 247 y están en la última fase otros 260.
Debemos de admitir que el problema de los exámenes extraordinarios sí afecta y se complica con la seriación de materias; para ello se tomarán en cuenta los elementos que ajusten la seriación y se analizará la conveniencia de introducir otros criterios en la evaluación del Plan de Estudios que se orienten a disminuir este problema en la ENTS.
4. Al aumento en el índice de titulación se ha adicionado el apoyo a los egresados de las generaciones más antiguas, pues para ellos se dio especial atención en la primera ocasión en que se impartió el seminario en áreas sustantivas. Una vez cubierto ese rezago se da oportunidad a egresados de generaciones más recientes. La ENTS influye así en la atención del rezago.
5. La juventud de la escuela ha llevado a que sea en estos días cuando finalmente se establezcan formalmente los estudios de posgrado; se impartirá una especialización en el Área de la Salud y se valorará la conveniencia de abrir otras sobre aspectos de interés social. Se atenderá así a la masa de egresados titulados y a la comunidad nacional de Trabajo Social.
6. La Escuela Nacional de Trabajo Social tiene una situación equilibrada en cuanto a la demanda de ingreso y la capacidad de atención, se advierte una mayor demanda y puede admitirse que esta tendencia se reforzará en el futuro, sin que por ello se llegue a la saturación que aqueja a otras carreras. La mejor difusión sobre el potencial de acción de la carrera será útil para mantener una situación sana para la profesión.
7. Con relación al problema de los extraordinarios que en un elevado porcentaje no son aprovechados por los estudiantes, resulta necesario proponer la revisión de las cuotas, pues el poco dinero que se paga por cada examen hace que se desestime este medio. Una cuota semejante al valor que esta cantidad tenía cuando fue establecida tendría el efecto de disminuir el número de reprobados y de evitar que quienes pagan no presenten el examen.
Se haría un estudio sobre la conveniencia de reglamentar los exámenes extraordinarios para elevar el nivel de dificultad.
8. En el mismo sentido se orienta la propuesta sobre las cuotas que se pagan por expedición de credenciales, examen médico, certificados de estudios, etc. Se puede proponer como cuota la que correspondería al valor de estos servicios cuando fueron fijadas estas cuotas y tratar de que estas se modifiquen tanto como sea requerido dado el cambio frecuente en los precios de los demás bienes o por las modificaciones regulares en los salarios mínimos.
9. La ENTS acude a todas las instituciones que le solicitan difusión sobre sus características como profesión con el fin de apoyar la orientación vocacional. Nos proponemos intensificar estas acciones pues aún es una de las 63 carreras que la UNAM imparte, que debe ser mejor conocida por la comunidad de bachillerato.
10. La situación de los prestadores de servicio social en la ENTS, escapa a la situación problemática de otras escuelas; aquí excede la demanda de prestadores de servicio a los alumnos disponibles para cumplir con este requisito. Además existe clara conciencia en nuestros alumnos de que este es un servicio necesario y que debe dar elementos que complementen la formación profesional, en la mayoría de los casos este se cumple satisfactoriamente por los controles adecuados que la institución tiene sobre prestadores, programas e instituciones.
11. La ENTS tiene en proceso de evaluación su Plan de Estudios, en diferentes momentos ha recurrido a la comunidad de Trabajo Social, a la comunidad profesional y a otras escuelas, para determinar las características de los perfiles que deben guiar la construcción de un Nuevo Plan. Se diseñó la metodología y se sigue paso a paso el procedimiento que conduzca a cumplir esta etapa de acuerdo al reglamento recientemente aprobado por la Universidad y en consonancia con los objetivos generales de la Institución y la filosofía propia de la carrera.
12. La dimensión de la ENTS y el número de profesores (152) asegura que se tenga un registro sistemático de asistencias; el porcentaje de ausentismo no es preocupante y existe fluidez en la comunicación entre grupos académicos y autoridades para atender las quejas por faltas de profesores.
13. La presentación de programas semestrales se ha introducido recientemente, también la entrega de informes semestral que deben rendir los profesores de asignatura. Los profesores de carrera han presentado con regularidad sus programas y sus informes al H. Consejo Técnico. Para la sistematización de los programas y de los informes de profesores de asignatura, se establecen las instancias adecuadas con el fin de retroalimentar la operación académica.
14. La ENTS por su dimensión, por el conocimiento que de sus profesores tiene la propia comunidad, aplica sin dificultad la legislación correspondiente para la contratación y recontratación de los profesores. Se tiene un promedio de 14.15 alumnos por profesor, índice adecuado y realista, dado que por las características de la carrera los grupos de práctica de comunidad deben ser de no más de 20 alumnos, situación por la que hay mayor número de profesores comparativamente con los requeridos si nos atuvieramos a

- promedio de grupos académicos que resulta mayor.
15. La revisión del Plan de Estudios posibilitará introducir el uso de técnicas modernas que mejoren la calidad de los servicios. Actualmente es alto el promedio en el uso de dispositivos didácticos que la escuela pone al servicio de la comunidad de profesores y de estudiantes. Paralelamente se ha dado apoyo a la producción de textos y de apuntes. Se avanza hacia la publicación de libros sobre Trabajo Social.
 16. Por la dimensión de la ENTS y por la preocupación por aplicar la legislación estrictamente, no se tienen casos de profesores o empleados que no justifiquen su salario con su trabajo y asistencia a la institución según el tiempo contratado.
 17. La ENTS tiene en proceso de construcción un piso más en que tendrán cabida las instalaciones del Departamento de Investigación; con ellas habrán otros cubículos para que los profesores de carrera puedan cumplir con sus labores de investigación. En la actualidad ya disponen de las condiciones adecuadas, pero éstas mejorarán con dicha ampliación.
 18. Para mejorar la relación entre empleados y autoridades se ha propiciado la asistencia del personal a los cursos que la Universidad promueve para tal fin. La relación con el sindicato no ha sido obstáculo para que el cumplimiento del personal administrativo y de servicios se mantenga en un nivel adecuado.
 19. Existe conciencia de que como institución está distante aún el poder alcanzar niveles de excelencia académica. Sin embargo, la posición relativa de la ENTS en el contexto nacional de escuelas de Trabajo Social es buena. Para reforzar esa posición son vitales los Cursos que promueve el Centro de Educación Continua y especialmente el establecimiento de Estudios de Posgrado, que en breve plazo contará con instalaciones propias y ofertará la primera especialización en Trabajo Social, a la que seguirán otras igualmente orientadas a la mejor atención de los problemas sociales. Posteriormente se establecerá la Maestría. Todo esto nos pondrá en camino de aspirar a mediano plazo a una posición académica más sólida dentro de la Universidad y en el contexto general de la profesión.
 20. Para definir las líneas de investigación, se hacen esfuerzos por alcanzar una mejor coordinación de esfuerzos. Igualmente se avanza hacia un mejor aprovechamiento de los recursos humanos para la investigación. No se tiene aún la experiencia suficiente, pero se trabaja para que esta área no se constituya en un problema; se está a tiempo para lograrlo.
 21. Con la integración de un cuerpo de investigadores, aspiramos a que nos lleve a evitar la falta de vinculación entre docencia e investigación. Esto se facilita, dado que los investigadores son profesores de carrera y tienen antecedentes profesionales y docentes que podrían evitar ese divorcio. Sin embargo se debe mejorar la coordinación para optimar los recursos.
 22. Se introdujo un sistema de Planeación que propició

la participación de los miembros de la administración. Se produjo un documento en que se dieron a conocer los programas y proyectos a mediano plazo. Se hizo la sistematización de los informes mensuales y con ellos se integró el informe anual que fue leído en presencia del doctor Jorge Carpizo, rector de la Universidad, en la primera ocasión en que la ENTS informaba de sus actividades a su comunidad y a la comunidad universitaria. Se ha continuado con este ejercicio evitando que constituya una pesada carga adicional, se procura que sólo sea un apoyo que posibilite la evaluación final.

23. La ENTS tiene la situación privilegiada dentro de la Universidad, de ser una escuela con una dimensión óptima. Los miembros de su comunidad se conocen, los alumnos conviven cordialmente. Se advierten, como es natural, corrientes de opinión favorables o adversas para la autoridad. Se tienen los canales abiertos para manifestar las opiniones críticas o sugerencias. Se hace la difusión para que la propia comunidad manifieste en el momento y lugar adecuado sus propuestas encaminadas a modificar la estructura de sus órganos. Creemos que en nuestro caso queda mucho por andar antes de considerar inaplazables cambios profundos; sin embargo, será la propia comunidad quien se manifieste y decida, en apego a la legislación.

La situación de la ENTS en relación a algunos de los indicadores empleados en el diagnóstico es la siguiente:

- En el año de 1986, la ENTS cuenta con 2152 alumnos y con una plantilla de 152 profesores, lo que nos da una relación de 14.1 alumnos por profesor.
- En lo que se refiere al personal administrativo la ENTS cuenta con 105 empleados, lo que nos da una relación de 4.8. empleados administrativos por cada 100 alumnos.
- En relación al personal académico la ENTS por cada 100 alumnos a atender tiene 7 profesores.
- Existiendo 69 trabajadores administrativos por cada 100 académicos.

Por la objetividad con que fue presentado el diagnóstico, por la valentía con que el doctor Carpizo abordó temas que han sido considerados tabú en otros tiempos, amerita que se dé apoyo a su postura. Este ejercicio de autocrítica debe ser secundado pero para ello habrá que meditar en la forma en que se haga.

El análisis de la situación particular de la ENTS se deriva, que sin falsas complacencias la situación al interior no es crítica; se han iniciado acciones que permiten la redefinición de la carrera y la reestructuración de la organización académico-administrativa. En este sentido no sería necesario secundar el diagnóstico imitando la postura de denuncia que el Rector hace.

La opción estaría en ajustar todos los mecanismos que

aseguraran la mejor operación de la Escuela. Para esto se tiene en marcha el sistema de planeación al cual se puede recurrir para facilitar los ajustes necesarios.

Se han dado a conocer los programas prioritarios durante el año, su cumplimiento de acuerdo a lo programado asegura alcanzar metas que mantendrían a la escuela en la situación positiva actual.

Sin embargo es importante meditar más en las propuestas que se deriven del contexto general y que debieran recibir apoyo, estas son las que se orientarían a la modificación en las cuotas y las que cambiarían los mecanismos de ingreso a la UNAM.

Lic. María de Lourdes Apodaca.
Directora de la Escuela
Nacional de Trabajo Social.

Reflexiones sobre la impartición del doctorado en Historia

Universidad Nacional Autónoma de México
Dirección General de Planeación
Ciudad Universitaria

Atiendo a la demanda hecha a la comunidad universitaria por el señor Rector, de expresar las opiniones de los miembros de la misma.

Aplaudo con entusiasmo el análisis profundo y franco expresado por él el día 16 de abril del presente, relativo a los graves problemas que aquejan a nuestra Universidad y estoy esperanzada al ver que, por fin, ha sido expuesta por la máxima autoridad la situación lamentable que guarda la Institución y el grave deterioro académico que ha sufrido. De ser una Universidad de primera categoría a nivel mundial, ha pasado a tener un nivel extraordinariamente pobre.

Habiendo trabajado a fondo temas de historia colonial en dos obras, una de las cuales fue publicada por el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras en el año de 1983, y una segunda que está en proceso de publicación en la misma facultad, pretendí iniciar los estudios del Doctorado y me encontré con lo siguiente:

- Las asignaturas que se imparten en el Doctorado, en un 90% son esencialmente las mismas a las de Maestría.
- Los catedráticos que las imparten, en su mayoría, no son doctores sino maestros, lo que es irregular.
- Se repiten incesantemente los mismos, o parecidos temas en muchas asignaturas, y en cambio hay carencia de otros de suma importancia.

- Nuestra Historia Nacional parte de dos orígenes: la historia prehispánica, y la europea, sobre todo del Siglo XVI. No se concibe pues, que tratándose de Estudios Superiores, la segunda se ignore completamente.
- La lucha que hay que sostener en contra del engorroso y enorme aparato burocrático existente amerita casi tanto esfuerzo como los propios estudios que se llevan a cabo.

Estas opiniones son hechas con el afán de colaborar modestamente, tal como el señor Rector lo solicitó, a que nuestra querida Universidad retome la categoría y el nivel que hace años tuvo y que desgraciadamente fue poco a poco perdiendo. Espero que sean de alguna utilidad para ayudar a la enorme y encomiable tarea que desea emprender.

Quedo de ustedes, muy atentamente.
Mtra. Martha de Jarmy Chapa.

Carencia de una memoria cotidiana de la actividad docente

Doctor Jorge Carpizo
Rector de la Universidad
Presente.

Considerando como acierto sin precedente el documento por usted nominado FORTALEZA Y DEBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, contemplo con especial preocupación, al igual que usted, lo referido al problema de lo que podría llamar carencia de una memoria cotidiana respecto a la actividad docente efectuada durante cada periodo escolar dentro de nuestra máxima Casa de Estudios.

Acorde a su documento, específicamente en el punto 13, me permito proponer que al igual como se distribuyeron formas para el censo académico en abril del año en curso, exista una forma única para que cada semestre los profesores efectuemos un vaciado de datos correspondientes al informe por periodo y en cada asignatura de facultades y escuelas de la Universidad; esto con el fin último de procesar los programas de trabajo e informes de actividades y así difundir los resultados a la comunidad de que formamos parte.

De antemano, por su consideración al respecto, muchas gracias.

Atentamente

Lic. Rafael de Jesús Hernández Rodríguez
Pasante de Maestría en Letras Mexicanas.

Proyectos para reforzar las áreas académicas y administrativas de la ENEP Acatlán

Doctor Jorge Carpizo
Rector de la UNAM
Presente

En correspondencia a la política de evaluación rigurosa y franca que del quehacer universitario emprendió la rectoría desde el inicio de su gestión, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán conoció el proyecto académico formulado por la actual dirección del plantel, el cual fue sometido a la aprobación de la H. Junta de Gobierno y de la rectoría a su digno cargo, es así como nuestra comunidad en su conjunto, se abocó a la tarea de fortalecer académicamente su labor universitaria, desarrollando las actividades específicas delineadas en el primer programa de trabajo formulado por la dirección a mi cargo.

La tarea anterior se desarrolló dando prioridad a la comunicación con las distintas áreas administrativas y sectores que conforman nuestra comunidad, permitiéndonos esto un conocimiento más amplio y profundo de nuestros problemas académicos y disfunciones administrativas, buscando no solamente la mejor solución de los mismos, sino el lograr la optimización de nuestros recursos humanos y materiales en dicho afán.

De los resultados obtenidos hemos dado cuenta en nuestro informe de labores correspondientes al año 1985.

La presentación de un diagnóstico veraz y claro de la situación que guarda nuestra máxima Casa de Estudios, denominado "Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México", revitaliza el compromiso de nuestra administración con la firme voluntad de la rectoría de buscar para la UNAM la excelsitud académica. Es por esto que las diversas áreas académicas y administrativas de este plantel han revisado sus planes de trabajo particulares, a fin de reforzar aquellos programas y acciones que permitan subsanar de manera satisfactoria las deficiencias y problemas que enfrentamos, en lo particular, y que responden en lo general al panorama por usted presentado a la comunidad universitaria.

Si bien la erradicación de los problemas de la ENEP Acatlán —al obedecer éstos también a factores externos a nuestro plantel— no podrá realizarse de manera total por los programas de trabajo diseñados, los mismos contribuirán significativamente a la elevación del nivel académico y a la disminución de fallas administrativas en nuestra Escuela, contribuyendo por tanto, al logro de los

grandes objetivos por usted planteados en su programa académico para el presente año.

A continuación y de manera sucinta, me es grato enunciar los diversos proyectos consecuentes a lo anteriormente planteado, atendiendo a cada una de las áreas responsables de su cumplimiento.

Coordinación General de Estudios Profesionales.

La Coordinación General de Estudios Profesionales encamina sus esfuerzos a la formación de profesionales que enfrentan la dinámica del cambio social con capacidad, responsabilidad y un gran sentido de superación y de compromiso con la sociedad. Por ello para cumplir plenamente con sus objetivos, se ha dado a la tarea permanente de estudiar y actualizar los planes de estudio de las diferentes carreras que se imparten en la Escuela. De la misma forma, también se trabaja constantemente en el desarrollo e instrumentación de más y mejores programas de prácticas escolares, mediante las cuales el alumno pueda entrar en contacto con el entorno social y aplicar, aunque sea brevemente, sus conocimientos.

Por otra parte, mejorar los servicios a los alumnos, así como establecer nuevos métodos de titulación, sin demérito en la calidad de la evaluación del estudiante, son preocupación constante de esta Coordinación por lo que para continuar ampliando y mejorando sus objetivos, se presentan las siguientes metas:

En cuanto a los alumnos, se pretende instrumentar un proceso que permita tener un conocimiento del desarrollo del estudiante desde su ingreso a la ENEP, para lo cual se aplicará un examen diagnóstico al alumno del primer ingreso, para posteriormente asimilarlo en las políticas conducentes a la superación de las deficiencias y áreas críticas detectadas.

En lo referente a los planes y programas de estudio, se continuará aplicando la misma dinámica en la revisión de los mismos, a partir de la definición del perfil de profesionistas, así como de consulta e investigación respectiva realizada por comisiones creadas expreso.

Las coordinaciones específicas de programa que en la actualidad realizan esta actividad continuarán en el mismo proceso, en tanto que, las que ya aplican el nuevo plan, efectuarán un seguimiento de desarrollo del mismo, para detectar errores y deficiencias para su corrección.

Para que todos y cada uno de los organismos de esta Coordinación continúen su proceso de mejoramiento de los servicios que prestan a la comunidad estudiantil, se continuará supervisando la calidad de atención hacia los alumnos. En los servicios escolares, debe mencionarse que se han mejorado sustancialmente la atención otorgada desde la entrega de historiales académicos hasta trámites de titulación. En este aspecto en particular, se revisará todo el procedimiento, desde el registro y aprobación de tesis hasta la misma titulación.

Considerando que la orientación vocacional para los alumnos de nuevo ingreso le ayuda poco, toda vez que ya han tomado una decisión, se están realizando pláticas

de "Introducción a la Universidad", mediante las cuales se informa de las características de la carrera que se ha escogido. Además, los coordinadores de áreas específicas colaborarán con las instituciones de enseñanza media superior de la UNAM, para la presentación de pláticas de orientación vocacional.

En cuanto a la titulación, también las coordinaciones se han abocado a la tarea de trabajar en el proyecto "Alternativas de titulación", el cual actualmente tiene un 50% de avance y se finalizará en el semestre 86-II. El proyecto pretende dar opciones de titulación, pero sin demérito en la calidad académica requerida para la recepción profesional.

El proceso enseñanza-aprendizaje, base de todas las actividades docentes de la ENEP Acatlán, será estudiado interrelacionadamente por las coordinaciones y por los departamentos académicos para detectar deficiencias y a la vez, jerarquizar grupos, materias y áreas críticas.

Los trabajos ya se han iniciado.

Se solicitará la opinión de los alumnos sobre los profesores y además se requerirá información de ellos a los departamentos respectivos, a fin de reunir el mayor cúmulo de información sobre los docentes para el mejor desarrollo del proyecto.

Secretaría de Personal Académico.

Responsabilidades sustantivas de la Secretaría de Personal Académico son el apoyo a los programas de docencia y la de promover la superación académica de la planta de profesores del Plantel.

En este sentido se han planteado tres programas principales de acción:

- **De apoyo a la docencia.** A través del cual se dará una respuesta eficaz a la demanda de profesores generada por las 15 carreras que se imparten en el plantel.
- **De superación del personal académico.** Elaborado en colaboración con el Consejo de Planeación de la UNAM e instrumentado por la propia Secretaría, contemplando cuatro niveles; de planeación y evaluación, formación, actualización y perfeccionamiento y apoyo para la obtención de grado.
- **De regularización.** La ENEP Acatlán, en colaboración con la Dirección General de Asuntos de Personal Académico, está llevando a cabo un programa de regularización de profesores, que dedican la mayor parte de su esfuerzo profesional a la UNAM y su situación contractual les impide desarrollar su trabajo con mayor entrega y excelencia académica.

De acuerdo con lo anterior y con los grandes problemas que ha decidido enfrentar la Rectoría de esta Universidad, la Secretaría de Personal Académico se plantea los siguientes proyectos particulares.

1. Selección del personal académico.
Se constituye por cuatro rubros fundamentales y detenta como objetivo básico mejorar sustancialmente la selección del personal docente, a partir tanto del perfil académico del profesor requerido por la materia a impartir, como de su nivel académico, determinado éste por su formación escolar, experiencia académica, laboral y trabajos publicados. Todo ello con el fin de lograr una mejor vinculación entre los requerimientos de la asignatura a impartir y la calidad académica y profesional del docente.
2. Sistema de contratación (Formato D.P. 1)
En colaboración con la Secretaría Administrativa y de Planeación, se racionalizarán y simplificarán los métodos y procedimientos de contratación. Ampliando la participación del sistema computarizado de los trámites correspondientes, se pretende capacitar al personal de las distintas instancias que intervienen en el proceso de contratación para unificar criterios y adecuar acciones, tendientes a facilitar todas aquellas situaciones de carácter administrativo que obstaculizan o dificultan el quehacer docente.
3. Estabilización y consolidación de la planta docente.
El objetivo sustantivo de este tercer proyecto es otorgar estabilidad laboral y consolidar la planta docente, a través de la apertura de concursos de oposición para ocupar plazas de profesor de carrera y definitividades por asignatura.

Los concursos se abrirán en tres niveles:

- Para profesores con más de 18 horas de asignatura y por lo menos tres años de antigüedad.
- Para maestros con plaza de carrera por artículo 51.
- Para docentes de asignatura que deseen concursar por su definitividad en la materia respectiva.
Este proyecto se realizará de manera conjunta con la Secretaría de la Dirección.

4. Programa de superación académica.
Mejorar el nivel académico de la planta docente, mediante cursos de actualización, formación docente, becas, publicación y colaboraciones en la revista **Cuadernos de Formación Docente**, será el objetivo básico de este proyecto.

En el rubro de formación docente, se continuará brindando a los profesores cursos que los involucren en la experiencia pedagógica del proceso enseñanza-aprendizaje.

Por lo que respecta al intercambio académico, éste se ha mantenido permanentemente con otras instituciones en cursos, seminarios, conferencias y se espera incrementar la presencia de aquellas instituciones en nuestro plantel.

En cuanto al programa de becas, se busca mantener el contacto con institutos del extranjero para seguir ofreciendo estos servicios a los docentes de Acatlán. A los estudiantes de la ENEP, se les continúa otorgando becas. Se ha comenzado a hacer uso de los beneficios con que cuenta el personal académico, tales como el apoyo en los gastos para la impresión de tesis.

5. Sistema de Evaluación.

Para conocer la calidad de enseñanza del profesorado cada departamento académico aplicará un cuestionario a los alumnos y profesores según su área de conocimiento. Aunado a lo anterior, se evaluará la asistencia del docente a clases.

Coordinación General de Extensión Académica y Universitaria.

Esta Coordinación General se ha preocupado constantemente por consolidar los esfuerzos tendientes a extender los beneficios de la cultura, a una población en constante expansión. Acatlán se ha constituido en un polo de atracción cultural en la zona noroeste del área metropolitana.

Aunado a lo anterior, y a fin de cumplir la tarea de apoyar el desarrollo académico del Plantel, se encuentran en ejecución las siguientes actividades: las coordinaciones del Centro de Idiomas Extranjeros y de Extensión Académica brindan apoyo principalmente académico curricular y extracurricular, tanto a los alumnos de licenciatura, posgrado y egresados, como a la comunidad externa.

Las coordinaciones de Información y Documentación y la de Producción Editorial prestan fundamentalmente servicios de apoyo a la formación académica; reflejando, el trabajo de esta última, la producción intelectual de los investigadores y profesorado de carrera del plantel, preferentemente.

El Centro Cultural Acatlán y la Coordinación de Actividades Deportivas y Recreativas coadyuvan a la formación integral del estudiante.

Una vez definidas e integradas las áreas que conforman la Coordinación General, y establecidas las directrices de trabajo, los objetivos y las acciones establecidas para esta coordinación a corto y mediano plazos son las siguientes:

- Para la consolidación académica se trabaja en hacer ver al estudiante que el aprendizaje de las lenguas extranjeras es una necesidad académica y no un requisito burocrático. Paralelamente se busca la actualización y perfeccionamiento de la planta docente estimulándose entre el profesorado el que los mismos continúen sus estudios de licenciatura y posgrado correspondientes.
- Considerando a la extensión académica como un polo de desarrollo, en este momento de crisis educativa, se revisó y reestructuró su organización. Así, el Departamento de Educación Continua, integró a sus preocu-

paciones el dar una respuesta a las necesidades de actualización de los egresados y profesionales.

- Extensión Educativa a través de la instrumentación de diversos cursos da respuesta a las necesidades curriculares y extracurriculares de los alumnos de licenciatura. El Sistema de Educación Abierta atiende a la demanda de educación para adultos en primaria, secundaria, preparatoria y a nivel licenciatura, aunque este proyecto está aún en la etapa de consolidación y perfeccionamiento.
- Los cambios hechos en lo referente al servicio social, intentan corresponder a las necesidades actuales del país. Las modalidades y la conceptualización del servicio manifiestan un claro avance respecto de lo observado en otros planteles de educación superior.
- Por su parte, las áreas consideradas de apoyo se encuentran realizando diversas tareas. El Centro de Informática y Documentación se entregó a la comunidad totalmente organizado en su funcionamiento e instalaciones físicas y está por integrarse la biblioteca de Posgrado e Investigación, la videoteca y la fonoteca.
- En cuanto a la producción editorial, a pesar de los problemas técnicos que se han presentado, se logró la edición de 10 libros; pretendiéndose desarrollar un programa con base en las propuestas que elaboraron las diferentes áreas del plantel, de acuerdo con sus necesidades de impresión y encuadernación de ediciones, mucho más amplia durante el presente año.
- El Centro Cultural Acatlán, dada la entrega realizada del equipo faltante, podrá incrementar sustancialmente su actividad durante 1986, abarcando el área de cine con la proyección permanente de ciclos de películas de corto y largo metraje.
- Atendiendo a la preocupación de la Rectoría, se encuentra en estudio la reestructuración del área de Actividades Deportivas y Recreativas, la cual permitirá optimar los servicios prestados, así como, los recursos requeridos para el buen cumplimiento de sus tareas sustantivas.

Coordinación del Programa de Investigación.

Los dos grandes objetivos establecidos al Programa de Investigación son: en el ámbito académico, consolidar el trabajo inter y multidisciplinario de la investigación grupal, así como el fortalecer los canales de intercambio, comunicación y mecanismos de difusión con respecto a las investigaciones que se desarrollan en el programa, fundando la actividad investigadora en la responsabilidad social de elaborar estudios críticos y propositivos.

El programa cuenta con 61 investigadores, agrupados en 10 equipos de trabajo, quienes además de desarrollar permanentemente sus respectivos trabajos de investigación —de entre los cuales algunos se significan como pioneros en el ámbito nacional—, cabe destacar el traba-

jo académico desarrollado por los mismos en una amplia gama de actividades docentes: jurados en exámenes profesionales, asesores de tesis, sinodales en exámenes de oposición y desde luego, todos los investigadores del plantel cumplen con su correspondiente carga docente en nivel licenciatura o posgrado.

De entre los objetivos y tareas que el Programa de Investigación se ha fijado para la superación de sus integrantes, así como para responder a los retos que la dinámica social plantea, sobresalen los siguientes:

- Continuar el proceso de consolidación de los grupos interdisciplinarios de trabajo existentes y las líneas generales de investigación constituidas en tres ámbitos importantes: Problemas Nacionales, Apoyo a la Docencia y Humanidades.
- Impulsar el desarrollo de proyectos encaminados a la solución de problemas nacionales o bien hacia el apoyo a la docencia, incentivando a los profesores para que realicen libros de texto de contenido básico y de inmediata utilización por parte de los alumnos.
- En cuanto a las investigaciones orientadas a la realización de los problemas nacionales, se concluirán, en corto plazo, diez proyectos de investigación, así como se iniciarán diez más y se continuarán treinta proyectos, actualmente en proceso.
- En cuanto a la investigación vinculada a la docencia finalizarán tres proyectos de investigación, se iniciarán tres más y se continuarán dieciséis proyectos para ejercicios posteriores.
- En la formación de recursos humanos para la investigación se llevarán a cabo cuatro cursos de capacitación con la participación de un total de dieciséis profesores y se apoyará a quince más para la realización de posgrado. Se incrementará el número de ayudantes adscritos a los grupos de investigación y se fomentará en mayor grado el apoyo a los ayudantes de servicio social; todo esto, con el propósito de formar a futuros nuevos perfiles profesionales abocados a la investigación, además de resolver la necesidad de apoyo en cuanto a recursos humanos que requieren los grupos.
- En cuanto a la vinculación inter e intra institucional para proyectos de investigación se incrementarán las relaciones del Programa con otras instituciones afines, sean éstas de la UNAM o fuera de ella, de manera que se logre la realización de intercambios académicos y el establecimiento de foros de discusión permanentes.
- En lo relativo a la divulgación de resultados, se concretarán mayores esfuerzos en la realización de publicaciones insistiendo en la necesidad de ampliar el número de nuestros Cuadernos de Investigación, de manera que anualmente podamos mínimamente, publicar cinco de ellos con las distintas áreas que conforman nuestros grupos de trabajo. Este año se publicarán setenta y seis apuntes o avances de investigación, y quince artículos en periódicos o revistas especializadas. En el mismo sentido, ampliaremos las co-

ediciones entre el Programa y otras instituciones editoriales.

- En cuanto a las actividades académicas, se incrementará el número de participaciones, mediante la búsqueda de nuevos foros universitarios y extrauniversitarios para la organización y presentación de conferencias, seminarios, mesas redondas y congresos en los que se involucre a la totalidad del personal académico adscrito al Programa.
- Nos centraremos en la tarea de revisar la reglamentación que norma el quehacer del Programa, insistiendo en la necesidad de su aprobación por parte del Consejo Técnico de la Escuela, esperando que el número total de reglamentos aprobados cubra íntegramente la amplia gama de actividades académicas que la Escuela nos ha encomendado.
- Se buscará la consolidación de la situación laboral de los profesores a través de concursos de oposición y se apoyará a los ayudantes para que logren titularse en un plazo razonable.
- Se mantendrán los niveles de producción académica y se continuará con el esfuerzo permanente de incrementar la calidad de nuestros trabajos.

Coordinación del Programa de Estudios de Posgrado.

El Programa de Estudios de Posgrado de la ENEP Acatlán tiene como prioridad fundamental la especialización de docentes de alto nivel y la formación de profesores e investigadores que dotados de una capacidad de análisis multi e interdisciplinaria, participen en la solución de los problemas que plantea el desarrollo nacional.

- Se imparten dos maestrías: México-Estados Unidos, de la cual el plan de estudios se considera vigente, aunque en permanente evaluación para lo cual en este momento, se actualiza a nivel de programa de materia. Son treinta y tres estudiantes que actualmente cursan maestría y que asisten con regularidad e interés a las clases.
- El Plan de Estudios de la maestría en Política Criminal, se considera totalmente fundamentado y actualizado. Si bien la asistencia de los treinta y tres alumnos es del setenta por ciento, el interés que muestran es plenamente satisfactorio, y en tanto que la deserción es mínima, todos los estudiantes del cuarto semestre avanzan en la realización de sus tesis.
- Los planes de estudios de las cinco especializaciones responden firmemente a los propósitos que se persiguen: empero, el grado de adecuación es diferente en cada una de ellas.
- En la de Geotecnia aplicada a las vías terrestres ha sido necesaria una completa reformulación. En Instituciones administrativas de finanzas públicas se está realizando también una reestructuración del plan de estudios, en tanto que en la Estructura jurídico económica de la inversión extranjera, Control de calidad y Costos en la construcción, se ha trabajado en la ade-

cuación de los programas formales a las necesidades reales.

- En términos generales se puede decir que el grado de interés y dedicación del profesorado de las especialidades es de excelencia, dado que en su mayoría poseen un alto grado de preparación en la materia que imparten.
- Por su parte, y a reserva de las particularidades que se presentan en cada una de las especializaciones, se puede afirmar que el interés mostrado por los alumnos hacia sus asignaturas es satisfactorio, pero obviamente mejorable.
- En virtud de lo anterior, se proponen los siguientes proyectos:
 - Estructuración interna del Programa: normas complementarias, consejo interno, asesor.
 - Apertura de concursos de plazas de asignatura, definitivas para dar su lugar al profesorado y afianzarlo en el Programa.
 - A nivel próximo de presentación al Consejo Técnico, la "Maestría en Problemas Urbanos", con especialidades en "Vialidad y Transporte Urbano" y en "Planeación Ambiental".
 - A nivel de proyecto ya fundamentado y apoyado con opiniones de aspectos: "Economía, Política y Derecho de los Energéticos".
 - A nivel de resolución de documentación y organización de ideas se proyectan dos doctorados: "Estudios Norteamericanos" y "Política Criminal".
 - Proyecto de Maestría en estudios sobre Lenguaje-Comunicación, para alumnos de Pedagogía, Letras y Comunicación.
 - A nivel de análisis general, con apoyo externo, una Maestría en Bibliografía y Computación.
 - A nivel de estructuración de materias, se presentará el proyecto de una especialización en aspectos audiovisuales de la comunicación.
 - Se considera fundamental contribuir al desarrollo del Programa de Posgrado, a pesar de las dificultades económicas que enfrentamos, ya que consideramos que la aportación en este nivel ha sido básica para la formación de egresados especialistas y para la conformación de maestrías y especialidades que ofrecen una propuesta definitiva en aspectos poco estudiados y necesarios en la actual coyuntura nacional.

Secretaría de Planeación.

La búsqueda y aplicación de los mecanismos que ofrezcan al plantel los estudios cualitativos y cuantitativos que aporten alternativas veraces, confiables y oportunas, para la toma de decisiones constituye el objetivo sustantivo de esta área.

Con base en lo expuesto, se encuentra en proceso de

instrumentación el proyecto "Planeación Integral de la ENEP Acatlán", cuyas vertientes principales la constituyen el seguimiento y la evaluación de los proyectos académico-administrativo generados por los órganos que conforman el plantel.

Por lo que hace al Sistema de Cómputo, se ha planteado como objetivo central desarrollar investigaciones y proporcionar servicio de "software" para apoyo directo, principalmente a las carreras de Matemáticas Aplicadas y Computación, Actuaría y a las especializaciones y maestrías que lo requieran, según sus programas de estudio.

A la Secretaría de Planeación se le ha responsabilizado de formular un "Análisis y determinación del uso racional de los recursos físicos", de manera paralela a un "Programa global de mantenimiento" en sus aspectos preventivo y colectivo, que posibiliten la optimización de los recursos físicos con que cuenta el plantel.

Un mejor funcionamiento de los sistemas de evaluación académica de la Escuela, requiere de la creación y operación de un sistema que permita captar, sistematizar y retroalimentar la información necesaria para realizar el diagnóstico y la evaluación de las instancias que integran el plantel, las cuales cumplen funciones y actividades inmersas en los siguientes subsistemas: docente, investigación, extensión cultural y de apoyo.

El sistema mencionado implicará formular y ejecutar subsistemas de evaluación para determinar, paralelamente, el cumplimiento de los objetivos, el uso racional de los recursos humanos y materiales, medición de resultados y, por ende, propiciar las modificaciones o correcciones necesarias durante la operación de los programas, proyectos y acciones.

Secretaría Administrativa.

Las labores que la Secretaría Administrativa realiza cotidianamente se encaminan a la racionalización de los recursos humanos, administrativos y materiales de la ENEP Acatlán, para contribuir en forma óptima al fortalecimiento de sus funciones sustanciales. Los instrumentos de trabajo son, principalmente: planear, programar, ejecutar y evaluar las diferentes actividades de apoyo administrativo.

Para cumplir efectivamente tales metas se plantean los siguientes objetivos:

- Con apoyo de la Secretaría de Planeación, conseguir la incorporación al sistema de cómputo de los diferentes sistemas de registros presupuestales, contables, de existencias y consumos en almacenes, de catálogos de proveedores, de inventarios de bienes muebles y equipo; con el objeto de lograr a través de la información que generen las mejores condiciones de optimización de los recursos con que se cuenta, apoyando

así, de manera eficaz y sistemática los diversos proyectos académicos prioritarios a desarrollar.

- Conseguir, con la utilización del mismo sistema, la actualización de los registros de las plantillas de personal para que sea instrumento útil y confiable en la regularización de la planta docente y administrativa del plantel.
- Elaborar y vigilar un control del banco de horas para evitar sobregiros que en algún momento pueda constituir falta de disponibilidad presupuestal para cubrir sueldos del personal académico contratado por ese concepto.
- Mejorar los sistemas de control y supervisión a fin de conseguir minimizar, en lo posible, los tiempos y procedimientos internos en la elaboración de formas de contratación y su trámite ante la Dirección General de Personal, a efecto de conseguir que la expedición de cheques de los sueldos correspondientes sea rápida y se eviten los pagos únicos.
- Mejorar el sistema de kárdex y control de asistencia del personal académico y administrativo, con el objeto de que este sea más eficaz y permita la utilización de la información que produce para el trámite de pago de prestaciones y estímulos.
- Vigilar el estricto cumplimiento del reglamento de uso de instalaciones y equipo, de las áreas de Talleres y Laboratorios, a efecto de conseguir mejorar los recursos con que cuenta, y que esto redunde en un verdadero apoyo hacia el área docente.
- Respecto a Servicios Generales, Mantenimiento, Vigilancia e Intendencia, se continuarán con las diferentes campañas emprendidas entre el personal, con el fin de abatir el alto índice de ausentismo ya que esto, aunado a la insuficiencia de personal contribuye al descuido o deficiente atención de algunas áreas.
- De la misma manera, se mantendrá estrecha relación con la Secretaría de la Dirección, con el fin de dar solución a la problemática que se presente en las diversas comisiones en que participan ambas secretarías, así como la atención que deberá dársele a los problemas planteados por la representación sindical del personal administrativo de base de la Escuela.
- Superación académica.
- Programa integral de comunicación.
- Función de concertación interáreas.

Secretaría de la Dirección.

Como un órgano auxiliar inmediato de la Dirección del plantel, la Secretaría de la Dirección, indistintamente del cumplimiento de las funciones inherentes a la misma, se encuentra desarrollando proyectos específicos tendientes a fortalecer tres aspectos fundamentales, siendo éstos:

En lo que corresponde a los esfuerzos de superación académica que realiza esta Escuela, la Secretaría de la Dirección ha formulado un Diagnóstico del personal académico definitivo, tanto de carrera como de asignatura, en base al cual se han programado la realización e instrumentación de cuatrocientos concursos de oposición, con la finalidad de estabilizar la planta docente, a la vez que reforzar la calidad de los docentes en aquellas áreas neurálgicas, determinadas por el diagnóstico de referencia.

Paralelamente, se efectuó un control y seguimiento de los requisitos que deben observar los profesores contratados como ayudantes, según lo dispuesto por el H. Consejo Técnico.

Se ha conceptualizado un Programa Integral de Comunicación que permita ampliar tanto la difusión externa de las actividades sustantivas del plantel, como mejorar los mecanismos internos de información.

Dicho programa contempla el aprovechamiento de los recursos institucionales de comunicación con que se cuenta, como son el **Boletín Informativo** y el órgano **Ultima Hora** y con el apoyo de la Dirección General de Prensa se continuará el programa de difusión en los distintos medios con los que cuenta la UNAM.

Se ampliará la cobertura a utilizar en medios de comunicación masiva; resalta la invitación realizada a la ENEP Acatlán, por radio y televisión Mexiquense y Radio Educación para cubrir espacios en su programación.

Como apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje, se proyecta la elaboración de audiovisuales, tendientes a difundir tópicos referentes a orientación vocacional y a orientar alumnos sobre procedimientos administrativos, entre otros.

Con respecto a las actividades de concertación, esta Secretaría continuará atendiendo el funcionamiento de la Comisión de Seguridad y Vigilancia, indistintamente de la concertación de acciones entre los diversos órganos de la Escuela, siempre en busca de la solución de problemas académico-administrativos.

Caben resaltar, las actividades emprendidas a la fecha, a fin de solventar lagunas existentes en la normatividad interior del plantel, formulando propuestas de reglamentos específicos en áreas tales como: Control Escolar y de personal docente con categoría de ayudante, entre otros.

A t e n t a m e n t e

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

DIRECTOR
Ing. Agustín Valera Negrete.

Aspectos de la vinculación de la UNAM con instituciones del Sector Salud

Lic. Mario Ruiz Massieu
Director General de Planeación de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Viva y gratamente impresionados por el histórico documento presentado por el señor rector de nuestra Universidad, doctor Jorge Carpizo, en que nos convoca a participar en la atención y solución de las debilidades de nuestra máxima Casa de Estudios, nos permitimos reflexionar ante ustedes sobre los siguientes temas:

El mayor bien de la humanidad es su salud y en nuestro país la atención a esta gran demanda pública ha seguido una serie de cursos alternativos que finalmente conducen al Plan Nacional de Salud que pretende una cobertura total a través del Sector Salud en cumplimiento del derecho a la salud que ordena la modificación reciente a la Carta Magna de los Estados Unidos Mexicanos.

Ante este hecho jurídico se anteponen directamente hechos concretos, descritos ya en el documento-diagnóstico del doctor Carpizo, que se han intentado e intentan resolver mediante planes y programas tecnocráticos que a mi juicio carecen de una visión práctica que impidan:

- A. La deshumanización de los recursos del Sector Salud.
- B. La lucha de antagonistas entre servidores y servidos.
- C. El decreciente nivel técnico y profesional.
- D. El dispendio de recursos materiales y financieros.
- E. La manipulación de las estadísticas en el alcance de metas y coberturas poblacionales, etc.

Muy a pesar de la existencia de coordinación entre las instituciones de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México que preparan recursos humanos para la salud y las instituciones del Sector Salud, el hecho evidente es que existe una franca desafrentación entre unas y otras de manera tal que no existe un espíritu de servicio común y que se puede corroborar analizando las reflexiones anotadas en párrafos anteriores y otros indicadores tales como:

- A. El 98 % de los recursos del Sector Salud se forman y laboran englobados en el concepto de "ropaje de las profesiones", sin un criterio claro de la realidad nacional en el campo de la salud.
- B. El 95 % de los niveles superiores e intermedios del Sector Salud, con capacidad de toma de decisiones, ignoran las más elementales bases de la administración médica.
- C. El mayor porcentaje de cargos ejecutivos es accedido por técnicos y profesionales que ascienden por sus relaciones interpersonales (status asignados).
- D. Los recursos humanos preparados por la Universidad y otras instituciones del Estado para la toma de deci-

siones se encuentra subocupado o dedicado a otras labores profesionales.

- E. Las plazas docentes de las instituciones de la Universidad Nacional Autónoma de México que preparan recursos humanos para el Sector Salud son asignados como un simple empleo remunerativo.
- F. En las instituciones del Sector Salud existen técnicos y profesionales con un gran acervo científico que no participa en el campo de la enseñanza.
- G. Existen más de 50 000 profesionistas de la salud desempleados o subempleados.
- H. Los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales presentan un incremento ascendente sin que ninguna institución pública o privada destinen programas consistentes para su atención y solución.
- J. Las diez primeras causas de morbilidad y mortalidad general permanecen estables o con modificación negativa.
- L. Las nuevas generaciones de técnicos y profesionistas que egresan de nuestra máxima Casa de Estudios no tienen expectativas de superación o de pleno empleo.
- K. La desconcentración y descentralización del Sector Salud se reduce a aspectos burocráticos.

Ante esta conceptualización de reflexiones me permito proponer caminos alternativos realistas y prácticos tales como:

- A. Recirculación de los recursos humanos entre el Sector Salud y la Universidad que contemplara los siguientes eventos:
 - a. Todo técnico o profesionista del Sector Salud con edad mayor de 50 años o 25 años de servicio, sin pérdida de derechos laborales y previo a cursos pedagógicos, pase a formar parte del cuerpo docente de nuestra máxima Casa de Estudios.
 - b. Que el personal docente de las instituciones formadoras de los recursos humanos del Sector Salud de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México que por sus características no acredite su capacidad docente, se le redistribuya en las plazas vacantes dejadas por el grupo enunciado en el inciso anterior.
 - c. Que el volumen de técnicos y profesionistas rezagados en el subempleo así con las nuevas generaciones, sean enviados durante dos años a las comunidades entre 500 y 3000 habitantes a un Servicio Nacional Obligatorio de Salud con el incentivo de un curso autodidáctico curricular diseñado por las instituciones involucradas que bien pudiera ser el conocido con el título de "Especialidad de Primer Nivel" a cuyo término y aprobación pudiera optarse por una plaza de Especialización Institucional del Sector Salud.
 - d. Que en cumplimiento a las modificaciones de la Ley Federal del Trabajo y el Artículo 123 Constitucional que le señalan al patrón la obligatoriedad de la higiene y seguridad en la planta productiva, absorban recursos técnicos y profesionales contra costos regula-

dos por el Sector Salud, la Secretaría del Trabajo y la propia Universidad cuyo volumen en un cálculo matemático y actuarial sería suficiente para el desajuste económico que provocarían las movilizaciones propuestas en puntos anteriores, además de que disminuirían sensiblemente las pérdidas por la consumación de riesgo que para el año de 1985 ascendieron a \$160 000 000 000.00 (Ciento sesenta mil millones de pesos 00/100 M N).

- e. Que en aquellos municipios que por su capacidad administrativa, su infraestructura instalada y su marcado interés de participación en bien de la comunidad, como es el caso de Toluca de Lerdo, Estado de México, se lleve a la práctica inmediata la desconcentración y descentralización real del Sector Salud, como lo propone la Ley General de Salud y el Programa Nacional relativo.

Como reforzamiento a estas consideraciones y propuestas anteriormente descritas en forma independiente, por ser un aspecto que concierne específicamente a los órganos de gobierno de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, que en todas las escuelas y facultades en que se preparan recursos humanos para el Sector Salud se dicte la materia curricular de "Administración de Recursos para la Salud" como ya se dicta en la Escuela de Medicina de la ENEP I, propuesta que hemos hecho con anterioridad por las instancias regulares, sin que hubiésemos recibido respuesta en sentido alguno.

Disculpándonos por la extensión del presente documento, debido seguramente a nuestro deseo de participación y a nuestra incapacidad de síntesis, le suplicamos tenga a bien aceptar nuestra disposición para presentar personalmente nuestras reflexiones ante esa Dirección de Planeación o ante el Comité de Expertos que tenga a bien designar.

Atentamente.

Dr. Anastasio Ochoa Rivas M.S.P.
Octavo Regidor del H. Ayuntamiento.
De Toluca, Méx. Académico 82423.

Dra. Martha Pérez Soto.

Auxiliar administrativa de la Octava Regiduría.

Sobre las políticas y evaluación de la investigación

Dr. Jorge Carpizo
Rector de la UNAM
P r e s e n t e .

Después de analizar con detenimiento el documento "Fortaleza y debilidad de la UNAM", consideramos que

uno de los puntos fundamentales se refiere a las políticas y evaluación de la investigación. Por experiencias anteriores, creemos que para que puedan realizarse las medidas que la comunidad proponga, será necesario que la Rectoría lleve a cabo una serie de acciones; en particular, nos permitimos sugerir que a través de los dos Consejos Técnicos de la Investigación:

1. Se solicite a cada Instituto y Centro la definición de su política de investigación.
2. Se organicen programas permanentes de investigación en los que cada Instituto tendrá la obligación de participar (por ejemplo: programa de libro de texto; antologías; diagnóstico de la educación; rescate del patrimonio cultural y utilización de recursos, etc.).
3. Se precisen, en cada Instituto y Centro, los criterios y mecanismos de evaluación de los proyectos de investigación y del cumplimiento de los mismos.
4. Se establezcan las formas de una real vinculación investigación-docencia, exigiendo el cumplimiento estricto del artículo 61 del Estatuto del Personal Académico. Para este fin, deberá enfatizarse que docencia no es sólo la cátedra en una facultad o escuela, sino también la impartición de cursillos, conferencias, la producción de material didáctico, etc.
5. Se creen programas permanentes de difusión de la investigación a través de prensa, radio y televisión entre otros medios.

En relación con otros puntos fundamentales del documento, nos permitimos sugerir lo siguiente:

1. Hacer más rigurosos los procedimientos de selección del alumnado, así como los requisitos de permanencia y evaluación de los estudiantes (por ejemplo: número de veces que se puede presentar un examen extraordinario).
2. Revisar los planes y programas de estudio para hacerlos más acordes con las necesidades del país.
3. Hacer un estudio para fijar las colegiaturas y cuotas por servicios en relación con las necesidades de la UNAM y las posibilidades del alumnado. Si se llegasen a establecer nuevas cuotas, sería deseable llevar a cabo un programa de becas basado en la excelencia académica y en la situación económica de los estudiantes.
4. Llevar a cabo programas de actualización para los profesores, con el fin de aprovechar nuevos métodos de enseñanza y materiales de apoyo de todo tipo, entre ellos los que la misma Universidad produce.

Para lograr una verdadera superación de los problemas que se señalan en el documento, es necesario el estricto cumplimiento del tiempo que el personal académico debe dedicar a la UNAM. Sin embargo, esto sólo es posible si se mejora la situación económica de dicho personal.

Confiamos en que estas ideas sean útiles para enfrentar los problemas que acertadamente ha señalado usted, y le reiteramos nuestro compromiso con la Universidad.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Dra. Mari Carmen Serra Puche.

Directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Dr. León Olivé Morett.

Director del Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Dra. Elizabeth Luna Traill.

Directora del Instituto de Investigaciones Filológicas

Mtra. Estela Morales C.

Directora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Consideraciones en torno a la superación académica

Doctor Jorge Carpizo
Rector de la UNAM
Presente

En respuesta a la exhortación contenida en el diagnóstico que se publicó el 17 de abril en la Gaceta, me permito expresar algunas consideraciones en torno al documento "Fortaleza y debilidad de la UNAM":

A) Respecto de los problemas marcados, considerando lo expuesto en el punto número 1 del documento, referente al bajo nivel de conocimientos de los alumnos de primer ingreso, estimo útil lograr una comunicación con las altas autoridades de educación pública de los niveles primaria y secundaria, con la finalidad de exponer los problemas que acarrear a los educandos las posibles deficiencias del aprendizaje y los programas de estudio surgidos en la educación elemental.

Si bien no es sencillo suprimir dichas deficiencias de un día para otro, hace falta concordar los diversos niveles de educación, determinando en conjunto (Universidad y SEP), un mínimo de conocimientos, necesario para que los aspirantes a ingresar a la UNAM desempeñen en ella un papel digno y acorde con el nivel académico que se espera de los estudiantes universitarios; en el entendido de que no corresponde a ninguna institución de educación superior echarse a cuestras tareas por ejemplo, como la de enseñar integralmente ortografía a educandos que cuentan con largos años de prácticas deformadas en este campo.

B) El problema planteado en el punto No. 5, revela dificultades graves por deserción en el nivel de posgrado, lo cual podría disminuirse un tanto si se estableciera como requisito previo al ingreso en el artículo 23 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, el de que los aspirantes a los Estudios de Maestría o Doctorado no tengan comprometidas más de 6 horas diarias de su tiempo (o quizá menos), en otras actividades laborales o de estudio; a efecto de que la Universidad se asegure de que quienes ingresen al posgrado aceptarán con seriedad tal compromiso y se reduzcan las probabilidades de deserción, cuyas causas más frecuentes radican en la dificultad de combinar la labor profesional con el estudio del posgrado que requiere dedicación. En el caso de estudiantes con altos promedios y de que ello fuese posible, sería conveniente el otorgamiento de becas, con la finalidad de que pudiesen dedicarse al estudio y la investigación por tiempo completo.

C) Los problemas relativos a la capacidad de la Institución mencionados en el punto 6, y que se encuentran vinculados a la aplicación del concurso de selección, podrían ser resueltos en alguna medida, realizando una selección efectiva de los alumnos que han de ingresar a las diversas escuelas y facultades en el nivel licenciatura, dando el valor correcto al pase reglamentado, es decir, excluyendo de dicho privilegio a aquellos alumnos del bachillerato de la UNAM que han reprobado por lo menos el 10% del plan de estudios en la Escuela Nacional Preparatoria o en el Colegio de Ciencias y Humanidades, en cuyo caso deberán someterse al examen de ingreso de la licenciatura que deseen cursar, al concluir la Enseñanza Media Superior.

Respecto del último párrafo del punto 6, cabe apoyar la postura de no ceder a las presiones que pretenden conceder el ingreso; a alumnos que no se sometan al examen de selección, ya que tal circunstancia repercutiría inmediatamente en el nivel académico de la Institución.

D) Por otra parte, es loable la afirmación del punto número 7, que señala que "Los exámenes extraordinarios deben ser procedimientos de excepción y no mecanismos rutinarios en la vida escolar de un estudiante". Sobre este tema, habrán de transformarse 3 aspectos por lo menos, a mi modo de ver:

- a) Elevar el costo de cada extraordinario a un 10% del salario mínimo, o al porcentaje que haga rentable el cambio (trámites administrativos, papeleería, etc).
- b) Que los Consejos Técnicos vigilen adecuadamente la calidad de los exámenes que se aplican, procurando que la aprobación de los mismos garantice que el sustentante posee el conocimiento de la materia.
- c) Que se evite recortar el tiempo de los cursos normales a causa del prolongado procedimiento para registro y realización de exámenes extraordinarios.

E) Los puntos 9 y 10 podrían vincularse proponiendo a algunos de los estudiantes de las diferentes carreras que deben presentar su servicio social, que en el ejercicio de éste difundan en los planteles de bachillerato su experiencia, conocimiento y perspectivas, sobre su propia carrera, colaborando de este modo con los servicios de orientación vocacional en una forma por demás eficaz y práctica, toda vez que un estudiante en los últimos semestres de su carrera puede ser un informador eficaz para los alumnos que están por seleccionar su carrera, respecto de los aspectos siguientes:

- Duración y contenido del Plan de Estudios.
- Ubicación de la facultad.
- Materias que se manejan con más frecuencia.
- Organización interna de la facultad.
- Área del bachillerato que se requiere como antecedente.
- Campo de trabajo durante el estudio de la carrera y al finalizar ésta.
- Requisitos especiales de titulación (créditos, idiomas).
- Presentación de exámenes.
- Forma de llevar a cabo prácticas de campo.
- Materiales indispensables durante el estudio, y su costo.

F) Los planteamientos de los puntos 12, 13 y 22 exponen fallas medulares en la UNAM, en vista de que merced al ausentismo e incumplimiento del personal académico, se provocan pérdidas incalculables de horas-hombre, en la medida de que los alumnos se ven obligados a permanecer en el salón de clase durante los primeros minutos aguardando al profesor, y en caso de que éste no se presente, el tiempo restante no es suficiente para realizar cabalmente otras actividades académicas que no pudieron haberse planeado para tal circunstancia.

Es necesario señalar con mayor exactitud las obligaciones que el personal académico debe cumplir, así como implementar los medios idóneos para comprobar su efectivo cumplimiento, ya que el Estatuto del Personal Académico deja abierta la alternativa del incumplimiento de dichos deberes.

Como una posible solución se sugiere establecer sanciones aplicables ante el incumplimiento de las obligaciones del personal académico: el inciso b) del artículo 56 del Estatuto citado, señala la obligación de presentar anualmente a las autoridades de su dependencia un informe de sus actividades académicas; mediante este informe, el personal académico habrá de comprobar el cumplimiento de cada una de sus obligaciones, mismo que debe ser evaluado por el Consejo Técnico. En vista de lo anterior, se sugiere sancionar el incumplimiento de la obligación de presentar el informe, suspendiendo los derechos de promoción a los docentes e investigadores que no lo presenten, en vista de que la buena calidad de su desempeño durante los años de antigüedad con que cuenta, es el presupuesto indispensable para promoverse.

G) Por lo que toca a la seguridad en la UNAM, es de afirmarse que es grande la necesidad de aplicar medidas eficaces para preservarla. No obstante, encuentro lamentable la circunstancia de que a la fecha en que fue aprobada por el Consejo Universitario la reforma estatutaria que prohíbe la compra, venta y consumo de bebidas alcohólicas o sustancias enervantes, no se hubiese girado un acuerdo que tocara la circunstancia de la venta de bebidas alcohólicas en el sistema de tiendas de la UNAM, en cuyos locales, que se encuentran dentro de los terrenos universitarios, se expenden tales productos tanto a los trabajadores académicos como a los administrativos. Confío en que se tomen medidas inmediatas al respecto.

Según lo expuesto, que se funda en mis experiencias durante casi 9 años de formar parte de la Universidad y observarla a partir de diversas perspectivas, ofrezco con la mejor intención estas opiniones que pueden ser correctas o no, pero que sin embargo se fundan en el más vivo deseo de colaborar con la preservación y actualización de la excelencia incomparable de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México. Atentamente.

María Noemí Hernández Téllez.
Pasante de Licenciado en Derecho.
No. de Cuenta 7825253-2.

Planteamientos sobre la orientación vocacional, ingreso, exámenes y seriación de materias

Dr. Jorge Carpizo:

Tuve ocasión de escuchar y después leer cuidadosamente su diagnóstico de realizaciones, problemas, avances y metas de la UNAM y me impresionó profundamente su valor al hacer público este documento en que no se ocultan ni disimulan las fallas o problemas de nuestra querida Universidad.

Soy profesora en la ENEP Iztacala desde hace 10 años, y en tal carácter me he enfrentado a muchos de los problemas por usted mencionados, a los que en algunas ocasiones he creído tener la solución o por lo menos el paliativo. Es con esta idea que acepto el foro que usted nos ofrece.

Orientación vocacional.- es una necesidad para nuestros estudiantes y no debe darse al terminar el bachillerato, sino desde su inicio para que los alumnos elijan correctamente su área de concentración.

Proporción.- que la proporcionen algunos alumnos y

pasantes de cada carrera como servicio social pues ellos conocen bien los conocimientos exigidos así como las necesidades económicas y de tiempo de sus respectivas carreras, y están en proceso de enfrentarse al mercado de trabajo y a las exigencias del desempeño profesional.

Ingreso a la licenciatura.- el nivel de conocimientos es poco uniforme y tiende a ser bajo aún en las materias básicas de cada licenciatura.

- A) Algunos de los alumnos de nuestras propias preparatorias o C C H hicieron sus estudios en un área de concentración distinta a la de la carrera que desean cursar, es decir, no sólo no aprobaron sino que ni siquiera cursaron algunas de la materias básicas.
- B) Algunos alumnos hicieron examen de admisión y su calificación de ingreso fue no aprobatoria, pero ingresaron dado que la Universidad acepta un número fijo de alumnos sin importar el resultado del examen (calificación obtenida).

Proposición.- A) Permitir el ingreso directo (pase automático) sólo a las licenciaturas del área de concentración estudiada por cada alumno en el bachillerato; exigir a los alumnos que desean cambiar de área de concentración la presentación del examen de admisión o el tomar cursos de prerequisites para esa licenciatura.

- B) Sólo recibir a aquellos alumnos que aprueben el examen de admisión independientemente de su número si éste es insuficiente para cubrir todas las plazas vacantes. Si algunos profesores quedan con menos carga académica por este motivo, ofrecer por su mediación cursos de prerequisites a los alumnos no aceptados.
+ El examen de admisión debe contener los conocimientos mínimos indispensables en cada una de las licenciaturas, agrupados por áreas y haber sido revisado por los profesores de los primeros semestres de cada carrera. Debe incluir también, en todos los casos, español y comprensión de la lectura.

Exámenes extraordinarios.- si son procedimientos de excepción su reglamentación debe ser consecuente: de excepción, y no de rutina como es actualmente, en que un alumno se presenta a la misma asignatura periodo tras periodo sin haberla aprendido (estudiado), o sólo se inscribe, pero no se presenta.

Proposición.- que se impida la inscripción al siguiente periodo de extraordinarios a los alumnos que no se presentaron al que se habían inscrito (se podrían aceptar algunas justificaciones en casos excepcionales). Que los profesores puedan proponer la misma sanción a alumnos que se presentaron con notoria falta de estudio de la asignatura.

Seriación de materias.- la seriación de algunas de las asignaturas es casi un imperativo en algunos casos en que no existe, lo que permite que algunos alumnos cursen una materia de un semestre posterior a otra que no han aprendido y cuyos contenidos son necesarios para aquella, con

los resultados de reprobación y falta de comprensión que son de esperarse.

Solución.- restablecer la seriación de materias en los casos en que los Comités de carrera lo juzquen conveniente, por sugerencia de los profesores de las asignaturas que conforman el currículum de cada licenciatura.

Reavivar el espíritu universitario en alumnos, profesores y trabajadores de la UNAM.- en algunos de los miembros de la comunidad universitaria no existe el amor que tradicionalmente se tenía por nuestra Universidad, a ello contribuye en ocasiones el que se sientan explotados, tratados injustamente o no reconocidos.

Proposición.- evitar lo más posible las injusticias, procurar que no reciba igual sueldo y trato un profesor o empleado cumplido que un profesor o empleado que no asiste o no trabaja. Procurar que no reciba igual calificación y trato (quizá restablecer el sistema de calificación numérica) un alumno cumplido que uno que no asiste o no estudia.

Falta de recursos.- los recursos de la Universidad son notoriamente insuficientes para sus fines.

Proposición.- continuar el proceso de toma de conciencia en los alumnos respecto al costo diario real de su educación, y acudir al establecimiento de cuotas obligatorias más congruentes con la situación económica presente, quizá como un % del salario mínimo anual.

Confiando en su decisión manifiesta de superación de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, expreso a usted mi sincera admiración y respeto.

Q.F.B. Irma Delfín Alcalá.
Profa. de ENEP Iztacala.

C. Dr. Jorge Carpizo
Rector de esta Universidad
Presente.

C. Rector:

Me es muy grato el poder dirigirme a usted, para manifestarle mi sincero apoyo a su diagnóstico sobre la Universidad denominado: "Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México".

Una de mis más grandes preocupaciones como profesor universitario ha sido siempre lograr que los alumnos aprendan adecuadamente las cátedras que imparto, para lo cual me preocupo por agotar íntegramente los programas oficiales que se han elaborado, bien en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán o bien en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad, instituciones en las que participo como profesor, además de que en una de ellas he venido celebrando una práctica de campo a un puerto nacional, me refiero a la cátedra de Derecho Marítimo.

Por otra parte, y no siendo profesor de carrera de tiempo completo; lo cual desearía llegar a ser en la ENEP Acatlán por vivir en Ciudad Satélite y no perder precioso tiempo en mi traslado por toda la Ciudad de México; en los ocho años que llevo de servir a la primera y dieciocho la segunda, he dirigido poco más de 65 tesis profesionales, dedicando de 16 a 18 horas a la semana para la atención a los alumnos, lo que me llevó a preparar un breve trabajo sobre "La Tesis profesional y su problemática. Opciones para la titulación profesional", en él que traté de plasmar mi experiencia en este renglón y que deseo sirva de apoyo, en mínima parte, a uno de los logros más anhelados por usted, alcanzar la titulación de un mayor número de egresados.

Desde el 11 de noviembre de 1985 lo entregué al H. Consejo Técnico y la Dirección de la ENEP Acatlán, manifestándoles además que con mucho gusto les ayudaría a sacar adelante cualquier estudio más profundo sobre el particular, sin que hasta la fecha se me haya ni siquiera respondido mi carta a la cual lo anexé.

Por ello señor Rector ahora se lo hago llegar a usted, como un grano de arena que contribuya para "...alcanzar la excelencia académica, la organización necesaria para lograrla, la colaboración y participación de todos".

Sin otro particular de momento, le saludo señor Rector y como siempre le manifiesto las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Dr. José Eusebio Salgado y Salgado.
Profesor de Carrera.

La tesis profesional y su problemática. Opciones para la titulación profesional

En mi opinión personal, después de haber dirigido más de 60 tesis profesionales en el área de Relaciones, Internacionales y de Derecho dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aún cuando esporádicamente he revisado trabajos de esta naturaleza en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Femenina de México y alguna Universidad del interior de nuestro país, creo necesario hacer algunos comentarios sobre los problemas que he detectado a lo largo de poco más de 17 años en que vengo realizando esta actividad.

Los problemas los puedo clasificar en atención al alumno o pasante; los profesores, sinodales y directores de tesis; y la administración.

Si no se toman estos aspectos en conjunto, es decir en su totalidad, no se podrán encontrar soluciones adecuadas al problema que aquí nos planteamos, y que representa la

tesis profesional, ya que muchos de los problemas están unidos estrechamente entre sí y en un momento dado deben de soportar todos los interesados que participan de manera directa o indirecta en la elaboración de un trabajo de esta naturaleza.

A) LA TESIS

La tesis para ser aprobada, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que rigen la materia en la UNAM, deben reunir varias características:

- a) Ser trabajos inéditos y originales.
- b) Ser investigaciones apegadas a metodologías de investigación y de técnicas documentales.
- c) No sólo deberán fundamentarse en material impreso como libros, revistas, periódicos, documentos y otros, pues pueden, y en muchos casos será necesario, acudir a investigaciones de campo, haciendo entrevistas, censos, presentando cuestionarios, etc.
- d) Deberán ser acordes con la realidad de nuestro país.
- e) Ofrecer soluciones a los problemas que enfrenta hoy día México.
- f) Deberán ser oportunos y al día, a menos que se trate de una investigación de carácter histórico, que se centre en el pasado, como por ejemplo: "LA LABOR DE IGNACIO MARISCAL EN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES (1880-1909)".

Destacando estas características, paso ahora al análisis de la problemática que encara el estudiante o pasante.

B) EL ESTUDIANTE O PASANTE

Generalmente los alumnos enfrentan los siguientes problemas, más o menos graves, según el punto de vista que se tome:

- a) No saben seleccionar el tema adecuado, por temor, desconocimiento o bien porque no piensan que la selección del tema requiere, entre otras cosas:
 1. Conocimiento de la materia.
 2. Gusto por el tema seleccionado.
 3. Facilidad para realizarlo.
 4. Bibliografía adecuada y al alcance.
- b) No saben cómo realizar una investigación, pues no obstante que llevan técnicas de la investigación documental, pocos profesores les piden en el transcurso de sus estudios que realicen trabajos basados en estas técnicas.
- c) Desconocen la bibliografía apropiada para el tema, sobre todo la más reciente, además de que no saben buscarla por ignorar qué centros bibliotecarios o documentales la pueden tener.
- d) Casi no utilizan, salvo casos muy contados, biblio-

- grafía inglesa o francesa, idiomas que se supone deben conocer los pasantes de Relaciones Internacionales. Además de que no puede haber internacionalistas sin lenguas extranjeras, sobre todo el francés y el inglés.
- e) No saben seleccionar a su director de tesis. Unas veces lo hacen por amistad con el profesor, otras porque así se lo han recomendado sus compañeros, otras porque así se lo impuso el departamento o la coordinación respectiva, etc.
Pero, no tuvieron en cuenta elementos básicos, salvo en casos excepcionales, como que el profesor sea especialista o técnico en la materia, conocedor, que disponga de tiempo, preste efectivamente atención al trabajo, etc.
- f) No saben administrar su tiempo para realizar y concluir su trabajo profesional de investigación, el primero de importancia en su carrera, lo terminan demasiado tarde cuando sus conclusiones ya no son válidas, son inoportunas o inútiles, o bien el tema seleccionado perdió su importancia o no tiene ya vigencia.
- g) Ahora bien, aún cuando tenga la oportunidad en el tiempo y de haber seleccionado bien su trabajo, además de que el mismo reúne:

1. Ser aceptado y gustado por quien lo desarrolla.
2. Se tenga conocimiento del mismo.
3. Se tenga habilidad para manejarlo, desde luego hasta donde el pasante es capaz de ello.
4. Se seleccione la bibliografía de manera adecuada.
5. Se formulen una hipótesis y un guión del trabajo singulares y apropiados.
6. Se dedique todo el tiempo necesario a la elaboración del trabajo.
7. Se reciba el apoyo de un buen director de tesis.

La autoridad al señalarle el grupo de profesores que habrán de integrar el sínodo, tal pareciera que hubiera seleccionado a las personas menos adecuadas o apropiadas para ello, que llegan en algunos casos a desconocer el tema, no ya profundidad, sino a un nivel rudimentario.

En muchas ocasiones nos hemos percatado que los sinodales les niegan el voto aprobatorio por supuestas faltas inexistentes, "hasta en tanto no se corrijan", dándose el caso de que no son tales faltas, sino desconocimiento del tema por parte del profesor. El alumno por el temor de ser reprobado o detenido en los trámites no dice nada y debe realizar modificaciones, algunas veces graves, a su trabajo, posponiéndose el examen en algunas ocasiones hasta por más de seis meses, sin que el alumno se atreva a hacer nada sobre el particular.

- h) Muchas veces los pasantes se dedican más a transcribir a los autores consultados, sin hacerlo en sus propias palabras o interpretando lo que los autores pretenden decir, convirtiéndose en simples copistas, con lo que fácilmente pueden incurrir en el plagio académico al no dar crédito a los autores consultados.
- i) No tienen, en la gran mayoría de los casos, capacidad

para redactar sus trabajos, no conocen las reglas de la redacción, ni de la Gramática Española, obligando al director de la tesis, que es consciente, a intervenir de manera directa en este aspecto, perdiendo con ello tiempo y muchas veces el sentido del trabajo que se le está presentado, por el gran número de errores gramaticales y de redacción.

- j) La mayoría de los trabajos son simples monografías, que aún cuando puedan ser muy válidas como tesis profesionales, no son muy aceptadas por la autoridad y el sínodo.

Muchas veces por ello se les detiene la tesis, olvidándose que en muchos casos, al no existir material sobre un tema, esa aportación aun cuando limitada es buena y debe ser vista así, como una aportación académica.

C) LOS PROFESORES, SINODALES Y EL DIRECTOR DE TESIS

Por lo que se refiere al sínodo y al director de tesis he detectado los siguientes problemas:

- a) Los profesores de carrera de tiempo completo, que deberían ser los que asumieran la responsabilidad de dirigir más tesis profesionales no lo hacen así, aduciendo un sinnúmero de excusas, todas ellas inaceptables. Por supuesto que como en todo, hay honrosas excepciones.

- b) Se impide a distinguidos profesionistas, por no ser profesores de la Escuela o Facultad respectiva, dirigir una tesis profesional, no obstante que son expertos conocedores en su materia y en algunos casos de reconocido prestigio internacional.

En algunos ejemplos que he visto he podido constatar que a pesar de ello algunos de estos profesionistas, con gran desinterés les dirigen a algunos alumnos sus tesis, pero el problema se presenta después, ya que o bien las autoridades escolares no lo aceptan, o bien ningún profesor acepta firmar como responsable el documento respectivo.

- c) Los profesores por amistad aceptan dirigir una tesis cuyo tema no manejan, creando un problema al pasante que la elabora, pues no le orientan como se debiera.

- d) En muchas ocasiones el director de tesis no lee el trabajo y le concede su aceptación, lo que lleva al alumno a enfrentar un sínodo que en algunos casos les sea adverso y duro en su juicio. Creo que el profesor que acepta la dirección de una tesis debe asumir su responsabilidad y efectivamente dirigir el trabajo de investigación profesional con todas sus consecuencias, y no exponer al alumno a ser reprobado en la réplica oral de su examen profesional.

Es verdad que el director de la tesis no debe "hacerle el trabajo", pero sí puede y debe orientarle.

- e) También es muy frecuente que el director de tesis trate de imponer su ideología al alumno sin dejarlo en completa libertad para que exprese sus ideas, por su-

puesto verificando que las puede sostener desde un punto de vista técnico y doctrinario.

f) Los profesores miembros del sínodo no leen tampoco las tesis, en la mayoría de los casos, revisándolas muy por encima, no haciendo o proponiendo las correcciones del caso, con lo que tal hecho lo realizan en el proceso de la réplica oral del examen profesional, dejando al alumno sin la oportunidad de mejorar su trabajo antes de imprimirlo de manera definitiva.

g) Muchos profesores por una deformación profesional exigen al pasante de Relaciones Internacionales conocimientos jurídicos o económicos profundos o a un nivel muy elevado, olvidando que estarán imposibilitados de responder las preguntas que sobre ello le hagan. Igual situación, aún cuando en menor grado, se presenta con los pasantes de Derecho en relación con conocimientos económicos, de política internacional, etc.

h) Los sinodales en gran número de casos se exceden de los 60 días naturales que se señala de plazo para revisar el trabajo escrito. Hay ocasiones en que se ha llegado a 6 meses, situación injusta y fuera de todo orden, a la que el alumno no puede oponerse por temor a las represalias que puedan recibir por parte de los sinodales, o bien cuando éstos los presionan para que no informen de ello a la autoridad.

Fui testigo de un caso que duró tanto en los trámites de revisión y calificación, que el trabajo perdió oportunidad y valor académico, pues el organismo empresarial del que se hablaba en la tesis, tan sólo 72 horas antes del examen profesional había sido liquidado y había dejado de operar mediante un Decreto del Ejecutivo Federal.

Ante tal situación opté por guardar silencio para no perjudicar más al pasante y pudiera recibirse, pues él no era culpable de tal situación, si su trabajo lo había entregado siete meses atrás a sus sinodales.

i) Los sinodales muchas veces llevan sus diferencias personales entre sí al examen profesional y desde la revisión de la misma tesis se lo hacen ver al alumno, colocándolo en una difícil situación, lo que no debería ser así, ya que el sinodal debe limitarse a un examen imparcial del trabajo que se le está presentando y calificarlo sin condición alguna.

j) Es frecuente que no se presente el día indicado para el examen profesional, creándole al sustentante un grave problema que lo lleva a alterar todas sus actividades, desde buscar de nueva cuenta a los sinodales, perder más días en su trabajo, pues la angustia no lo deja realizarlo como debiera, contagiando además a toda su familia cercana, que pierde respeto por los profesores universitarios. En este año he presenciado cómo cuatro sustentantes tenían que volver otro día, ya que algunos de los sinodales no había llegado a la fecha señalada no obstante que habían ofrecido hacerlo.

Por otra parte, muchas veces el profesor que ha fallado, sin respeto alguno para sus colegas, trata de imponer sus condiciones a los profesores que sí han asistido

oportunamente, siendo que él debería plegarse a las posibilidades de los profesores respetuosos.

D) LA ADMINISTRACION

Por supuesto, en este renglón debemos incluir todos los departamentos, coordinaciones, oficinas y direcciones generales a las que debe acudir el alumno para complementar las diversas etapas que le lleven a presentar su examen profesional; es decir, desde el registro del tema hasta la realización del examen profesional. En este renglón encontramos preferentemente los siguientes:

a) La persona que recibe su registro es un pasante generalmente, el que al ver pasar día con día a otros pasantes para presentar sus tesis profesionales, algunos ya de generaciones posteriores a la suya, empieza a actuar, no de mala fe por supuesto, sino involuntariamente en contra de quien le lleva a registrar el tema de su tesis, entorpeciendo la entrega de la papelería oficial para el registro, señalándole faltas inexistentes la mayoría de las veces, en fin dilatándoles el registro, pues consideran que de esa manera se justifica el que ellos no hayan hecho su tesis.

b) Otras ocasiones tales personas pretenden corregirles el esquema que el director de tesis ha aprobado, y que por lo mismo se supone que es correcto. He tenido el caso de ver a uno de estos jóvenes empleados manifestarle al alumno que no le pueden registrar la tesis, pues sólo tiene tres capítulos y no cuatro, que como mínimo debería tener según lo "ha dispuesto la Coordinación General"; lo que además de no ser cierto es a todas luces arbitrario, ya que no hay que olvidar que la extensión del trabajo no es decisiva, bástenos recordar como el gran filósofo francés Jean Paul Sartre en tan sólo 16 cuartillas presentó su tesis doctoral.

c) No se instruye cuidadosamente por ese personal al sustentante acerca de los pasos que debe seguir para conseguir el fin último de su trabajo, obtener su título profesional. Con ello entorpecen ese trámite que debería ser fácil y expedito.

d) No se designa a un técnico de la Coordinación o Departamento respectivo, especialista en la materia, o bien un profesor al cual se pueda acudir para ello, para que revise la tesis presentada, a fin de que permita al ente emitir sus comentarios antes de designar el sínodo, ya que está en todo su derecho de detener el trabajo si no reúne las exigencias que para una labor de esta naturaleza exige nuestra máxima Casa de Estudios.

e) Existen graves problemas en los "kárdex" del alumnao, en los que se presentan situaciones como las siguientes:

1. Acta de nacimiento u otros documentos equivalentes con errores, lo que no se le advierte al pasante desde que los entrega o durante el transcurso de sus

- estudios, obligándolos en ese momento a subsanar el error, con lo que se pierde un tiempo precioso.
2. Calificaciones mal asentadas o no asentadas correctamente, llevando al pasante a presentar en el último momento exámenes extraordinarios o por acuerdo de pasante.
 3. Pérdida de las constancias de idiomas, para el caso de Relaciones Internacionales, cosa de la que fui personalmente víctima para presentar mi examen de grado doctoral.
 4. Excesivo tiempo para la revisión de estudios, pues se supone que un "kárdex" bien llevado no requerirá de más de una semana para que se le expida la constancia respectiva al pasante.
 5. Errores en el historial académico, al no tener las constancias correctas de estudios secundarios o preparatorios, bien porque no los solicitaron en el momento oportuno o bien porque el interesado habiéndose comprometido a hacerlo así no lo ha hecho, lo que nos revela el descuido por parte de quienes llevan el "kárdex".

Podríamos enumerar otros problemas en este renglón, pero creo que con los señalados tenemos bastante para meditar sobre el problema a que nos hemos referido.

- f) Designación arbitraria de un sínodo, en algunos casos, sin tomar en cuenta el tema que se está presentando por el sustentante.
- g) No llevar un orden de los exámenes profesionales, que permita a la coordinación, departamento o división respectiva recordar con 24 horas de anticipación a los profesores del sínodo el examen que habrá de presentarse el día siguiente, y en el cual son miembros del jurado que ha de examinar. Desde luego, en algunas ocasiones, dependiendo de la persona que se encuentre al frente del ente encargado, esto no ocurre así.
- h) No tener con precisión la fecha en que a cada profesor del sínodo el sustentante le ha entregado su tesis, a fin de apoyarlo en los casos de retrasos superiores a los 60 días naturales concedidos para la revisión del trabajo escrito.
- i) No llevar una relación al día de las tesis presentadas y registradas en la escuela o facultad, para evitar repeticiones o duplicaciones de los temas seleccionados.
- j) Excesivos pasos de ventanillas en servicios escolares, que podrían reducirse al mínimo posible.
- k) Nula información acerca del salón en que habrá de celebrarse el examen profesional, sólo se sabe hasta el momento mismo y en algunas ocasiones ni eso, pues se encuentra ocupado el salón asignado, con lo que se hace perder el tiempo a los profesores miembros del sínodo, así como al sustentante en andar buscando el local correspondiente.
- l) Pésima colocación del jurado en el orden de precedencia, inclusive profesores titulares o de carrera aparecen como suplentes y los no definitivos como integrantes propietarios del sínodo, provocando con ello inne-

cesarias aclaraciones, que provocan en algunas ocasiones disgustos entre los profesores.

- m) No existen incentivos académicos para los profesores, a fin de que con un mayor interés deseen participar en los exámenes profesionales.

En resumen, éstos serían los principales problemas que yo he detectado a lo largo del tiempo en que he venido dirigiendo tesis profesionales y participando en los exámenes profesionales, por lo que de manera breve, asimismo, procedo a tratar de hacer algunas recomendaciones, a fin de que podamos facilitar los trámites de recepción profesional, eliminar algunos casos innecesarios y también, por qué no, buscando otras opciones encaminadas a encontrar procedimientos diversos al de la presentación de una tesis profesional, como requisito para alcanzar la titulación profesional respectiva, sin que con ello dejemos de lado la tesis profesional para aquellos alumnos que opten por ella, por considerarla hoy por hoy el trabajo idóneo para recibir un título profesional.

E) RECOMENDACIONES

Con respecto a los alumnos:

- a) Propugnar por la mejoría de los cursos sobre Redacción y Técnicas de Investigación Documental.
 - b) Recomendar a los profesores que impongan cuando menos dos o tres lecturas obligatorias a sus alumnos, a fin de que éstos preparen la reseña bibliográfica de las mismas, las que desde luego deberán ser tomadas en cuenta en la calificación final del curso.
 - c) Recomendar, asimismo, a los profesores, que de no poner las lecturas obligatorias, señalen a los alumnos la elaboración de un trabajo en el que apliquen las técnicas de investigación y redacción aprendidas, debiendo tomar, por supuesto, el resultado en la calificación final del curso.
 - d) Dentro de los cursos de Redacción y Técnicas de Investigación Documental, señalar a los alumnos trabajos de investigación sobre bibliotecas o centros de lectura especializados en ciencias sociales, jurídicas y políticas, para que puedan ubicarlas y conocerlas en el momento que lleguen a la elaboración de sus tesis profesionales.
 - e) Insistir en las reseñas bibliográficas y en la lectura de textos en los idiomas francés e inglés, no sólo en el español.
 - f) Revisar periódicamente, a partir de la inscripción del tema de tesis los avances de la misma, no sólo por el director de la tesis, sino también por la coordinación, departamento o división respectiva, para hacer ver al estudiante el tiempo transcurrido. En este sentido es muy recomendable señalarle un plazo máximo, un año, para la presentación del trabajo escrito, pudiéndosele ampliar en caso necesario y visto el avance alcanzado en el trabajo.
- Ahora bien, en caso de que transcurrido el tiempo má-

ximo y no haya realizado nada de su investigación, retirar el registro del tema, para que otro interesado en el mismo pueda realizarlo.

- g) Atender cualquier queja, debidamente probada y justificada, que el alumno presente en contra de la autoridad, el director de tesis y el sínodo, a fin de que sienta confianza y termine más pronto su trabajo.

Con respecto a los profesores:

- a) Recordar periódicamente a los profesores de carrera de tiempo completo, su obligación de dirigir tesis y que no pueden excusarse de ello, salvo que haya una razón justificada. Llevar para ello una lista de estos profesores en los seminarios de tesis, coordinaciones, departamentos o divisiones donde se registren los temas de tesis.
- b) Permitir a distinguidos especialistas de reconocido prestigio nacional o internacional el dirigir este tipo de trabajos, sin ponerles traba alguna para que también participen más tarde en el sínodo examinador.
- c) Hacer ver al profesor que dirige la tesis si el tema corresponde o no a su especialidad, para que en este último caso se pueda excusar.
- d) Recordar al director de la tesis y al resto del jurado examinador la importancia de la lectura del trabajo que se les está presentando y en caso de que tenga correcciones señaladas y no realizadas por el sustentante hacérselo ver, no otorgándole el voto aprobatorio correspondiente.
- e) Insistir ante los miembros del jurado sobre la especialidad o área en que va a recibirse el sustentante del examen profesional.
- f) Llamar seriamente la atención a aquellos profesores que se excedan del tiempo máximo permitido para revisar y calificar un trabajo de tesis, incluso retirarle del sínodo si tal acontece, avisando a su departamento, coordinación o división, para que tome nota de esta actitud para sus futuras promociones.
- g) No recargar la mano en unos cuantos profesores, pues por ser cumplidos y respetuosos, así como cuidadosos, no debemos cansarlos, pues a la larga incurrirán en el mismo problema que aquí comentamos; el retraso, la mala revisión, etc.
- h) Llamar, asimismo, seriamente la atención a aquellos profesores que no participen en los exámenes profesionales por causas injustificadas, avisando a su departamento, coordinación o división para sus futuras promociones.
- i) Recordar a los sinodales la obligación de ser imparciales en sus juicios sobre el tema seleccionado por el sustentante.

Con respecto a la autoridad:

- a) Eliminar los pasos a seguir al mínimo posible.
- b) Tener cuidado con los "kárdex" del alumnado, revisándolos periódicamente a fin de informarles en las reinscripciones los problemas que confrontan.

- c) Poner siempre como encargado del registro y revisión de tesis a una persona titulada para evitar los problemas a que hacíamos referencia. Este profesional deberá llevar la lista de profesores de carrera de tiempo completo por especialidad, de los demás miembros del profesorado, asimismo, por especialidad y de técnicos y especialistas de reconocido prestigio nacional o internacional, para poder acudir en solicitud de comentarios sobre un tema determinado de tesis para que la coordinación, departamento, división, etc., emita sus comentarios.
- d) Obligación de designar un sínodo adecuado y relacionado con el tema preparado por el sustentante.
- e) Llevar un orden constante de exámenes profesionales, con sinodales y salones para que profesores y sustentantes no tengan problemas de asistencia oportuna, o pretexto para no acudir.
- f) Llevar una información detenida de los temas de tesis, su desarrollo y las fechas en que los sinodales reciben el trabajo para su calificación y lectura, a fin de vigilar que se cumplan los tiempos reglamentarios.
- g) Tener al día las antigüedades del profesorado para colocarlo en el orden debido en la lista de sinodales de los exámenes profesionales.
- h) Buscar la manera de incentivar al profesorado para que participe con gusto en la dirección de tesis y en los exámenes profesionales.

Derivado de toda esta problemática, encuentro que es necesario buscar otros procedimientos alternos de titulación, que en un momento dado puedan suplir a la tesis profesional, aún cuando no eliminarla, pues considero que ella deberá seguir siendo la primera opción por la cual puede optar el pasante para obtener su título profesional, luego pues dejarla para que aquellos que quieran seguirla se les permita.

F) OPCIONES DE RECEPCION PROFESIONAL

- a) **La tesis profesional**, siendo la primera opción, ya que habrá estudiantes serios que seguirán empleándola, pues un trabajo de esta calidad bien elaborado es una tarjeta de presentación para quien lo ha elaborado; puede, asimismo, otorgar a su autor premios, reconocimientos, además de que puede ser una buena aportación para la solución de un problema nacional.
- b) **La tesina**, en que grupos de diez estudiantes, bajo la dirección de un tutor académico, elaborarán un pequeño trabajo de investigación, previamente seleccionado por la escuela o facultad y otorgado mediante sorteo de una lista de temas que para ellos se lleve en la Institución a los interesados.

Los temas deberán ser actuales y sobre todo ligados a un problema nacional o de carácter jurídico o internacional.

Se deberá dar un plazo máximo para la realización del trabajo, que deberá ser necesariamente fatal; es decir, que no podrá irse más allá de él, por lo que sólo los pa-

santes que la hayan presentado podrán titularse, dependiendo, desde luego, de la calificación que le otorgue el sínodo seleccionado para ello en un término que no habrá de exceder de 15 días naturales, sínodo en el cual no puede participar el tutor académico del seminario de tesina.

- c) **Examen global de materias**, en que un jurado calificador deberá examinar al sustentante sobre los temas de su especialidad y, desde luego, ligados con el Plan de Estudios respectivo. La calificación aprobatoria mínima para conceder el título profesional deberá de ser BIEN (B) u OCHO.

El examen será hecho en un sólo día y la calificación otorgada de inmediato, después de una breve deliberación del jurado para ponerse de acuerdo.

- d) **Presentación de una monografía**, sobre un tema señalado por la Institución, que deberá ser calificado en quince días naturales a partir de su entrega, por un sínodo señalado exprofeso para ello.

El pasante podrá pedir toda la información requerida a la Institución e incluso acudir a cualquiera de los profesores de la lista que lleva la coordinación, departamento, división o seminario de tesis. Por supuesto dicho profesor no podrá ser parte en el jurado examinador.

- e) **Presentación y respuesta a cuestionarios sobre temas específicos**, obligándose a responderlos utilizando para ello, cuando menos, la bibliografía mínima que se le señale al final del cuestionario respectivo. Desde luego, el sustentante queda en libertad de ampliar esa bibliografía, con lo que podrá tomarse en cuenta para su calificación.

Para resolver el cuestionario se le dará al pasante una plaza máximo fatal y será calificado dentro de los 15 días naturales siguientes a aquél en que se recibió el cuestionario debidamente respuesto.

- f) **Presentación de un informe sobre una práctica de campo**, diseñada y preparada por la escuela o facultad, que deberá realizarse en un horario fijo y durante un periodo mínimo de tres meses y máximo de seis meses. El informe deberá ser revisado y calificado por un jurado o sínodo calificador dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrega del informe.

El sínodo podrá solicitar cualquier dato o realizar preguntas a la Institución donde el pasante realizó la práctica de campo respectiva.

- g) **Eximir de cualquier exigencia de las antes señaladas al pasante y otorgarle el título con el solo promedio general de la carrera**, que no deberá ser menor al BIEN (B) u OCHO (8).

Aquellos alumnos que no alcancen este promedio deberán necesariamente acudir a alguna de las opciones antes mencionadas.

- h) **Participar en el diseño y realización de una investigación propuesta por la escuela o facultad**. En este caso el sínodo calificador podrá preguntar al encargado de la investigación acerca de la participación del pasante, su desarrollo en ella y sobre todo acerca de la ver-

acidad de su trabajo desde el punto de vista técnico o doctrinario.

El resultado aprobatorio o reprobatorio deberá darse dentro de los 15 días naturales siguientes a aquél en que fue entregada la investigación por el pasante al sínodo calificador.

Desde luego, reitero, en mi opinión debería seguirse con la tesis profesional, por ser éste el sistema más completo de titulación profesional, pero como ya hemos visto los problemas en este tema cada vez más se acrecentan, el número de profesionistas con recepción profesional se ve reducido y muy limitado, de tal manera que deben buscarse otras opciones que permitan el que un mayor número de egresados reciban su título profesional, de ahí las propuestas que hemos hecho sobre esas opciones.

Espero que este breve estudio pueda ser de alguna utilidad a la Institución a la cual sirvo, y desde luego, compartiré con mucho gusto esta experiencia con aquel grupo de trabajo que nuestra organización académica haya establecido o vaya a establecer para examinar este tema tan importante, vital y de gran actualidad en nuestra Universidad.

Dr. José Eusebio Salgado y Salgado.
Profesor de Carrera.

Propuestas para superar dificultades que enfrenta la Universidad

Doctor Jorge Carpizo
Rector de la UNAM
Torre de Rectoría
Ciudad Universitaria

Estimado Doctor:

Impresionado por el minucioso análisis que usted hizo a través de la Prensa, sobre los males que aquejan a nuestra querida Alma Mater, me permito hacer las siguientes sugerencias, que tratan de remediar las dificultades y anormalidades por las que atraviesa la Universidad.

El gobierno de todos los aspectos de la Universidad, debería recaer única y exclusivamente en el Consejo Universitario, formado con los mejores y más idóneos elementos del profesorado y alumnado.

Entre tales aspectos, considero que los principales son:

- a) La eliminación a toda costa de los grupos políticos que intervienen en el manejo de la Universidad.
- b) La selección cuidadosa del personal administrativo que tenga la preparación y educación adecuada a sus cargos.
- c) La eliminación de aspirantes al bachillerato que no alcancen la calificación de seis (yo diría, de ocho), en la escala de diez, al presentarse en examen de admisión.

Con la consecución del punto c), se mejorarían las finanzas, se tendría un considerable ahorro en dinero y en número de profesores, con la consiguiente ventaja de poder seleccionarlos entre los mejores.

El hecho de que el 92.4% de los aspirantes no hayan alcanzado la calificación de seis, en el decenio 1976-85; el hecho de que sólo se hayan titulado el 27.7% de los alumnos en el periodo 1959-83; el hecho de que el 50% de los alumnos abandonan los estudios antes de concluir el segundo semestre y el 90% de la población de Posgrado no termine sus estudios, son aberraciones y absurdos en el manejo de la escolaridad que implican monstruosos desperdicios de diversas índoles.

Sobre este mismo punto c) cabe observar que una gran mayoría de los aspirantes al bachillerato, busca únicamente el obtener una credencial universitaria por las ventajas que ello trae consigo y el abuso, que no uso, hacen de la credencial.

- d) El aumento a las cuotas escolares (inscripción, mensualidades, exámenes extraordinarios, credencial, exámenes médicos, reposición de boletos de inscripción, etc.) de acuerdo con las posibilidades económicas de los familiares.
- e) La facultad efectiva de contratar al personal académico debería recaer única y exclusivamente en el Consejo Universitario y éste a su vez debería revisar los nombramientos para eliminar el personal innecesario, mejorando asimismo los salarios de los investigadores y profesores que sí sean necesarios.

Al llegar a lograrse la realización de los anteriores aspectos universitarios en la forma expuesta, se reduciría automáticamente el tamaño actual de la Universidad a una magnitud perfectamente manejable, con los consiguientes aumentos en sus ingresos y disminuciones en sus gastos, así como la consecuente mejoría en la calidad de la enseñanza, hasta ahora severamente dañada por la enorme cantidad de desperdicio humano que existe.

Por último, deseo hacer hincapié en que de lograrse lo anterior, se dejaría de lesionar a la Universidad y de dañar a nuestro México, tal y como se hace actualmente.

Ojalá que los consideraciones anteriores sean de alguna utilidad, puesto que llevan la mejor intención por el bien y le mejoría de nuestra Universidad.

Soy de usted señor Rector su atento y seguro servidor.

Ingeniero Mariano Silva Sánchez.

Sugerencias para mejorar la fortaleza de la Universidad

Dr. Jorge Carpizo,
Rector de la Universidad Nacional
Autónoma de México
Presente

Distinguido señor Rector:

Por la presente, me permito hacerle llegar las siguientes sugerencias para mejorar la fortaleza de la Universidad, tal y como usted lo solicitó en la última sesión del Consejo Universitario.

1. Revisar y modificar el Estatuto del Personal Académico sobre todo el artículo 84, a fin de que la representación académica sea auténtica en todos los cuerpos colegiados.
2. Exigir la asistencia debida de los investigadores y que formulen programas adecuados en su área, actividades que serán evaluadas anualmente, determinando su por ciento de avance y publicarlos posteriormente cuando los terminen.
3. Previa evaluación, revisar todos los planes de estudios del área docente y reducirlos a uno solo, en aquellas dependencias en donde haya varios.
4. Mejorar el proceso de ingreso de los alumnos a la UNAM y reglamentar el pase del bachillerato a facultad, concediendo máximo el 50% de las plazas de nuevo ingreso a los alumnos de pase automático que hayan alcanzado las más altas calificaciones, el resto de plazas saldrán a concurso, en donde podrán entrar todos los bachilleres de las otras instituciones públicas o privadas y aún concursar los egresados de bachillerato de la UNAM, que no hayan obtenido las más altas calificaciones y que egresen de preparatoria o C C H de la UNAM.
5. Exigir el 80% de las asistencias a un curso a los alumnos para tener derecho a examen ordinario. Cambiar la nomenclatura de las calificaciones a base de letras a números, para racionalizarla. Cobrar por lo menos un día de salario mínimo por exámenes extraordinarios para desalentar a los fósiles.
6. Organizar una serie de seminarios para los directivos de las diferentes dependencias, a fin de que conozcan el Contrato Colectivo de Trabajo de AAPAUNAM y su aplicación.
7. Reclasificar a los trabajadores "administrativos" y reducir a horas-hombre, el cálculo de todos los recursos humanos de la UNAM, a fin de saber la proporción real de unos y otros, reclasificar a los empleados administrativos a fin de que músicos de la Sinfónica, profesionistas y otro personal académico no quede denominado como administrativo.
8. Incrementar la vigilancia y capacitar a los empleados

de ésta, y coordinar sus acciones con las autoridades de protección del Distrito Federal, a fin de conseguir un verdadero cuerpo de vigilancia y a la larga armado.

9. Concesionar las tiendas y otros servicios que no son parte del proceso enseñanza-aprendizaje, de investigación o de extensión de la cultura.
10. Reducir el personal a su justa proporción, una vez realizados los estudios técnicos, en relación con el personal académico y administrativo.

Atentamente

"El Pluralismo Ideológico Esencia de la Universidad".

Doctor Manuel Barquín Calderón.
Secretario General de la AAPAUNAM.

Diagnóstico sintético de la fortaleza en potencia y debilidad en acto de la comunidad universitaria mexicana

Dr. Jorge Carpizo
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Ciudad Universitaria.

Muy respetable señor Rector:

Con referencia a su análisis acerca de la vida universitaria mexicana, se me ha ocurrido formular el Diagnóstico sintético de la Fortaleza en potencia y debilidad en acto de la comunidad universitaria mexicana:

1. El mexicano en potencia es capaz de Ser y aún de hacer en lo posible, todo, aún, el absurdo.
2. Pero para Ser y hacer, lo que debe Ser, tiene un impedimento, profunda crisis de valores:
 - a) Crisis de Autoridad.
 - b) Crisis de sistemas en su formación.
 - c) Crisis de Conciencia que genera abulia e irresponsabilidad.

La crisis de Autoridad tiene su origen, desde lejanos tiempos, en la ineptitud de quienes la ejercen y en quienes con dolo aprovechan el poder; esto repercute en la pérdida del concepto de Autoridad, creando un statu anárquico.

La carencia de sistemas pedagógicos racionales y lógicos en la estructuración del ciudadano nacional mexicano (1), engendra un falso concepto de Cultura y Civilización y por ende de un ente académico universitario en la extensión del término, carente de la mística universitaria.

Como una consecuencia de las consideraciones anteriores se crea o gesta Crisis de conciencia que genera abulia e irresponsabilidad, porque sin el concepto de una sinarquía, se va en plano inclinado a la Anarquía y

ello contribuye a crear la falta de voluntad y disminución de energía, convirtiendo al ciudadano en escéptico, apático e irresponsable; de allí al "ahí se va", al "dejar hacer, dejar pasar", y al "a mí qué", o al "me importa madre".

Terapia

De la estructura secular del mexicano en el aspecto de su conformación en la Cultura y su simbiosis somática (2), cabe sólo una habilísima "dictadura", aplicada con "suavísima táctica" para crear un tipo nuevo, que de él, en adelante sea re-estructurada una nueva generación, donde no prive "la ignorancia de los letrados", ni la falsa democracia (3) de los "intelectuales".

Con mi admiración por su postura universitaria, le manifiesto mis mejores deseos.

Antonio Pompa y Pompa.

Instituto de Investigaciones Antropológicas

- (1) Pésima Primaria + peor Secundaria + malísima Preparatoria = a fracaso profesional.
- (2) Blanco, Negro, Amarillo, Bronconeó, que nos pueden llevar a la síntesis universal.
- (3) ¿Cómo puede haber Democracia sin semejanza en la escala de valores?

Exámenes de ingreso, cumplimiento del EPA, reorganización del personal y programas de becas

Dr. Jorge Carpizo, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, D.F.

Señor Rector:

A propósito de su documento "Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México", en el que invita a toda la comunidad universitaria a expresarse por escrito sobre el mismo, me permito manifestarle que el asunto es de tal importancia nacional que considero necesario a idearlo en distintos medios de difusión del país.

Los universitarios sabemos ahora que tenemos un verdadero Rector, y pienso que la primera lección que se deriva de su texto, doctor Carpizo, es la ineludible necesidad de decir la verdad —y obrar en consecuencia— acerca de las circunstancias y condiciones que privan en los diversos aspectos de la vida universitaria. Para comenzar, es necesario decir, y aún proclamar, que la costumbre de dar soluciones políticas a los problemas académicos no es otra cosa que una prueba de nuestro subdesarrollo. Y si

queremos verdaderamente salir de él, ha llegado el momento de hacer de la nuestra una verdadera Universidad no solamente en los aspectos en que ya lo es, sino también en aquellos en los que se parece más a un centro de poder o de influencias políticas y se maneja en beneficio de unos o de otros y no en el de la nación mexicana, que es el único al que debe servir.

Ni una revolución se hace protegiendo a estudiantes que no estudian ni en nada se ayuda a México, en ningún tiempo, sea cual fuere su situación y sea cual fuere su gobierno, auspiciando con exceso de tolerancia a quienes no quieren o no pueden estudiar, o a quienes toman a la UNAM por un cómodo *modus vivendi*.

No tendría sentido que todos los mexicanos fuesen universitarios; no sería posible. A lo único que todos tenemos derecho legítimo que debe funcionar es a la oportunidad de estudiar, a la posibilidad de hacerlo. Pero ese derecho debe perderse automáticamente cuando se llega a la UNAM y no se estudia. Matricularse en centros de enseñanza superior para hacer el vago, escandalizar y reclamar el "derecho" a no estudiar es realizar una labor concreta y precisa en contra de los intereses del pueblo mexicano. Llámense de derecha o de izquierda, de ultraderecha o de ultrazquierda, los que tal hacen no son sino activos enemigos de la patria, ya sean o no conscientes de serlo.

Ante la situación denunciada por usted no caben medias tintas, so pena de caer, una vez más, en la simple palabrería. Para ingresar a la Universidad debe exigirse una calificación mínima inexcusable en el examen de ingreso y quien no la logre tendrá que estudiar otro año para volverse a presentar. Es una costumbre viciosa la del llamado "pase automático". Siguiendo los ejemplos de las universidades más serias e importantes del mundo, todo bachiller debe aprobar un examen de ingreso a la carrera o poseer unas excelentes calificaciones, y si en el examen resulta reprobada la mayoría, esa mayoría debe quedar fuera de la UNAM hasta que adquiera la preparación suficiente, que podrá demostrar en otro examen.

No ayuda a México la admisión a la licenciatura de estudiantes incapaces e irresponsables de los cuales, como informó usted, únicamente se titula un 27.7 por ciento.

Igualmente constituye una vergüenza nacional que el 50 por ciento de los alumnos de maestría y doctorado abandone los estudios antes de concluir el segundo semestre de ellos. Tal situación demuestra que el dinero del pueblo de México se está empleando en un buen número de holgazanes o ineptos que no lo agradecen y que no tienen derecho a despilfarrarlo. El hecho de trabajar no excluye el estudio.

En fin, para no repetir datos que ya dio usted en el documento que comentamos, baste insistir en que el único criterio que debe normar los actos académicos de la UNAM debe ser el de la excelencia. Es necesario proteger, apoyar y cuidar a los buenos estudiantes, sea cual fuere su procedencia, y descartar a los malos, si la institución quiere seguir siendo una verdadera universidad.

Por otra parte, si bien debe darse toda clase de facilita-

des económicas, y especialmente muchas becas de buen nivel, a los buenos estudiantes de origen económico humilde, es inútil ayudar a los malos estudiantes, sean ricos o pobres. En este orden de ideas, es absolutamente indispensable poner un elevado costo a los exámenes extraordinarios, para disuadir a los que tienen "una actitud de mínimo esfuerzo, casi sometimiento alegre a lo que les depare la fortuna y no sus conocimientos", para usar palabras suyas, doctor Carpizo.

Cualquier argumento que intente proteger a los que no estudian será siempre demagógico. Quien quiere verdaderamente estudiar, estudia, sea cual fuere su situación económica, y si carece de capacidad intelectual para estudiar, fuesen las que fueren las causas, debe buscar acomodo en otra actividad productiva más en consonancia con sus posibilidades personales.

Por lo que respecta al ausentismo del personal académico, no hay otro camino que el de medidas enérgicas y definitivas que culminen en el cese a los reincidentes. No necesitamos maestros sin vocación ni "aviadores" universitarios.

En lo que atañe a los investigadores, estos deben cumplir el estatuto y dar clases, tal como lo indica el ordenamiento en cuestión. Pero la libertad de cátedra y la de investigación deben seguir siendo inviolables, pues son la mejor base para una verdadera universidad.

El personal administrativo y la pavorosa "burocracia universitaria" deben ser reestructurados de una manera enérgica. El sindicato está obligado a defender los derechos legítimos de los trabajadores, pero no el de quienes no trabajan, obstaculizan y abusan de sus nombramientos en detrimento de la institución.

Por último, considerar el valor más importante la tranquilidad de la Universidad, concediendo cualquier cosa a quienes presionan y escandalizan por medios nada universitarios no es sino engañarse, pues en la medida en que eso se haga, la Universidad será cada vez menos universidad. De esa manera, se terminará con la institución "para que esté tranquila", o en nombre de una autonomía que sólo debe ser inviolable cuando no se usa como ventaja para defender intereses particulares o para terminar con la misma universidad. El límite de la autonomía es todo lo que atente contra la universidad, o de lo contrario saldremos de la autonomía universitaria para convertirnos en la autonomía de unos cuantos kilómetros de terreno que pueden ser o significar cualquier cosa menos la universidad.

En conclusión, se propone:

PRIMERO: Que los exámenes de ingreso a licenciatura sean iguales para todos los preparatorianos, sea cual fuere su procedencia, y que se exija una calificación mínima sin la cual no haya entrada a la UNAM, no importa cuantos sean los rechazados (probablemente sean muchos el primer año, pero sin duda serán mucho menos en los siguientes). Los reprobados tendrán derecho a una nueva oportunidad al año siguiente.

SEGUNDO: Que se exija a todo el cuerpo docente, investigadores y profesores, un cumplimiento estricto de sus

deberes y del estatuto del personal académico y que aquellos que no quieran o no puedan hacerlos abandonen la universidad.

TERCERO: Que se tomen medidas para impedir definitivamente el nombramiento de personal innecesario, tanto docente como administrativo, y que se reorganice este último para que sea útil y no obstáculo.

CUARTO: Que se establezca un amplísimo programa de becas para buenos estudiantes, las cuales se manejarán de manera ímpecable, lejos de la corrupción ambiente en el país, y se ganarán o perderán no por influencias ni por amistades sino exclusivamente por el nivel de las calificaciones.

Dr. Juan Miguel de Mora.

Investigador Titular "A" en Filología Sánscrita Profesor de Asignatura en la Facultad de Filosofía y Letras (Antigüedad en la UNAM: 21 años).

Comentarios al Documento: Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México

Lic. Mario Ruiz Massieu
Director General de Planeación
Presente.

El análisis diagnóstico que el documento presentado por el Rector al Consejo Universitario, señala una serie de problemas, fallas y limitaciones de nuestra universidad, lo cual constituye una magnífica oportunidad para que la gente comprometida con la UNAM proponga soluciones. El Rector por su parte en el documento y en otras declaraciones insiste en la voluntad política de la administración universitaria por resolver y superar la problemática planteada y señala la confianza que se tiene en la capacidad, compromiso y creatividad de los universitarios para atacarse de manera decidida a proponer y en su momento aplicar diversos programas con los que la universidad mejorará y sirviera de manera más eficiente al país.

La Universidad cuenta con una gran cantidad y variedad de instancias en las que una amplia gama de especialistas laboran, considero que cada una de estas instancias puede hacer propuestas para coadyuvar a la solución de alguno o algunos de los 30 puntos que el rector menciona en su documento.

Una de las instancias universitarias que puede propo-

ner y en su caso apoyar prácticamente en la superación de la problemática universitaria, es el Sistema de Universidad Abierta (SUA).

Los sistemas de enseñanza abierta surgieron precisamente para solucionar problemas semejantes a algunos de los que el documento plantea, pues están basados en técnicas educativas que pretenden atender grupos grandes de estudiantes con un costo bajo. En nuestra universidad, la educación del estudiante del sistema abierto no es menos costosa que la del que asiste al sistema escolarizado, pero esto ha sido por fallas de aplicación que pueden y deben ser corregidas.

A continuación señalaremos cómo, desde nuestro punto de vista, podemos dar respuesta a algunos de los aspectos que el documento menciona, todo esto con la idea clara de que el nivel académico de la universidad debe mejorar.

1. El 3° de los problemas que señala el rector se refiere a la eficiencia terminal, se señala la diferencia muy amplia que existe entre el número de los que ingresan a hacer su licenciatura y el de los que 5 años después la han concluido, se ve lo bajo que es este porcentaje. La División de Universidad Abierta de la Facultad puede ayudar a resolver esto en nuestra Facultad y probablemente las otras divisiones del SUA hagan lo mismo en sus respectivas escuelas.

Una de las formas en que se puede coadyuvar a que los estudiantes concluyan sus estudios es preparando material de autoaprendizaje para las materias cuello de botella; este material sería de apoyo a los textos tradicionales, pero consideramos esto muy valioso dado que muchos de los alumnos que tienen dificultades para concluir su carrera, trabajan, viven lejos, son madres de familia, etc. En pocas palabras, no les es fácil asistir a la universidad, por lo que un material que les permita estudiar solos y autoevaluarse para saber si dominan los objetivos que la materia establece, sería muy provechoso. Este sistema únicamente requeriría la presencia del estudiante para aclarar alguna duda o para su evaluación.

En la División SUA Psicología se cuenta con el personal para ayudar en la regularización de estudiantes lo que permitirá incrementar el número de egresados.

En SUA Psicología contamos con un Centro de Evaluación Continua; tenemos en él exámenes de todas las unidades y de todas las materias. Los estudiantes pueden acudir a él a presentar sus exámenes, todos los días de lunes a viernes de 9 a 14 h, y de 16 a 21 y los sábados de 9 a 14 h. Este centro puede aplicar exámenes extraordinarios con un horario más flexible; esto puede producir que un número mayor de alumnos asista a presentar sus exámenes. Actualmente estamos trabajando en la posibilidad de emplear una computadora para seleccionar las preguntas de los exámenes,

lo cual sería una gran ayuda para aplicar exámenes extraordinarios.

2. En el punto 4 del documento del rector se da el dato de que el tiempo promedio para la titulación es de 7.9 años, contados a partir del ingreso a la licenciatura, este periodo es muy amplio lo que produce saturación en las escuelas y aumenta el costo de los estudios.

En el SUA Psicología hemos establecido un procedimiento que nos ha dado muy buenos resultados, le denominamos consejería académica, y consiste en que a los estudiantes que en tres semanas no han asistido a asesoría o a evaluación, se les habla por teléfono, o se les envía un telegrama para citarlos para una entrevista en la que se les pregunta por qué no han asistido y se les da apoyo en cuanto a organizar su tiempo de estudio, y en general se les ayuda a superar los aspectos que les han impedido estudiar y asistir a la universidad; algo parecido puede hacerse en el sistema escolarizado con estudiantes que reprueban o no presentan exámenes.

En la Facultad de Psicología, el personal de Universidad Abierta puede organizar el programa y con el personal de cada departamento dar el servicio. En otras escuelas sería factible también organizar consejerías académicas en el nivel de licenciatura.

3. El documento del rector, en el punto 5, hace referencia al posgrado, se menciona el muy bajo índice de eficiencia de este sistema en la UNAM, pues alrededor del 90% de los que se inscriben, no terminan sus estudios. Este problema tiene muchas causas, pero sin duda una de ellas es de tipo económica, un alto porcentaje de los estudiantes de posgrado trabaja; el tiempo que dedica a sus estudios es muy poco. Esto se nota claramente con estudiantes becados que dedican su tiempo mayoritario a estudiar y son quienes con más frecuencia concluyen sus estudios, especialmente los estudiantes extranjeros, en un porcentaje muy alto se gradúan.

Los Sistemas Abiertos constituyen la alternativa que puede resolver esto, el estudiante de posgrado reúne muchas de las características que debe tener cualquier alumno que ingrese a un sistema abierto, algunas de estas son: tiene hábitos de estudio, está muy motivado, es responsable, tiene hábitos de lectura, trabaja, no le es fácil asistir a clases etc. Por esto, consideramos que en algunos programas de posgrado se puede introducir la tecnología abierta y esto aumentará el aprovechamiento y la eficiencia; de hecho, muchos programas de maestría y doctorado por necesidades de los alumnos, funcionan como abiertos en el sentido de que los estudiantes asisten muy poco a la universidad, hacen su investigación en su trabajo, realizan trabajos y van a entregarlos a uno que otro seminario, esto produce un muy bajo nivel académico porque no está sistematizado, porque el material no está diseñado para el autoaprendizaje. Un programa de posgrado piloto con sistema abierto podría probar las hipótesis aquí planteadas.

Actualmente en la Facultad de Medicina Veterinaria

y Zootecnia existe un posgrado que emplea tecnología abierta y sus resultados son muy buenos.

4. El punto 6 señala entre otras cosas la problemática que plantea la situación de que "en varias carreras la capacidad instalada es inferior al número de estudiantes de nuestro bachillerato que tienen derecho a ingresar en ellas en virtud del pase reglamentado" esta situación se ha paliado reorientando a los estudiantes a otra carrera, pero aquí también el SUA podría absorber parte de la demanda estudiantil, el SUA Psicología, y seguramente los SUA de otras facultades, con la misma infraestructura, puede atender a un número mucho mayor de estudiantes, en el caso de nuestra facultad, consideramos que puede incrementarse en un 100% la matrícula del SUA, con los profesores que tenemos y en general con la misma infraestructura y sin deterioro del nivel académico.

Los sistemas abiertos fueron creados, en muchos casos, cuando había necesidad de atender a muchos estudiantes, con muy pocos profesores y locales, por lo que no es aventurado proponer que las divisiones SUA crezcan en cuanto a número de alumnos que atienden. Para lograr el aumento en la demanda por parte de los estudiantes de los sistemas abiertos, habría que establecer una coordinación con la Dirección General de Orientación Vocacional, para que ésta al mismo tiempo que difunda las diversas carreras que la universidad ofrece, difunda las diversas modalidades de enseñanza a que los estudiantes pueden optar.

5. El punto 15 del multicitado documento hace referencia a que "En muchas facultades y escuelas existe gran rezago en la utilización y difusión de técnicas modernas que mejoren la calidad de los servicios educativos". Los asesores de los SUAs son personas especialmente capacitadas en tecnología educativa. Las características del sistema obligan a que sepan elaborar material didáctico de alta calidad, a evaluar el material didáctico, a asesorar alumnos, a elaborar exámenes, etc. En estos y otros puntos, el personal académico del SUA puede ser una ayuda muy importante para preparar personal en el manejo de técnicas modernas.
6. Finalmente, y aunque no es un punto explícitamente mencionado por el rector, sí tiene que ver con varios de los puntos del documento, me refiero a la necesidad de que los estudiantes universitarios cuenten con hábitos de estudio eficaces. En la División de Universidad Abierta damos un curso a los estudiantes de nuevo ingreso y estamos preparando material para impartir cursos a instructores; esto es, consideramos que es importante contar con un grupo de asesores capaces de impartir cursos de hábitos de estudio. La División podría dar estos cursos a profesores de las otras divisiones de la Facultad, e incluso a personal de fuera de la misma.

Jorge Molina Avilés.

Jefe de la División Universidad
Abierta de la Facultad de Psicología

UNIVERSITARIO PARTICIPA

*Envía tus propuestas por escrito antes del 31 de julio de 1986
a la Dirección General de Planeación.*